EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

Año LXVI — Montevideo, viernes 22 de setiembre de 1944 — Núm. 20.457

EL EMBAJADOR DE EE. UU. EN PARIS

WASHINGTON, 21 (United). — El Presidente Roosevelt designó al Sr. Jefferson Caffery, hasta hace poco embajador en Brasil, como representante de los EE. UU., con categoría de Embajador, ante "la autoridad francesa de facto" establecida actualmente en París.

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Algo nublado.
VIENTO: De los sectores del E. al N. moderado.
TEMPERATURA: En ascenso moderado.
APRECIACION GENERAL: Bueno en S. e inestable en el Norte.

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Mario Villagrán; Cuareim, 2161, Apto. 4
Administrador: D. Raúl Galiana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1469 - Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8-09-06; Redacción: 8-09-06

LUEGO DE CRUZAR EL RHIN, LOS ALIADOS AVANZAN VELOZMENTE HACIA EL NORTE

LONDRES 21 (United) — Paracaidistas norteamericanos operando con tanques se abren paso vigorosamente por entre batallones suicidas nazis en las calles de Nimega e irrumpiendo a través del Rhin, avanzan velozmente hacia el Norte, junto con una columna acorazada británica, para auxiliar a la cercada fuerza aerotransportada que resiste a 16 kms. al norte, cerca de Arnheim, punto de acceso al Reich. Solo unos pocos y angostos canales entre Nimega y Arnheim, bloquean el paso hacia las vastas llanuras alemanas que se extienden hacia el Este por más de 400 kms. más allá de la frontera holandesa hacia Berlín, y parece ser que los alemanes no han dejado fuerzas muy poderosas en la zona inmediata para contener la acometida anglo-norteamericana. La primera noticia del cruce, se tuvo por un despacho del frente de un corresponsal de la B.B.C. quien anunciaba que los norteamericanos habían forzado el paso del río cerca del puente de la carretera principal en las últimas horas de anoche, colocándose luego a retaguardia de los alemanes que defendían el puente contra el ataque frontal de los británicos. Las fuerzas alemanas huyeron, dejando intacto ese vital cruce del río, por el que fuerzas acorazadas británicas se encaminaron en gran número hacia el norte para acudir en auxilio de las tropas aerotransportadas que operan en la zona de Arnheim. Mientras tanto el primer ejército norteamericano ha efectuado otra penetración en Alemania, cruzando la frontera desde Holanda, en el sector de Scharpenseel, a 17 kms. al norte de Aquisgrán, después de acometer hacia el Noreste desde la zona de Mastricht. Mas al sud, se desarrolla una violenta batalla por la posesión de la localidad industrial de Stolberg, a 10 kms. al este de Aquisgrán. Una lucha igualmente recia se libra en el sector del tercer ejército donde hay encuentros de tanques en las inmediaciones de Chateau Salins, a 29 kms. al noreste de Nancy. Sin embargo el centro de gravedad de todo el frente occidental se halla en estos momentos en la batalla de la zona Nimega-Arnheim. Si se logra rápidamente el enlace de las fuerzas aliadas y si se logran cruces a través del Rhin en Arsheim se habrán vencido todas las principales barreras fluviales que se hallan entre estas fuerzas aliadas y las llanuras alemanas del noroeste. La base de la zona de penetración aliada a través de Holanda ha sido ensanchada en las últimas 36 horas, siendo rechazados los contraataques alemanes contra sus flancos. La situación en Holanda ha mejorado en general durante la jornada de hoy, aunque todavía habrá que librar recia lucha antes que las operaciones emprendidas hace 4 días, puedan considerarse con un éxito completo.

La situación general en los diversos sectores del frente es aproximadamente como sigue: El primer ejército mantiene una recia presión contra la línea Sigfrido en numerosos puntos, siendo sus principales penetraciones basadas en Alemania la de Scharpenseel; al este de Aquisgrán, en la zona de Stolberg, y en las inmediaciones de Hofen, al noroeste de Malmedy, así como al noroeste de Paum y al noroeste de Traveris, ciudad esta cuyas playas ferroviarias fueron sometidas ayer a un recio ataque aéreo. En el frente del tercer ejército se desarrolla una violenta lucha en el valle del Mosela especialmente en las inmediaciones de Sillegney, al sud de Metz.

Más al sud, los norteamericanos avanzaron 28 kms. al noreste de Nancy y se hallan empeñados en choques de tanques en la vecindad de Chateau Salins. En el frente del VI grupo de ejército la resistencia ha disminuido al noreste de Belfort, y las fuerzas aliadas se han colocado aproximadamente a 19 kms. al oeste de Belfort, a lo largo de las estribaciones de los Vosgos. En lo que respecta a la zona de operaciones del litoral francés, Boulogne se halla firmemente en poder de los aliados, aunque la artillería sigue haciendo fuego desde las alturas al sud de la ciudad. La guarnición de Calais fué sometida a un violento bombardeo aéreo ayer. No hay noticias de que haya sido seguido por el asalto contra la plaza.

CUARTEL GENERAL DEL PRIMER EJERCITO NORTEAMERICANO 21 (United) — En la zona de Wollendorf, al noroeste de Treveris, fué rechazado un contraataque alemán en gran escala. Al retirarse el enemigo dejó cubriendo su retirada a un destacamento que fué totalmente aniquilado.

En otras partes las actividades alemanas se limitaron por lo general, a acciones de patrullas. Las unidades alemanas que intervinieron en aquella acción contraatacaron apoyadas por una poderosa concentración de artillería. Las líneas no experimentaron alteraciones después de una hora de combate en los que el enemigo sufrió crecidas bajas.

Aparentemente con el propósito de elevar la moral de los defensores de la línea Sigfrido, los alemanes han acrecentado el uso de bombas voladoras, varias de las cuales estallaron en las últimas 48 horas, en zonas ampliamente separadas entre sí. Un indicio de tenaz carácter asumido por la resistencia alemana desde hace dos días, lo constituye el siguiente episodio: "Después de obligar a los alemanes a encerrarse dentro de una casamata, en la zona de Aquisgran, un tanque abrecaminos norteamericano despejó la tierra y conminó a los ocupantes de la posición a que se rindieran.

Ante su negativa, el tanque abrecaminos hizo fuego sobre la entrada de la casamata, tras lo cual salieron 21 "superhombres" con los brazos en alto. Mientras tanto, las fuerzas blindadas norteamericanas continúan las operaciones de limpieza en Stolberg. La situación de Aquisgran no ha variado limitándose la resistencia enemiga al fuego de la artillería y de armas menores contra las patrullas norteamericanas.

En las últimas horas de hoy, aviones medianos aliados bombardearon la ciudad y zona de Aquisgran, dominada aún por los alemanes, inclusive las localidades de Duren, Bitburg y Euskirchen. Los soldados que luchan en las primeras líneas del frente informaron que en la ciudad de Eschweiler, pudieron ver a los alemanes desmontando completamente una fábrica cuyos equipos fueron cargados en un tren.

Cuando este se puso en marcha, se presentaron los aviones norteamericanos, los cuales destruyeron completamente el convoy.

SERA CLAUSURADO EL DIARIO MOMENTO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 21. (United). — Un alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto manifestó al cronista de la UNITED PRESS, que frente a la noticia aparecida hoy en Momento Argentino, el gobierno de la Nación, por vía del Ministerio del Interior, expresará a su más absoluto repudio y resolverá la clausura definitiva de ese órgano.

NO FUE CAPTADA LA NOTICIA

NUEVA YORK, 21. (United) — Los puestos de radioescuchas de la UNITED PRESS, que durante las 24 horas del día tienen sintonizadas las transmisiones alemanas, no captaron ninguna transmisión que anunciara el alegado golpe militar en el Brasil, de que se informó en Buenos Aires. La versión fué difundida esta mañana en una edición extraordinaria por "Momento Argentino" órgano ultranacionalista de esa capital, según el cual la radio de Berlín había anunciado un golpe militar en el Brasil y la detención del presidente Vargas.

La información decía: "Berlín, 21 de setiembre. La radio de esta capital anuncia que se ha producido la semana pasada en el Brasil un golpe militar, apoyado por el Partido Integralista. Se dice que el Gobierno presidido por Getulio Vargas ha sido depuesto y que el primer mandatario, según estas noticias, ha sido tomado prisionero por la Junta Civil y Militar".

Tampoco los puestos radioescuchas de la UNITED PRESS en Londres, ni los de la British Broadcasting Corporation, escucharon la alegada transmisión de Berlín sobre deposición del gobierno del Dr. Vargas.

MISION CULTURAL BRASILEÑA

RIO DE JANEIRO, 21. (United). — Partirá en breve para el Uruguay una misión cultural brasileña constituída por tres intelectuales, los señores Ignacio Amaral Acevedo, Director de la Escuela Nacional de Ingeniería, de Río de Janeiro, el Dr. Pablo Barreto Caerneiro, docente de la Cátedra de Química General e Inorgánica de esa misma escuela y Dr. Eloy Pontes, escritor y periodista, Director de la Sección "Divulgación" de la División del Departamento de Prensa y Propaganda.

El Dr. Ignasio Amaral pronunciará en Montevideo las siguientes conferencias: "El factor económico en los principales movimientos insurreccionales del Brasil colonial". "Soluciones de las ecuaciones integrales del Primer Grado"; "Una gran figura de la ciencia brasileña, Joaquín Gómez de Souza"; "El análisis en generación e integración de las ecuaciones diferenciales ordinarias lineales de un grupo cualquiera y de cualquier coeficiente".

El Dr. Carneiro, pronunciará las siguientes conferencias: "Fenómenos de la Curari"; "Casos Oligosinérgicos en los fenómenos vitales"; "La Cooperación intelectual en la futura organización mundial".

El Dr. Eloy Pontes hablará sobre los siguientes temas: "Período de formación; poetas y prosistas del Brasil colonial, período de cristalización; poetas y prosistas de la fase parnasana y realista".

ACCIONES AEREAS

LONDRES, 21. (United). — Las playas ferroviarias de Traveris, uno de los principales empalmes de la línea que corre desde Colonia a las fortificaciones de la Sigfrido, fueron atacadas en las últimas horas de la tarde de ayer por 6 formaciones de aparatos Marauder, observándose varias explosiones, a raíz de impactos logrados sobre los vagones ferroviarios y edificios.

Las playas ferroviarias estaban atestadas de abastecimientos militares destinados al frente, y los aviones, todos los cuales regresaron, no hallaron fuego antiaéreo, ni cazas enemigos.

Alrededor DEL MUNDO

● **ANIVERSARIO DE GUERRA.** — La D. N. B. dió el siguiente anuncio: "En el quinto aniversario de la rendición de Varsovia a las fuerzas alemanas una gran formación de bombarderos anglonorteamericanos efectuó una incursión de carácter demostrativo en la ciudad, con el propósito de alentar a los restos del movimiento clandestino en su desesperada lucha. Esos aviones lanzaron cierto número de jefes de destacamento de asalto en paracaídas, todos los cuales fueron muertos en el aire. El descenso de los paracaidistas aliados tuvo efecto a medio día".

● **AUMENTAN LOS ROBOTS.** — El número de bombas volantes disparadas contra Londres aumentó ligeramente, pero todavía fué pequeño comparado con los viejos ataques. Muchos explosivos cayeron sin causar daños.

● **FINAL DE HUELGA.** — El servicio de prensa Dinamarqués, informa que ya terminó la huelga general en Copenhague, con la reanudación del funcionamiento de tranvías y trenes.

Agregó que la central de policía coopera con la Gestapo, las S. S. y unos cientos de miembros de los cuerpos daneses contra el sabotoo.

● **AJUSTICIADOS.** — La acusación pidió pena de muerte para el ex jefe de la policía de Roma, Pietro Carusso y su secretario privado Roberto Occhetto. Los dos acusados escucharon casi inmóviles el alegato de la acusación, hecho con vehemencia. Solamente al final, cuando el fiscal pidió la pena de muerte, Carusso se agitó y enrojecía y Occhetto interrumpió la masticación de un pastel. La sentencia será dictada de tarde a una hora avanzada.

● **MENSAJE SECRETO.** — La radio norteamericana transmitió una orden secreta que cayó en poder de los aliados en Luxemburgo, la cual revela estas remotas esperanzas de Hitler: "En esta guerra hemos estado tan cerca de la victoria que podemos sacar de nuestras experiencias todo el coraje necesario para la preparación de otra tentativa posterior para alcanzar la dirección del mundo". Expresa que los oficiales son una necesidad para ejecutar el plan, pero que deberán sacrificarse a muchos. Añade que "se ordena a los oficiales de alta graduación que elijan a oficiales de situación inferior y les deparen la muerte de los héroes si es necesario".

● **PREPARA UN DISCURSO.** — En la Casa Blanca se anunció que el presidente Roosevelt ha vuelto de sus conferencias con Churchill en Quebec, y comenzó a trabajar en la preparación de un discurso político que pronunciará el sábado por la noche.

● **LA SIGFRIDO EN HOLANDA.** — El ministro de guerra Sr. Stimson, declaró a los periodistas que se ha comprobado que el flanco noroeste de la línea Sigfrido en Holanda, atacada por las fuerzas aerotransportadas, es menos formidable que en otros puntos de las fortificaciones. Manifestó que en menos de 5 días el flanco noroeste de esa línea fué partido por los norteamericanos.

● **FUTURO CAMPAMENTO DE EISENHOWER.** — En una transmisión hecha desde París, el locutor manifestó que el próximo campamento de Eisenhower probablemente será establecido en Alemania.

● **EL EMBAJADOR CAFFERY.** — En los círculos informados se conjetura que el presidente Roosevelt posiblemente desee utilizar los servicios del embajador en Brasil, señor Caffery, en un puesto europeo dentro de un futuro cercano, aunque no hay opinión oficial al respecto. Estas conjeturas toman pie en los múltiples cambios hechos en el ambiente diplomático con respecto a la América Latina.

● **BOMBARDEO.** — Se anunció que la aviación norteamericana bombardeó una fábrica de petróleo sintético en Ludwigshafen, playas de maniobra en Mainz y Coblenza y otros objetivos en el Oeste de Alemania.

● **ANIVERSARIO.** — Con motivo de cumplirse el 24 de este mes el 132.o aniversario de la batalla de Tucumán y que en la misma fecha se celebra la festividad religiosa de Nuestra Señora de las Mercedes, generala del ejército argentino, el ministro de guerra de Buenos Aires dictó una resolución por la cual se determina que el ejército participará en los actos que se llevarán a cabo.

EN VIGOROSO AVANCE, LAS FUERZAS DEL QUINTO EJERCITO BRITANICO AMENAZAN EL PASO DE FUTA

ROMA, 21 (United). — Las fuerzas del V ejército avanzando vigorosamente a pesar de las lluvias amenazan el paso de Futa, vital baluarte de la línea Gótica en la carretera principal Florencia-Bolonia, y se abren paso hacia la estratégica aldea montañosa do Santa Lucía, parte integrante de las defensas de aquel paso, del que se halla a sólo 3 kilómetros al Sud.

Entretanto, hay pruebas de que los alemanes están desplazando sus fuerzas desde el Oeste para consolidar las defensas del paso de Futa, de vital importancia para el enemigo.

En la misma acometida al norte de Florencia, en la dirección general de Bolonia, las fuerzas del 5º ejército tomaron alturas de considerable importancia estratégica.

Tropas británicas del 5º ejército se apoderaron del monte Valdieroto y de otras colinas próximas, mientras que a 32 kilómetros al noreste de Florencia y a 10 al noroeste de Valdieroto, elementos norteamericanos del 5º ejército se apoderaron de dos alturas, el monte Montale y el monte Frena, a escasa distancia uno de otro.

El primero de ellos está a cuatro kilómetros al sudeste de Firenzuola, localidad sobre la que convergen las fuerzas aliadas. A pocos kilómetros más al sur, fuerzas norteamericanas del 5º ejército tomaron el monte Barano y el monte Acuto. Como consecuencia de estos desplazamientos, el 5º ejército se ha colocado a sólo 41 kilómetros al sur de Bolonia, en línea recta en el punto de su mayor avance.

En el sector de la costa del Tirreno, el 5º ejército ha llegado a las afueras de Pietrasanta, a 10 kilómetros de Viareggio y a 5 de la costa, en un avance a lo largo de la carretera. La resistencia del enemigo en este sector ha decrecido un tanto, pero los elementos avanzados son objeto de cañoneos bastante fuertes.

En relación con el desplazamiento de tropas alemanas desde el oeste para reforzar las defensas del paso de Futa, se ha comprobado que la división de infantería alemana 365 que había combatido en las inmediaciones de Pistoia, se halla ahora en la zona del paso de Futa

COMUNICADO ALIADO

ROMA, 21 (United). — Texto del comunicado aliado sobre operaciones en Italia:

"El combate continúa con la misma intensidad en los sectores del Adriático y de la costa. El enemigo se aferra desesperadamente a sus posiciones defensivas.

Tropas canadienses del 8º ejército hicieron mayor progreso desalojando al enemigo de una cantidad de localidades en las cercanías de San Fortunato, lo mismo que las tropas británicas en las inmediaciones de San Marino.

En la intensa lucha del día, tropas del 5º ejército agrandaron la brecha en la línea Gótica y se aproximan a la ciudad de Firenzuola.

Comunicaciones ferroviarias en Hungría y objetivos en Checoeslovaquia fueron atacados ayer por poderosas formaciones de bombarderos pesados con escolta. Los objetivos fueron las playas ferroviarias de Hatvan y Gyon, puentes ferroviarios en Budapest y Szob, un aeródromo en Malacky e instalaciones petroleras en Bratislava.

Aunque las operaciones de la fuerza aérea táctica fueron reducidas a causa del tiempo desfavorable, los caza-bombarderos y cazas atacaron objetivos auxiliares, puentes camineros y transportes en la zona de batalla de Italia.

La fuerza aérea de los Balcanes operó en Yugoeslavia y Grecia.

Muestra Goebbels amplio optimismo

LONDRES, 21 (United). — La radioemisora de Berlín irradió hoy la peroración semanal del doctor Goebbels quien hizo las siguientes manifestaciones: "El punto de vista del diario de Goebbels "Das Reich" sobre la situación de la guerra, es bastante optimista basándose en la teoría de que al fracasar los aliados en romper la resistencia alemana en su primer impacto de la máxima ofensiva, el Reich ha demostrado su capacidad de resistir los ataques indefinidamente".

Al referirse a todas las movilizaciones hechas bajo su dirección, Goebbels dijo que han dado resultados sorprendentes durante las 8 primeras semanas y se están creando reservas para actuar tanto en el terreno militar como económico.

Agregó que dichas reservas harían posible que se pasara de una base de manos a la boca al sistema anterior de plazos largos. Refiriéndose Goebbels a la serie de derrotas sufridas recientemente por las tropas alemanas, dijo: "En el Oeste los británicos y americanos pudieron lograr éxitos militares, sencillamente porque una gran parte de nuestras fuerzas armadas estaban retenidas en el frente oriental.

En el Este, los rusos pueden flanquear nuestros ejércitos porque gran parte de las tropas alemanas están tratando de detener a los aliados en el Oeste. Nadie puede negar ese hecho".

Tratando de la situación de la guerra, declaró: "Este verano, durante el cual nuestros enemigos habían esperado la aniquilación de Alemania, ha pasado ya. Sus fuertes ataques lanzados conjuntamente contra nuestros frentes nos han ocasionado bastantes retrocesos militares y pérdidas para nosotros, pero nadie puede ver la menor indicación del colapso alemán en ninguna parte.

SOBRE LOS ALEGATOS DE FAVORITISMO EN BENEFICIO DE LOS HOMBRES DE NEGOCIOS DE EE. UU. EN FRANCIA

LONDRES, 21 (United). — El funcionario informante del Supremo Cuartel General de las Fuerzas Expedicionarias Aliadas, se ha abstenido de comentar hasta ahora los graves alegatos de favoritismo en beneficio de los hombres de negocios de Estados Unidos en Francia, formulados por el diario "Daily Mail". Sin embargo, la versión fué ya desvirtuada en términos concretos por personalidades responsables de la Cámara Norteamericana de Comercio de esta capital, y de la Cruz Roja norteamericana en el teatro europeo de la guerra.

Según los alegatos del "Daily Mail" dicho cuartel general concede permisos para trasladarse al territorio de Francia, fiscalizado por las tropas de Estados Unidos, a fin de que los hombres de negocios norteamericanos puedan ir a París, bajo la guisa del uniforme militar, a objeto de ocuparse de sus empresas particulares, mientras que a los hombres de negocios británicos se les niegan esos permisos. El Sr. Donald Gill, secretario de la citada Cámara declara: "Los únicos hombres de negocios británicos o norteamericanos, que han ido a París, lo han hecho porque se les necesitaba ahí por razones militares. Algunos de ellos, británicos y otros norteamericanos, vistiendo uniforme militar, o ropas civiles, han ido a esa capital para poner en funcionamiento las ramas francesas de sus fábricas, pues los ejércitos aliados necesitan los productos de esos establecimientos y los necesitan urgentemente. "No es de sorprender que los hombre de negocios o los técnicos capaces de hacer funcionar esas fábricas, figuren en el ejército o que los elementos de transporte de este, los conduzca a París. Ahora bien, el alegato de que el Supremo Cuartel General de las Fuerzas Expedicionarias aliadas acuerda privilegios de viaje a los norteamericanos para atender asuntos privados, es absolutamente injustificada. Lo sé, porque he recibido muchas consultas de hombres de negocios norteamericanos que deseaban trasladarse a París, y mi respuesta esteriotipada ha sido: "No hay forma de que puedan ustedes llegar a París, a menos que las autoridades militares los necesiten ahí".

El artículo del "Daily Mail", es en un todo malicioso, pues arriba a conclusiones infundadas y peligrosas con respecto a los hombres de empresa británicos y norteamericanos, en momento en que los hombres de negocios franceses, se muestran sumamente preocupados por la competencia comercial británica y norteamericana". A su vez el señor Harvey Gibson, Director de la Cruz Roja norteamericana, en el teatro europeo de acciones, ha manifestado a la "United Press" que "carece totalmente de fundamento" el cargo que formula el citado órgano de que un magnate de las finanzas de Estados Unidos se trasladó a París con uniforme de la Cruz Roja, del que se desprendió luego para atender sus asuntos privados. No puedo imaginarme a quien se refiere el artículo. No conozco a nadie, con excepción de mi mismo, a quien pudiera calificarse de representante de una gran corporación financiera. He estado allá (en París) más de 1 o 5 veces, pero nunca en uniforme y mis tratos lo han sido con gentes de la Cruz Roja". No hay indicios de que el Supremo Cuartel pase por alto las acusaciones del "Daily Mail" a pesar de la respuesta oficial de "no hay comentarios" formuada hoy.

Aún cuando de la entrevista con el funcionario informante de aquel se extrae la impresión incuestionable de que se consideran muy vagos los cargos y carentes de nombres concretos, se cree que ha de producirse alguna reacción oficial del seno de dicho supremo cuartel a través muy probablemente del general Eisenhower o de sus asesores políticos en Francia, los señores Samuel Reber, norteamericano y Charles Teake, británico, ambos con jerarquía ministerial, quienes se encuentran actualmente en ese país, con el comandante en jefe —una vez que hayan tenido tiempo de reunir informes sobre los cargos, y de tomarlos en consideración.

RETROCESO NAZI EN ESTONIA Y LETONIA

MOSCU, 21 (United). — Los agotados restos de 30 divisiones alemanas retroceden vacilantes por Estonia y Letonia bajo el peso de los violentos ataques de 4 ejércitos rusos —unos 750.000 hombres— que han desorganizado las defensas nazis en un frente de 320 kilómetros, desde el golfo de Finlandia hasta las afueras de Riga y amenazan dividir a las fuerzas enemigas de la región del Báltico en grupos aislados y condenados a la destrucción. Informaciones de fuente alemana dicen por otra parte que las fuerzas soviéticas también emprendieron un gran asalto contra Varsovia, forzando el paso por el Vistula en varios puntos y conquistando posiciones en las calles de la ciudad.

Agregan que la cabecera de puente soviética fué aislada después de una violenta batalla.

El mariscal Stalin reveló que el ejército de Leningrado, liberado de la lucha en Finlandia por la capitulación de dicho país, entró también en acción en la batalla por la posesión de los estados bálticos que habían iniciado hace algunos días los 3 ejércitos del Báltico.

Los alemanes conservan aún en su poder un angosto corredor a lo largo del golfo de Riga para una posible evacuación por tierra hacia el sud y también el puerto de Tallin para tratar de retirarse por vía marítima, pero el corredor de Riga está ya sometido a un intenso fuego por la artillería soviética, y por otra parte, los rusos, de acuerdo con las condiciones del armisticio con Finlandia, tomarán posiciones en la costa septentrional del golfo del mismo nombre frente a Tallin, lo cual tornará sumamente difíciles las tentativas enemigas de evacuación por ese punto.

El ejército de Leningrado liberó más de 1.800 poblaciones estonias en su vigorosa ofensiva hacia el Oeste, a través del corredor de Narva y al Norte del lago Pelpus, sobre un frente de 120 kilómetros.

Estas fuerzas ocuparon Edrus, a unos cien kilómetros al sudeste de Tallin y despejaron más de 72 kilómetros de líneas férreas.

Simultáneamente, una segunda fuerza acometiendo desde una línea al oeste de Narva irrumpió a través de defensas alemanas y avanzó 60 kilómetros por el ferrocarril Leningrado - Tallin hasta Sonda, a 120 kilómetros directamente al este de Tallin. Las dos columnas establecieron enlace en el ángulo nor - occidental del Lago Pelpus, formando un sólo frente para el avance a través de las llanuras que se extienden al este de la capital estonia.

Se informa que las avanzadas rusas dieron muerte a más de seis mil alemanes en cuatro días de ofensiva.

El tercer ejército del Báltico avanzando por la frontera estonio-letona hacia el sud, trata de dividir en dos a las fuerzas enemigas. Estas tropas soviéticas se desplazaron ocho kilómetros en el sector al noroeste de Valga llegando hasta Holdre, a 80 kilómetros del golfo de Riga, mientras que una segunda columna se apoderó de Brentl, a 16 kilómetros al oeste de Valga.

Las informaciones oficiales soviéticas no hacen mención del desarrollo de la lucha en el sector de Varsovia ni en el frente balcánico, pero vuelven a hablar de las operaciones en el sector meridional polaco.

Dicen que al sud y al sudoeste de Krosno las tropas nacionales ocuparon varias poblaciones, entre ellas la de Lubasuwka. Además, en esta zona del frente, las tropas soviéticas ampliaron sus posiciones a lo largo de la frontera polaco - eslovaca con un avance de casi 15 kilómetros en la zona al sudeste de Sanok, estableciéndose así sobre un frente de 10 kilómetros en el tramo de la frontera que se extiende entre Jasiel y Czystohorb.

PARTE ALIADO

MOSCU. 21. (United). — Texto del comunicado de guerra:

"Hoy, en dirección a Tallin, nuestras tropas del frente de Leningrado siguieron la ofensiva y ocuparon la ciudad y empalme de Rakvevers, así como otras 300 poblaciones y las estaciones de Azeri, Vackula y Rakke.

Al oeste de Narva se despejó de enemigos la franja entre el golfo de Finlandia y el lago Pelpus y se efectuó la reunión con las tropas que avanzaban por la orilla occidental del lago Pelpus.

Al noroeste y oeste de Yelgava, los rusos rechazaron ataques de importantes fuerzas de tanques e infantería.

Al sur y sudeste de Krosno, los soviéticos tomaron Teodorowka, Dukla, Jasionka, Szklary, Mosezaniecz, Szwne y Nowosioki.

En la zona occidental de Rumania los rusos y rumanos se apoderaron de un centenar de poblaciones, entre ellas la ciudad y estación de Lirova, Ineu y otras importantes.

En los demás sectores del frente hubo actividad de patrullas.

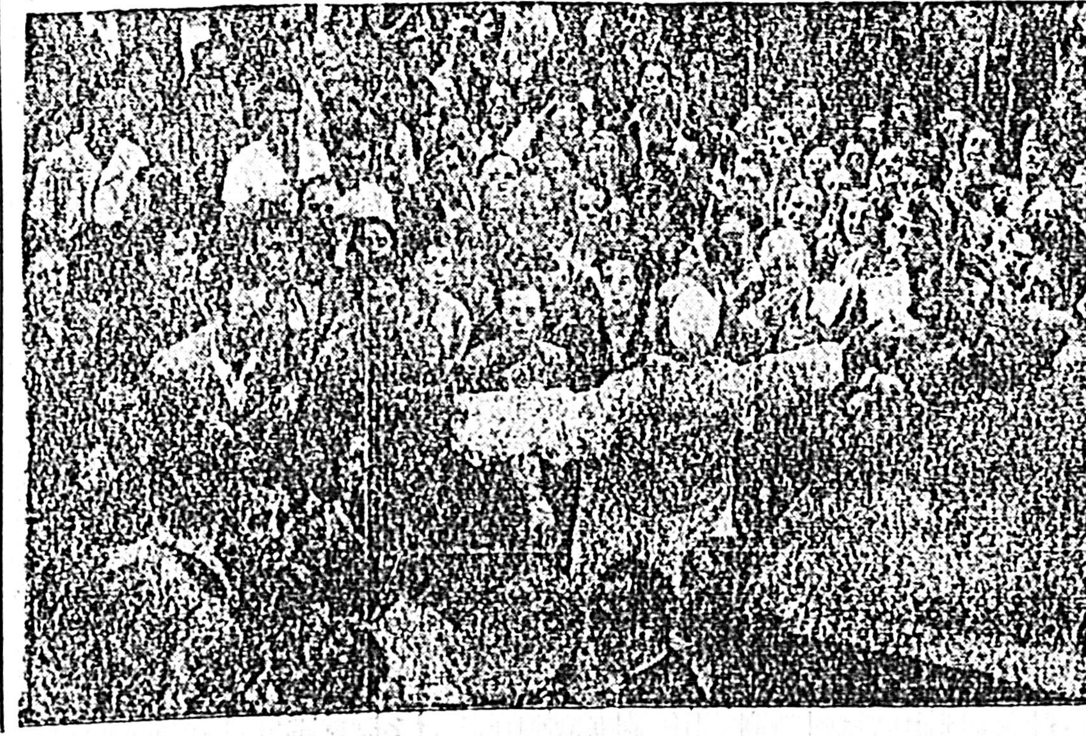
Ayer nuestras fuerzas destruyeron o averiaron 47 tanques germanos y derribaron 11 aviones.

Anoche la aviación soviética atacó la ciudad y empalme ferroviario de Cop, a 25 kms. al sur de Uzhborod y el empalme de Debrecen, en Hungría.

En esta última se hicieron volar trenes militares y depósitos de municiones. Una de las explosiones provocó llamaradas que se elevaban a mil metros.

En Cop también se observaron incendios y explosiones".

"VOLVEMOS A ROGAR, A PEDIR, A IMPLORAR A TODOS AQUELLOS QUE TIENEN MEDIOS PARA AYUDARNOS, QUE NO NOS NIEGUEN SU EFICAZ APOYO"

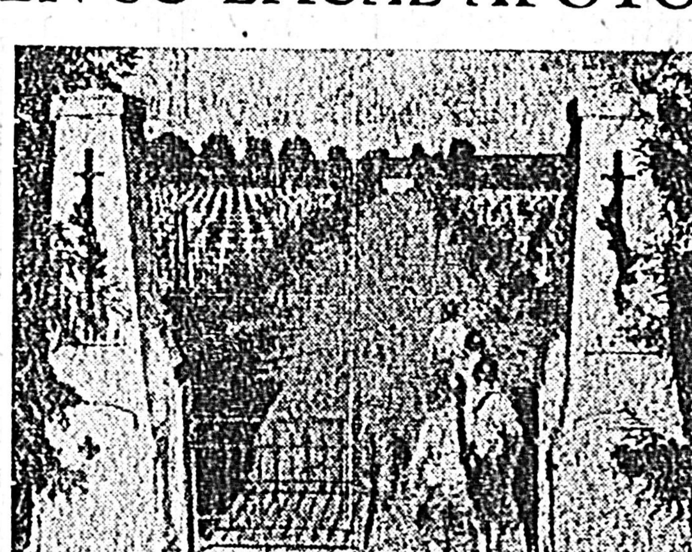


ESTAS SON las angustiosas palabras pronunciadas por Su Santidad Pío XII, en el quinto aniversario de su coronación.

El Padre Santo implora la ayuda de todos los cristianos del mundo para mitigar, en cuanto le sea posible, la afligente situación de los damnificados por la presente guerra.

ESCUCHE USTED ESTE LLAMADO QUE HACE EL PAPA

En las oficinas de la Curia Eclesiástica, calle Treinta y Tres N.º 1368, se reciben donaciones, que serán enviadas por el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo a la Santa Sede, para que pueda continuar, en la forma más amplia posible, la gran cruzada de caridad en que está empeñado el Sumo Pontífice.



1918 - VISION DE GUERRA - 1944. — La guerra es esto: Muerte, miseria y desolación. Soldados de los Estados Unidos se detienen en su rápido avance a través de Francia para visitar un cementerio estadounidense de la guerra pasada cerca de Soissons. Muchos de los soldados actuales son hijos de los que cayeron en el conflicto anterior

En Caracter De Ensayo

PRUEBE USTED NUESTRA LEÑA DURA DE MONTE BIEN SECA EN TROCITOS ESPECIAL PARA COCINAS

Haga su pedido, por cualquier cantidad, en

Barraca BAHIA

PARAGUAY, 2163 — Teléf. 24506

NOTAS RURALES

Las ventas en la exposición de reproductores en Tacuarembó

SE ha dado término a las ventas de la reciente XVIII Exposición Nacional de Reproductores Seleccionados efectuada en Tacuarembó, organizada por la Asociación Rural del Uruguay con la colaboración de la Comisión Municipal de Exposiciones de dicho Departamento.

Puede concretarse la opinión sobre el gran certamen expresando que a él concurrieron numerosos reproductores bovinos, ovinos y equinos de diversas regiones del país, que se destacó la calidad de los mismos, que se sometieron al juicio de conocidos peritos, que la organización fué completa y elogiada, que la inauguración alcanzó especial realce por la presencia de autoridades nacionales, departamentales, delegaciones, cabañeros y hacendados y que las ventas se realizaron con actividad totalizando la suma de $ 218.000, que constituye el record de las ventas desde la iniciación de estos certámenes en el año 1927.

A efecto de dar un detalle de las diez y ocho Exposiciones llevadas a cabo he aquí el siguiente cuadro:

1927, Salto, $ 135.000; 1928, Durazno, $ 38.919; 1929, Paysandú, $ 108.021; 1930, Montevideo, $ 14.210; 1931, Tacuarembó, $ 32.176; 1932, Salto, $ 41.496; 1933, Paysandú, $ 40.617; 1934, Tacuarembó, $ 52.898; 1935, Melo, $ 95.253; 1936, Paysandú, pesos 94.253; 1937, Salto, $ 168.360; 1938, Melo, $ 147.771; 1939, Paysandú, $ 134.522; 1940, Salto, $ 133.791; 1941, Tacuarembó, $ 140.370; 1942, Mercedes, $ 121.444; 1943, Paysandú, $ 142.187; 1944, Tacuarembó, $ 218.000.

SE ESTA OPERANDO CORRIENTEMENTE EN LA TABLADA

Con mercado muy corriente, se realizaron las ventas ayer, en Tablada, y si bien no se notan modificaciones en los precios máximos, para algunas categorías intermedias la plaza ha mejorado algo, pues, el Nacional se ha mostrado menos exigente en sus compras.

Por novillos muy buenos se llegó a 197 mls. y ganados buenos se colocaron entre 190 y 193 mls. En vacas por lotes muy buenos se llegó hasta 178 y vacas buenas entre 170 y 175 milésimos.

En terneros no habían lotes buenos no pasándose de 175 milésimos.

En lanares recibió el Nacional dentro de las condiciones conocidas.

Entraron ayer: 348 novillos, 172 vacas y 112 terneros. El total de 632 vacunos se distribuyó así: F. Nacional, 564; Saladero Castro, 53 y para interior, 15 vacunos. Entraron, 2.062 lanares de los cuales llevó el Nacional 2.043 y el interior 19.

ENTRADAS DE FRUTOS

Durante el día de ayer, se registraron las siguientes entradas de cereales y sub-productos de la ganadería.

Por Estación Central: 2.951 bolsas de trigo, 328 ídem. de maíz, 570 ídem. de lino, 13 ídem de alpiste, 288 ídem. de harina. 540 fardos de tabaco, 13 bolsas de lanas, 34 atados pieles lanares, 19 fardos ídem., 114 piezas cueros vacunos secos, 26 ídem salados, 2 ídem. yeguarizos, 15 atados becerros. 12 ídem. cordero y 2 bolsas de cerda.

Por Vía fluvial: 587 bolsas de maíz, 4.328 ídem. de lino, 2.623 ídem. de papas, 5 ídem. de cerda, 75 atados pieles lanares, 178 piezas cueros vacunos secos, 52 ídem. salados y 3 atados becerros.

POCAS NOVEDADES SOBRE LAS LANAS

LA paralización que sufre nuestro mercado local para las ventas de lanas se puede considerar que continúa, ya que las operaciones sobre lanas de cordero no han adquirido volumen y se hacen negocios de carácter más bien aislado, pagándose $ 6.20 y hasta $ 6.30.

Lo que sí puede señalar rumbos sobre precios es la operación registrada en el Departamento de Flores al precio de $ 8.00, que viene a representar alrededor de cincuenta centésimos más si se tiene presente que fué comprada en su lugar de origen.

LA EXPOSICION DE GANADO LECHERO

La Asociación Rural de San José con la colaboración de la Sociedad de Criadores de Ganado Lechero del Uruguay vienen desarrollando con gran éxito los preliminares de la Exposición y venta de Reproductores de razas lecheras que se realizará entre los días 17 y 22 de octubre próximo en el local de la primera de las entidades nombradas.

La comisión organizadora en su última sesión resolvió alargar el plazo hasta el 20 del corriente para la inscripción de animales a exposición y venta, con el fin de dar tiempo a los interesados que no han podido remitir todavía sus anotaciones.

Se confeccionó también el programa general del certámen que es el siguiente:

Octubre. — Días 17 al 18: Concurso de producción lechera.

Día 19. — Concurso de ordeñadores. Trabajo del jurado de admisión.

Día 20. — Día de trabajo del jurado de clasificación.

Día 21. — Hora 10 y 30: Inauguración de la exposición y desfile de animales.

Hora 14: Comienzo de las ventas con los campeones y primeros premios, en presencia de las autoridades nacionales y departamentales.

Hora 16: Festival hípico, organizado por la Región Militar N.o 2.

Día 22. — Hora 10: Continuación de las ventas.

Hora 12 y 30: Almuerzo criollo de confraternidad.

Hora 14: Continuación de las ventas.

Por la tarde, se procederá al remate de los quesos expuestos al público, de acuerdo al artículo 97 del reglamento.

Se hacen gestiones ante las autoridades del Ferrocarril Central del Uruguay para asegurar un tren expreso que correrá desde Central a San José, el día 22 de octubre, desembarcando a los pasajeros en un lugar próximo al local de exposiciones.

CAMBIOS PARA IMPORTACION

	MERCADO DIRIGIDO Cable	MERCADO DIRIGIDO Vista	MERCADO LIBRE Banco República	MERCADO LIBRE Bancos Particulares
1 libra	$ 7.65	$ 7.64	—.—	$ 154.75
100 dólares	" 189.88	" 189.68	$ 190.—	" 9.85
100 cruzeiros	" 10.—	" 10.—	" 10.—	" 45.55
100 c/legal Arg.	" 47.45	" 47.45	" 47.50	" 45.55

LAS OPERACIONES DE AYER EN LA BOLSA

1ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Consolidación 2ª Serie a 99.60 $ 10.000. Int. 1912 1ª Serie a 100.20 $ 2.500. Int. 1912 2ª Serie a 100.30 $ 1.000; a 100.20, 7.500. Emp. Con. 1905 a 99.50 $ 1.398.75.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A a 102.30 $ 18.000; a 102.40, 1.000; a 102.30, 1.725. B a 102.— $ 9.750. C a 101.60 $ 8.100; a 101.70 $ 5.750.

DEUDAS MUNICIPALES. — Serie I a 99.80 $ 1.400.

ACCIONES. — Banco Popular a 187.—, 20. Fca. N. de Cerveza a 274.—, 20. Vidplan a 222.—, 10. FUNSA a 280.—, 100. Comp. Salus a 160.—, 100. Pamer a 106.—, 65. Crist. del Urug. a 255.—, 25. Frig. Modelo a 262.—, 20; a 262.70, 10; a 263.—, 10. Comp. Primus a 181—, 40. Ferrosmalt a 275.50, 20. Campomar y Soulas a 333.—, 20. Jockey Club a 110.—, 4.000.

2ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Int. Cons. Serie A a 100.50 $ 2.000. B a 100.— $ 1.000. C a 99.40 $ 1.000. Deuda O. H. Río Negro a 99.60 $ 2.000; a 99.50, 1.100. Obras Públicas 1937 a 100.10 $ 10.000; a 100.—, 5.000.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A a 102.30 $ 11.500; a 102.40, 3.000. B a 102.—, $ 14.000. C a 101.70 $ 5.200; a 101.50, 10.50. Hip. Obras Públicas a 97.70 $ 4.700.

DEUDAS MUNICIPALES. — Serie E a 99.60 $ 3.000. C a 99.80 $ 6.000. E a 99.40 $ 1.000. M a 99.50 $ 2.000; a 99.60, 1.000. Saneamiento Serie 8 a 99.70 $ 10.000. Pavimento Serie 8 a 99.70 $ 1.000. Pav. Mejoras de Caminos a 99.50 $ 2.600.

ACCIONES. — Banco Comercial a 341.—, 10. Banco Popular a 187.— 20. FUNSA a 279.50, 55; a 279.90, 10. Comp. Salus a 160.—, 100. Cristalerías del Urug. a 255.—, 20. Fca. N. de Papel a 239.50, 10. Frig. Modelo a 263.50, 50. Ferrosmalt a 277, 20; a 277.50, 10. Queserías del U. a 160.—, 60. Frig. del Plata a 166, 15.

PLAZA: FLOJA

MONTO DE OPERACIONES. — Deudas Nacionales $ 41.998.75. Títulos Hipotecarios $ 83.775. Deudas Municipales $ 28.000. Soc. Anónimas $ 94.000. — Total $ 250.773.75.

INFORMACIONES SUMINISTRADAS POR LOS Sres. MENENDEZ y Cía.

En la Asociación Patriótica

EL HOMENAJE A ARTIGAS

Cúmplese el día 23 del corriente un nuevo aniversario del fallecimiento del general José Artigas y el Círculo Militar que lleva su nombre, ha programado para esa fecha una gran concentración a la hora 11, en la Plaza Independencia, al pié del monumento al héroe y desde allí, en gran procesión cívica concurrir al Panteón Nacional, donde descansan sus restos a presentarle el homenaje de recordación de todos los patriotas que anhelan que jamás se extinga en la mente de todo oriental el recuerdo del patriota más grande de nuestra historia. Es por ello, que la Asociación Patriótica del Uruguay exhorta a todos sus asociados y al pueblo de Montevideo a concurrir a todos los actos programados por el Círculo Militar General Artigas en homenaje al héroe máximo de nuestra historia.

En la Liga Uruguaya Contra la Tuberculosis

El albacea de la sucesión de doña Cristina Etchegaray de Toyos, don Arnoldo Pedro Parrabére, ha hecho entrega a la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis de la cantidad de SEIS MIL PESOS nominales en títulos de Deuda Pública e Hipotecarios en cumplimiento de lo dispuesto en el testamento de aquella generosa filántropa, que dedicó su vida a mitigar el dolor de los que sufren, inspirada por lo más nobles y elevados sentimientos.

Este valioso legado a la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis revelador de la misma inclinación generosa deja vinculado el nombre de doña Cristina Etchegaray de Toyos a una obra de Asistencia Social de verdadera trascendencia como lo es la que realiza la Institución beneficiada.

✝ **Federico Salveraglio.** — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el día 22 de Agosto de 1944. — Sus deudos, en la imposibilidad de agradecer particularmente las múltiples demostraciones de condolencia, ofrendas florales, Misas y Oraciones ofrecidas en sufragio del alma de tan querido extinto, expresan a todos su más profundo agradecimiento, e invitan para las Misas simultáneas que por su eterno descanso se rezarán en la Iglesia del Inmaculado Corazón de María (Inca y Pagola), el sábado 23 del corriente a las 9 horas. El duelo se despide por tarjeta. — Emp. La Uruguaya Martinelli.

✝ **Magdalena Staricco de Vaccotti.** — Q. E. P. D. — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 21 de Setiembre de 1944. — Su esposo: Carlos Vaccotti; sus hijos: María Isabel, María Teresa V. de Gallart, Carlos, Federico Elías, Enrique y Magdalena Julia; su hijo político: Eduardo Gallart; sus nietos: Juan Carlos, y Martita Josefina Gallart Vaccotti; su hermana política: Luisa Vaccotti de Malvarez; sobrinos, primos y demás deudos participan con hondo pesar su deceso e invitan al acto del sepelio a efectuarse hoy a la hora 15 y 30, a cuya atención quedarán profundamente agradecidos. — Cementerio del Buceo. — Casa mortuoria: Calle Joaquín de Salterain N.° 1089. Compañía Nacional de Miramonte. Avda. 18 de Julio 1664.

EL II CONGRESO SUDAMERICANO DE DERECHO I. PRIVADO DE MONTEVIDEO

La publicación de las actas, antecedentes y trabajos

En el último acuerdo celebrado entre el Presidente de la República Dr. Juan José Amézaga y el Ministro de Relaciones Exteriores Ing. D. José Serrato, se firmó el Mensaje y Proyecto de Ley que el Poder Ejecutivo dirige a la Asamblea General solicitando los recursos necesarios, — que ascienden a la suma de $ 7.000, — para proceder a la publicación de las Actas, Antecedentes y Trabajos del "Segundo Congreso Sudamericano de Derecho Internacional Privado de Montevideo", llevado a efecto en dos etapas que se desarrollaron del 18 de Julio al 4 de Agosto de 1939 y del 6 al 19 de Mayo de 1940.

El rubro aplicable del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, según se hace constar en el Mensaje, resulta insuficiente, ya que es absorbido por las exigencias de los servicios normales.

Ha entendido, sin embargo, el Ministerio, que no debía demorarse esa reclamada publicación cuya importancia destaca por tratarse de un exponente de la más moderna doctrina del Derecho Internacional Privado y, además, porque el Uruguay contrajo la obligación de documentar y divulgar los Tratados elaborados en tan brillante justa jurídica.

En ese Congreso se revisaron los Tratados de Derecho Internacional Privado de 1889, — también realizado en Montevideo, — que comprenden las siguientes materias: "Derecho Procesal", "Propiedad Literaria y Artística", "Patentes de Invención", "Marcas de Comercio y de Fábrica", "Derecho Penal Internacional", "Ejercicio de Profesionales Liberales", "Derecho Civil Internacional", "Derecho Comercial" (marítimo y terrestre), "Asilo y Refugio Político" y un "Protocolo Adicional".

El Uruguay ratificó en oportunidad esos Tratados elaborados en el Segundo Congreso Sudamericano de Derecho Internacional Privado de Montevideo, en el que estuvieron representadas las Repúblicas de Paraguay, Bolivia, Argentina, Perú, Colombia y los Estados Unidos del Brasil.

Presidió la Delegación del Uruguay el Dr. José Irureta Goyena integrándola en el carácter de Delegados, los Dres. Pedro Manini Ríos, Juan José Amézaga, José Pedro Varela y Alvaro Vargas Guillemette.

ACTIVIDADES EN LOS CONSEJO DE SALARIOS

CELEBRO REUNION EL CONSEJO DE LOS FRIGORIFICOS ARTIGAS Y SWIFT

Se reunió extraordinariamente el Consejo de Salarios instituído para los Frigoríficos Swift y Artigas.

Luego de disponerse el trámite de numerosos asuntos, fueron recibidos los señores Mauricio M. Barruthe, Juan Zubillaga, Humberto Gómez, Venancio J. Díaz y Juan Ojeda, que intervinieron en la discusión de los problemas que figuraban en la orden del día. Se resolvió dirigir nota al Poder Ejecutivo propiciando la declaración de un período de garantía de trabajo para el mes de setiembre en curso de acuerdo a las disposiciones de la ley de 26 de diciembre de 1941 (post-zafra) que beneficiará a cerca de veinte mil trabajadores y comprende a los frigoríficos [illegible]

[illegible] nización, trapillado y laminado de hierro, fábricas de hojas de afeitar, de cierres metálicos, de gasógenos, de calderas, de yesqueros, de extinguidores, de matrices y moldes, de caños metálicos, de cocinas y calentadores, no eléctricos y todos los demás especificados en el decreto de convocatoria.

AUMENTOS AL PERSONAL TRANVIARIO

A efectos de arbitrar una fórmula en base a aumentos de salarios que luego será sometida a consideración del Consejo de Salarios en pleno, reuniéronse los delegados del Poder Ejecutivo ante el cuerpo instituído para la Sociedad Comercial de Montevideo.

Luego de examinar detenidamente los distintos aspectos del problema a estudio, [illegible]

La actuación de los defensores de oficio

FUE REGLAMENTADA POR LA SUPREMA CORTE

La Suprema Corte de Justicia dictó la acordada cuya parte dispositiva insertamos, y que se refiere a la actuación de los defensores de Pobres en lo Civil y Criminal:

"1.o — Los señores defensores de Pobres en lo Civil y Criminal, deberán concurrir y permanecer en la oficina, durante hora y media por lo menos en los días hábiles y dentro del horario judicial.

"2.o — Cada uno llevará un registro o legajo donde anotará por orden alfabético de los apellidos, éstos y los nombres de sus defendidos en materia civil o criminal, el Juzgado o Tribunal de la causa y el domicilio de sus patrocinados.

"3.o — Llevarán también de los asuntos que actúen, un legajo o carpeta de cada uno, formado con las copias de los escritos que hayan presentado y las que reciban de las oficinas judiciales y las anotaciones que vieren convenir [illegible]

CARLOS Ma. CANTOS

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintiocho de Julio del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con DURANTE MAGLIO DE BONIFACINO (MARIA LUISA) Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 565. Lo. 10. Fo. 421", se hace saber al público que el día veintiocho de Setiembre de 1944 a las quince horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del Martillero don Carlos María Cantos, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado y Actuario Adjunto, se procederá a la venta en remate público, al contado y al mejor postor por un precio que exceda a la suma de $ 1.066.67, equivalente a las dos terceras partes de la tasación del inmueble y mejoras, empadronado con el N.o 25.329, situado sobre la línea Este de la calle PROVINCIAS VASCONGADAS entre GRAL. PRIM y J. P. VARELA. — SE PREVIENE: Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. SEGUNDO: Serán de cargo del comprador: a) el pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la Contribución Inmobiliaria; y b) los derechos reales que graven el bien. SERAN de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificados, Impuesto Universitario, etc. TERCERO: Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado y —títulos del inmueble—, calle Buenos Aires N.o 591, a la disposición de los interesados. Montevideo, 21 de agosto de 1944. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. — Orden 7827.

DAVID DETOMASI

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintiuno de Junio del corriente año, dictada en el expediente caratulado: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con MOSCA (LUIS) Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 634. Lo. 9. Fo. 230", se hace saber al público que el día 18 de Octubre de 1944 a las 15 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del Martillero don David Detomasi, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado y Actuario Adjunto, se procederá a la venta en remate público, al contado y al mejor postor [illegible]

ALEJANDRO GOENAGA

JUDICIAL

Rematará el JUEVES 28 a las 17 HORAS

EN SU UBICACION

Un Petit-Hotel en EMILIO ZOLA N.° 4762 Esq. Carreras Nacionales

Comodidades: Planta Baja: Living - comedor, amplia cocina con horno y mesa de mármol embutida, cuarto de baño completo, 2 dormitorios con ropería empotrada y fondo. Planta alta: Dos terrazas, dormitorio con armario embutido, cuarto de baño completo. Todo en buena carpintería. Luz. Jardín amplio al frente. — LOCOMOCION: ómnibus 154 y 156 a 10 metros. — De acuerdo con el siguiente

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: LA CAJA OBRERA contra GUILLERMO EHEMANN. - Ejecución de Hipoteca - (Lo. 37. Fo. 790) se hace público que el día 28 de setiembre a las 17 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el Martillero don ALEJANDRO GOENAGA, asistido del Señor Alguacil del Juzgado y en presencia del Señor Actuario Adjunto a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.° 141.452, situado a inmediaciones del Cerrito de la Victoria "Barrio Marconi" 17.a sección judicial de este Departamento, señalado con el N.° 2 en el plano levantado en Abril de 1926 por el Agrimensor Horacio Usleghi, registrado en la Dirección de Topografía el 26 de Mayo del mismo año, compuesto de una superficie de 225 metros que se deslindan así: 10 metros de frente al Nord Oeste a la calle Emilio Zola por donde su puerta está señalada con el N.o 4762; por 23 metros 50 centímetros de fondo lindando al Nord Este con el solar N.o 1; Sud Este con doña Amelia Legran de Cren; y al Sud Oeste, con los solares Nos. 3 y 4. — SE PREVIENE: 1.°) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 919 del Cód. de Proc. Civil. 2.°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituras y certificados, como también lo que pudiera adeudarse por pavimento, vereda, colector, arrimos y cualquier carga análoga. 3.°) Que el título de propiedad del bien a venderse y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, donde podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles. Montevideo, Agosto 31 de 1944. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario.

FACILIDADES DE PAGO: LA CAJA OBRERA concede en préstamo $ 3.700.00, con garantía hipotecaria del bien. Los interesados deberán presentarse en sus Oficinas, ofreciendo las referencias de práctica. — Pagadero en pequeñas cuotas mensuales.

Informes: LA CAJA OBRERA — 25 de Mayo N.° 500, O en mis Oficinas — Sarandí N.° 430 - 2.° piso. Teléf.: 9 06 76 - 9 19 72.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

Departamento de Préstamos Pignoraticios
MARTILLERO: CARLOS COMESAÑA

El miércoles 27 a las 15 horas en el Salón de Ventas (Sarandí 425)
EXHIBICION: días 25 y 26 de 15 a 19 horas.
ROPA: para hombre y mujer en general, pieles, sacos de piel, ropa blanca, alamares para pijamas, calzados, etc., etc. Artículos que han sido meticulosamente desinfectados.
MUEBLES: juegos de dorm., com., living, un secador eléctrico, de hierro galvanizado con doce bandejas, un banco para carpintero y diversidad de muebles sueltos.
Empeños correspondientes a las pólizas de ROPA: expedidas del 16 al 31 de Enero, vencidas del 16 al 31 de Julio de 1944. MUEBLES: expedidas del 16 al 31 de Marzo, vencidas del 16 al 31 de Julio de 1944. Estas pólizas pueden ser renovadas o rescatadas hasta el día 22 del cte. inclusive.
Seña 20 o|o. - Comisión 4 o|o.

A PROPOSITO DE UN FALLO

El duelo: supervivencia de épocas desaparecidas

ACABA de darse a publicidad todos los detalles relacionados con un duelo que hubo de haberse realizado entre dos conocidas figuras de nuestro medio forense y político.

El Tribunal que entendió en la tramitación de este asunto, falló dictaminando que no existían ofensas que justificaran el lance y que, por tanto, no había lugar al mismo.

Este nuevo duelo nos da pie para reiterar, desde luego, nuestra posición enteramente adversa a este arbitrio absurdo —y anacrónico, por añadidura—, por el que se pretende reparar supuestas o reales ofensas de un semejante a otro.

Nuestra filosofía católica lo repudia y rechaza "in limine". Nadie es dueño de su vida ni de la de su prójimo. Sólo Dios es el Señor y Dueño de las vidas humanas. Por el duelo se tiende a eliminar la vida de otro, lo que nuestra doctrina no admite en ninguna circunstancia.

Pero más que desarrollar y repetir un criterio expuesto en más de una oportunidad, ciertamente, desde estas columnas, deseamos comentar brevemente dos aspectos de esta nueva incidencia.

En primer lugar, no obstante desconocer en sus detalles todos los antecedentes que tuvo el Tribunal a la vista —pero aceptando la relación de hechos suscintamente señalada en los Resultandos del mismo—, y formulando nuestro juicio en vista únicamente de considerar, aisladamente, si las expresiones vertidas constituían en sí y por sí mismas, injuria u ofensa, debemos destacar la juiciosa conducta del Tribunal, en cuanto evitó la consumación de un duelo hecho lamentable y doloroso en todo caso.

Si se nos permite la expresión, diremos que el Tribunal actuó con habilidad para orillar todo aquello que, apreciado fríamente, habría conducido a la realización del duelo. Los Considerandos del fallo, no sólo evidencian una mano maestra en el tratamiento de la faz jurídica de la cuestión —tratamiento que lleva sin violencias a la solución dada en el caso—, sino además una buena voluntad, a todas vistas encomiable, para evitar la celebración del lance.

En tal sentido, y con las naturales reservas doctrinales, cabe destacarse con elogio la actuación del citado Tribunal.

En segundo lugar, queremos referirnos a uno de los considerandos, que expresa:

"... esa misma prerrogativa debe asistir a los Tribunales de Honor para evitar un duelo, QUE CONSTITUYE UNA SUPERVIVENCIA DE LAS EPOCAS DESAPARECIDAS, QUE SE CARACTERIZABAN POR LA AUSENCIA DE UNA JUSTICIA DEBIDAMENTE ORGANIZADA".

No deja de llamar la atención la participación en estos procedimientos que comportan una supervivencia de épocas desaparecidas en las que se carecía de una justicia organizada como para tutelar todos los derechos —incluso, naturalmente, los de la personalidad moral del hombre—, de personas que con tanta nitidez señalan una de las aberraciones congénitas de la institución del duelo.

Nos parece que quien posea realmente esta convicción —que desde luego la poseen, quienes no trepidan en hacerla pública—, participe en el trámite de un procedimiento repudiado por su propia conciencia y que se halla en pugna con las garantías que la organización jurídico-social ofrece a todos a esta altura de los tiempos. Cierto que hay una ley y una buena intención, pero con todo cabe la objeción.

Los duelistas parece que no tienen esta convicción, desde que recurren a tal expediente. A su respecto y desde su punto de vista nada cabe objetar en cuanto a la admisión del duelo. Pero sí debemos señalar nuestra sorpresa de que sean quienes lo repudian por anacrónico y desconocedor tácito de las garantías actuales, los que se avengan, voluntariamente, a mantener esa supervivencia y a prestigiar una institución que debería haber desaparecido hace ya bastante tiempo de nuestra organización jurídica.

Estimamos que el Considerando de la referencia, emitido por personalidades de indudable jerarquía intelectual, quizás pueda ser el punto de partida para una campaña que persiga la derogación total de la ley que organiza la institución del duelo.

Nuestro llamado a la caridad

EN nuestra edición de ayer, al informar sobre el resultado de la colecta, que propiciáramos entre nuestros lectores como un nuevo llamado a la caridad en favor de tres familias necesitadas de recursos inmediatos, dijimos que con lo recaudado y que llegaba a la suma de $ 201.50, cerrábamos la colecta.

Sin embargo, todavía llegaron ayer dos nuevos donativos, uno "En memoria de mis padres", por valor de $ 4.00 y otro de P. M. de $ 1.50.

Al agradecer estos últimos envíos y reiterar el agradecimiento por los anteriores, volvemos a poner en conocimiento de nuestros amables y generosos lectores que ha quedado ya clausurada esta colecta.

El R. P. Ducattillon

En el día de ayer, el ilustre visitante que es el Rdo. P. José Ducattillon, visitó a Su Excelencia el señor Arzobispo, Monseñor D. Antonio María Barbieri.

El prestigioso sacerdote y orador francés, departió extensamente con el señor Arzobispo.

Hoy, a las 18 y 30, dará una nueva conferencia en el Paraninfo de la Universidad, siendo presentado por el Dr. Dardo Regules.

Habrá mañana ordenaciones en la Catedral

El día de mañana, en nuestra Iglesia Catedral, a las ocho, se realizará la ceremonia de la imposición de sagradas órdenes a 6 Subdiáconos y uno de órdenes menores de nuestro Seminario Interdiocesano.

Esta ceremonia hermosa y profundamente emotiva dentro de la Liturgia, tiene en sí la alta significación que representa, por un lado los primeros pasos que da el joven levita hacia la culminación de su carrera, en los que reciben las Ordenes llamadas Menores, y por otro la entrada definitiva hacia el dignidad Sacerdotal en quien recibe el Subdiaconado. De aquí que esas ceremonias que en la primitiva Iglesia se revestían de particular solemnidad, continúen teniendo hoy, dentro del ritual especial, una profunda lección y un sentido nobilísimo. Por eso debiera el pueblo cristiano participar de esas ceremonias y prestigiarlas con su presencia, porque son la expresión de esa perenne renovación y engrandecimiento del Sacerdocio que mantiene la Iglesia con sus Ministros y con su Magisterio a través de los siglos.

Y en lo que respecta a nuestra Iglesia, tan necesitada de Ministros y de Sacerdotes, esas consagraciones deben sentirse con toda la expresión del gozo que nos enseñara Cristo a tener a la vista de los nuevos operarios que llegan a su heredad.

Henryk Szering visitó al Exmo. Sr. Arzobispo

Henryk Szering, el extraordinario violinista polaco que en sus fugaces actuaciones en Montevideo ha conquistado por completo a nuestro público con su arte magnífico, y que consecuente con la nobilísima tradición de su pueblo es un ferviente católico, realizó ayer una visita al Excmo. Sr. Arzobispo, Monseñor Antonio María Barbieri.

A nuestro cronista musical le cupo la honrosa misión de acompañar al distinguido visitante.

La presencia de estos dos espíritus selectos unidos por el común ideal en la fe y la mutua comprensión de la elevada finalidad del arte deparó al cronista la satisfacción de seguirlos en el interesantísimo dialogado de su conversación amena, enjundiosa y fluida.

Con una cordialidad, henchida de la natural caridad cristiana que le caracteriza, el Excmo. Sr. Arzobispo se interesó por la dolorosa situación actual de Polonia y de su pueblo mártir y patriota, cuyo heroísmo por todos admirado, encuentra un sólido fundamento en la raigambre católica de su tradición y de sus instituciones seculares. Es esa raigambre de catolicidad, renovada y acrecentada en cada generación, que Su Santidad recuerda en su reciente mensaje a Rackiewcs, y que la han hecho merecedora del honroso calificativo "Semper Fidelis", la que nutre y fortalece su caridad espiritual, manteniendo siempre en alto su razón de existir como nación libre pese a todas las adversidades, con que la han puesto a prueba, con ensañamiento brutal y bárbara ferocidad sus paganos opresores, esgrimiendo como única razón su materialismo y sus ansias de dominación y de conquista.

Nuestro dignísimo Prelado, además de los motivos naturales que emanan de su investidura, en cumplimiento del mandato evangélico de la caridad cristiana y del amor paternal que como pastor de almas, siente por todos los que sufren y por todos los que esperan de la Bondad Divina, y además de su natural inclinación por todas las causas justas y nobles, agrega para su simpatía y adhesión hacia la causa polaca otra que le es personal y es la vinculación amistosa que le une al Excmo. Sr. Nuncio de Polonia.

A través de su correspondencia con el mencionado diplomático sigue de cerca los sufrimientos de esa nación ejemplar y los siente como propios de su [illegible]

[illegible] bispo formuló sus votos para que el maestro Szering junto con nuestra gran pianista Nibya Mariño Bellini, alcance un éxito digno de la noble finalidad benéfica a que destinan su producido los generosos artistas.

EL FALLECIMIENTO DEL MINISTRO DE SUIZA EN EL URUGUAY

LAS CONDOLENCIAS DE NUESTRO GOBIERNO

Falleció en Buenos Aires el Dr. Conrad Jenny, representante diplomático de Suiza ante los gobiernos de la Argentina y el Uruguay.

Tan pronto el Ministerio de Relaciones Exteriores tuvo conocimiento oficial de ese deceso, se apresuró a instruir a la Embajada de la República en la Argentina en el sentido de que presentara las condolencias del gobierno uruguayo a la señora de Jenny y se aprestara a representarlo en el acto del sepelio realizado en la tarde de ayer.

Simultáneamente, el Ministro Ingeniero Serrato transmitió a Berna y dirigido al Excmo. Consejero Federal Doctor Marcel Pilet-Golaz, el despacho que se transcribe a continuación:

"En nombre del pueblo y gobierno uruguayos, quiera aceptar Vuestra Excelencia la expresión de profundo sentimiento de pesar por el lamentado fallecimiento del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Doctor Conrad Jenny, digno representante de ese país en el Uruguay y fiel servidor de la tradicional amistad de nuestros dos pueblos".

El Director General de la Cancillería, Ministro don Luis Guillot respondió, por su parte, a la información que sobre el fallecimiento del Doctor Jenny le proporcionara el Encargado de Negocios a. i. de Suiza en la Argentina, Doctor Jacques Albert Cuttat.

El diplomático suizo que acaba de desaparecer estaba acreditado ante nuestro gobierno, con la categoría de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, desde el 27 de diciembre de 1938.

Sobre técnicos extranjeros

Un país joven y nuevo, como el nuestro, y por tanto inexperiente en muchos problemas sociales, requiere necesariamente la presencia de técnicos extranjeros, que vengan a enseñar a nuestros técnicos lo que la experiencia de países más adelantados que el nuestro ha dado de suyo en dichos países.

Al Uruguay han llegado desde hace años varios técnicos extranjeros. Algunos muy buenos, que han dejado en nuestro país una proficua labor realizada, no sólo en obras materiales, sino en una verdadera pléyade de discípulos, que hoy son, a su vez, maestros en su especialidad.

Pero es necesario que estos técnicos extranjeros hagan y enseñen a hacer. Y más importante es esto último que, lo primero, porque de nada valdría que lo hicieran todo, ellos, si al partir de nuestro país, en un plazo más o menos corto, no hubieran dejado por acá a hombres preparados que puedan continuar la obra que ellos han comenzado.

Pero para enseñar se requiere tiempo: el tiempo de aprender. No es posible que se contraten técnicos que vengan al país por pocos meses, y luego se vayan sin haber dejado nada duradero, como no sea una multitud de esperanzas puestas en el presupuesto nacional.

No es posible que, en estas épocas de crisis, y por tanto de drásticas economías, se gasten los dineros públicos en contratar técnicos extranjeros, de paso, por un corto plazo, para que hagan por aquí algún trabajo, cobren sus sueldos, y se vayan con viento fresco.

No. Deben contratárseles, pero por un plazo prudencial que asegure la eficiencia futura de la obra que vienen a realizar, mediante la formación de técnicos nacionales que sepan continuarla.

Venir a hacer e irse sin dejar ninguna enseñanza práctica y eficaz en el país, es sencillamente defraudar la finalidad de su contratación, y el Estado no debe favorecer esto mediante la aceptación de servicios que sólo se prestan por poco tiempo y sin ningún compromiso ulterior.

Que vengan, en buena hora, que falta nos hacen, muchos técnicos extranjeros, pero con dos condiciones: que sean realmente autoridades en su especialidad, y que vengan dispuestos a enseñar a nuestros jóvenes técnicos que aspiran a completar sus conocimientos con la experiencia de los países más adelantados que el nuestro.

El nuevo Ministro de Cuba presentó sus credenciales

En la tarde de ayer, a las 17 horas, el Presidente de la República, Dr. Juan José Amézaga recibió al nuevo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba, Dr. don Oscar Gans y Martínez quién le hizo entrega de las Cartas Credenciales que lo acreditan en tal carácter.

El Dr. Gans y Martínez sucede en ese cargo al Dr. don Nicolás Rivero y Alonso.

La ceremonia se realizó en la forma acostumbrada, participando de la misma el Ministro de Relaciones Exteriores, Ing. don José Serrato.

Doctor José Sanna

NUEVO DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Acaba de ser designado Decano de la Facultad de Odontología el distinguido profesional y destacado compatriota correligionario doctor don José Sanna.

Este nombramiento, que lleva a la dirección de aquella casa de estudios a un profesional de jerarquía, representa el reconocimiento de un valor que se ha destacado en forma brillante y que va al Decanato de Odontología con muy saneados prestigios.

La noticia de este nombramiento nos llena de satisfacción, porque es la consagración no sólo de un profesional distinguido, sino asimismo de un particular amigo de esta casa y compañero de nuestra causa.

Al recoger con placer esta noticia, presentamos al apreciado amigo nuestros saludos y los mejores votos por su actuación en el elevado puesto a que ha sido llevado.

LEY DE PRENSA

Tras mucho esperar, le tocará el turno hoy a la discusión del proyecto de la nueva Ley de Prensa. Hacía tiempo que se había presentado a la Comisión respectiva de la Cámara el Proyecto, para su estudio. Y hacía tiempo también que se venía reclamando en la Cámara y en la prensa la pronta consideración y sanción del referido proyecto.

Ahora le ha llegado el turno. Esta tarde en sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados, votada especialmente para ello, se estudiará la Ley de Prensa.

Vamos a ver si tiene suerte, por la ausencia de interferencias que lo desplacen y por asistencia de diputados que permiten sesionar.

¿Quedará sin leche la población?

El miércoles de mañana se realizó una asamblea convocada por la Asociación Nacional de Productores de Leche y por la Asociación de Remitentes de la Conaprole, para considerar la actitud que adoptarían frente a la nueva ordenanza del Municipio sobre expendio libre de leche cruda. Entre las resoluciones adoptadas figura la de realizar gestiones ante el Presidente de la República, con el fin de llegar a una solución aceptable, y determinar, en caso de fracasar aquellas gestiones, la suspensión del envío de leche por tiempo indeterminado.

Hace corto tiempo, la primera ordenanza impuesta por el Municipio de Montevideo provocó general protesta de parte del gremio de productores y remitentes, por los perjuicios que se les irrogaban tanto a ellos como a la Conaprole, además de lo que significaba como peligroso para la población el libre expendio de leche cruda. Llevado el asunto a la Cámara, se anunció una nueva reglamentación modificada, por lo que el movimiento iniciado por los lecheros quedó en suspenso. Ahora, ante la reiteración de una ordenanza que, al parecer, no corrige los inconvenientes anteriores, aquéllos han resuelto un nuevo movimiento, esta vez con la amenaza del paro o suspensión de los envíos.

Quiere decir que si no se llega a una solución que satisfaga, en un plazo que se ha establecido hasta el lunes 24, la población quedará sin leche, agravando, así, más aún la actual y difícil situación que viene experimentando. Por ello es de desear que se llegue pronto a soluciones convenientes y que terminen con esta situación, que se repite ya con demasiada frecuencia.

Las ordenanzas sobre la leche

Nuestro colega "El País" publica ayer los siguientes acertados comentarios sobre las nuevas disposiciones proyectadas por el Municipio metropolitano sobre el problema del suministro de leche a la ciudad:

"Es notorio que el problema creado por la apelación formulada por un gran núcleo de productores de leche contra la ordenanza municipal que autorizaba la entrada de leche cruda en Montevideo fué, si así podemos decir, suspendida por la Intendencia, derogando dicha ordenanza y dictando, en sustitución, otra semejante, privada de aquellas disposiciones que se consideraban más notoriamente inconstitucionales. Esas disposiciones son las relativas a la vigilancia e inspección de los tambos y lecherías, fuera del departamento de Montevideo, que debían ser fiscalizadas y controladas por autoridades de este departamento. Como la intromisión resultaba tan chocante, la Intendencia suprimió ese renglón de su plan, sustituyéndolo por una fiscalización a efectuarse en Montevideo en el momento de la recepción del producto. No vamos a considerar ahora la eficacia de la enmienda. Para nosotros, la ordenanza, desde el punto de vista técnico, no sólo no ha mejorado la situación, sino que la ha empeorado visiblemente, por cuanto esa fiscalización intermedia, a efectuarse sólo en Montevideo, ofrecerá enormes dificultades y expondrá a la población a serios peligros. Además, si es cierto que suprime un aspecto notoriamente inconstitucional de la primera, también es cierto que permanece en pie el argumento central formulado contra la legalidad de dicha ordenanza, argumento muchas veces repetido y que se resume diciendo que un régimen de la leche, fruto de varias leyes sucesivas dictadas por el Poder Legislativo, no puede ser modificado por la sola virtud de una ordenanza municipal.

Pero no es este, insistimos, el propósito de estas líneas. Lo que queremos destacar es que con la derogación de una ordenanza y la vigencia de otra, sea sustraído al definitivo pronunciamiento de la Cámara de Diputados el problema planteado. Como las ordenanzas municipales apeladas, no quedan suspendidas en su vigencia sino que pueden ser aplicadas de inmediato, se produce esta singular situación. Una ordenanza que a todas luces, iba a ser derogada por la Cámara, puede ser mantenida en vigencia por medio de sucesivas anulaciones acompañadas de nuevas ordenanzas en las que se hayan introducido algunas enmiendas.

Abrigamos la certeza de que no es ese el propósito del Intendente Municipal. Tenemos, por ese funcionario, toda la estima necesaria para asegurar que no ha querido por medio de ese procedimiento, sustraer a la Cámara un asunto de la competencia de ésta y, entre tanto, mantener en vigencia una norma que es muy probable que aquélla rechace cuando le llegue la oportunidad. A nuestro juicio corresponde que —mientras no se sepa cuál será la actitud de los productores y mientras, en el caso que éstos se decidan por la apelación, sea dicha apelación resuelta por la Cámara— la nueva ordenanza no sea puesta en vigencia. El tiempo que transcurre no debería perderse. Ya hemos dicho y repetimos que la solución de este complejo problema no debe entregarse a una disputa entre las partes en litigio, sino que debe ser fruto de un entendimiento de éllas a nuestro juicio fácil de encontrar, dada la buena voluntad, que según nuestros datos, existe en una y otra parte.

☆ *Viñetas del día* ☆

● EL HOMBRE. — Doña Salustiana G. de Lelis desplaza hoy al hombre, para ocupar su lugar en este rincón.

En Cerro Colorado (Departamento de Florida) acaba de fallecer esta señora que detentaba el envidiable record de ser la mujer más anciana del país. Muere dándose el lujo de contar ciento dieciséis años de edad.

Deja hijos, nietos, bisnietos y tataranietos.

● *LA FRASE. — "Se ha descado, no por una táctica hábil para ganar la buena disposición de la opinión pública, sino como posición mejor avenida con las preocupaciones generales más urgentes y como definición de la posición social del Foro, situar los estudios de la Convención en el ámbito de los problemas nacionales, que a todos nos afectan y conmueven."*

En la sesión inaugural de la Convención de los Abogados, el presidente del Colegio, Dr. Raúl E. Baethgen, coincidiendo con lo expresado hace unos días en la columna editorial, explicó en estos términos el por qué del temario sometido a estudio.

● EL EPISODIO TRAGICO. — En el Departamento de Durazno, un niño de diecisiete meses de edad, cayó en un baño para lanares que contenía abundante cantidad de agua. Alcanzó a extraérsele con vida, se le condujo a la localidad de Pueblo del Carmen, para su asistencia médica, pero falleció momentos después.

Si la ciudad ofrece graves peligros para las criaturas, por la densidad del tráfico (hace muy pocos días, recogimos la noticia de un menor arrollado por una motocicleta), está visto que la muerte acecha a chicos y grandes, doquiera sea.

● *EL EPISODIO COMICO. — Dicen que ocurrió en una farmacia:*

—¿Me podría vender usted 30 centésimos de algún polvo para matar hormigas?

—Con mucho gusto. Querrá más o menos unos doscientos gramos como para matar una pequeña cantidad.

—Ah, mire señor: si le voy a decir verdad, no las he contado...

Grato aniversario para el espíritu montevideano

Ciento treinta y seis años se cumplieron ayer de la celebración del célebre "Cabildo Abierto del Año 8", como se denomina a aquel hecho histórico que teniendo por escenario nuestra entonces plaza fuerte de Montevideo, encendió la primera chispa revolucionaria en América.

El Cabildo Abierto del 21 de setiembre de 1808 tuvo un nítido acento popular que habría de dejar fermento, especialmente en estas latitudes de las colonias de España, de una conciencia revolucionaria que habría de estallar en mayo de 1810, en aquella Semana de Mayo que constituyó el puntal de toda la ulterior acción en pro de la independencia de estos pueblos.

La fecha que se conmemoró resulta particularmente grata a nuestro pueblo que ama sinceramente su independencia y su libertad.

El Día de la Flota de la Victoria

El 27 del corriente mes se celebra el Día de la Flota de la Victoria, instituído en los Estados Unidos para conmemorar la botadura, en 1942, del "Patrick Henry", primera unidad del tipo "Liberty".

La historia de la guerra ha de recordar aquel acontecimiento como uno de los hechos más auspiciosos de su desarrollo, puesto que permitió, en momentos críticos, cuando los submarinos causaban sensibles pérdidas, asegurar el envío de hombres, material bélico y alimentos a los frentes de combate.

El genio inventivo norteamericano tuvo su personificación en un selecto grupo de hombres, entre los cuales descuella William Francis Giggs, arquitecto naval neoyorquino que imaginó la producción en serie de secciones de barcos, de modo de hacerlas intercambiables.

Cabe mencionar, además, los nombres de Andrew Higgins y Henry Kaiser, entre los industriales que han logrado verdaderas maravillas al aumentar y acelerar la construcción de este tipo de buques, en forma de alcanzar verdaderos records en el proceso de la construcción naval de todos los tiempos.

Que no falte luego para lo interno

Se ha dado la noticia de que se exportarían 50.000 cajones de huevos frescos, y se dice que dicha exportación se hará luego de las consultas realizadas por los organismos competentes para comprobar la posibilidad de permitir la anunciada exportación.

Esperamos que esos estudios y que el saldo exportable de 80 mil cajones — de los que sólo se tomarán los 50 mil que se venderán al exterior — se habrán realizado y comprobado con la debida seriedad, como no tenemos por qué dudar. No sea cosa que luego nos encontremos que no hay huevos para la población nuestra o que se los expende a precios inalcanzables. Que si sobre la carestía de la vida, todavía se permite la salida de lo que puede constituir un elemento alimenticio tan importante, en lugar de corregir el mal, lo que se haría es abrir nuevos agujeros por donde continúa disipándose lo que tenemos para aliviarlo.

El "Día de Juventus"

[illegible]

... la Federación Uruguaya de Estudiantes de Acción Católica, diversos círculos estudiantiles como los de Química y Farmacia, Medicina, Ciencias Económicas, etc., organizan frecuentemente, algunos mensualmente, sus Misas y reuniones de estudio.

En rápidas frases, destacamos las actuaciones de Juventus en sus más importantes movimientos, sin desconocer toda esa labor de formación interna necesarísima para mantener la obra en constante superación.

De ahí que debe llegar, a todos los que fueron dirigentes y observan el crecimiento con los mismos entusiasmos del principio y a los actuales, tanto del Consejo como de las numerosas Comisiones, el aplauso de todos los católicos, por la callada, humilde, pero meritoria y sacrificada labor, exhortando a que, aprovechando estas fiestas, se haga testimonio de este beneplácito, en la persona de quien preside a Juventus desde hace 8 años, el Sr. José Pizzorno Scarone, ejemplo de incansable tesón y consecuencia, que ha sabido guiar con mano firme, el levantamiento de una obra imprescindible, de difícil ejecución, pero de cuantiosos provechos para nuestra sociedad, toda la cual debe prestar generosa su apoyo, para que ahora, ya bien estructurada la organización, se levante el edificio que todos anhelan, con sus secciones femenina y masculina, máxime en estos momentos en que es menester contrarrestar urgentemente, actividades similares de enormes perjuicios.

EL BIEN PUBLICO, se complace en hacer llegar con estas palabras, su entusiasta adhesión a esta obra amiga.

La Convención de los abogados

Hemos dado crónica de los actos de la Primera Convención Nacional de Abogados, organizada por la prestigiosa entidad gremial que es el Colegio de Abogados del Uruguay.

Ya nos ocupamos en nuestra columna editorial de las proyecciones que ciertamente está llamada a tener esta importante reunión profesional.

No perdemos de vista todo el aporte que para la solución de problemas no solamente jurídicos, sino de directa afectación social, pueden tener —y desde luego esta Convención lo tendrá— para la colectividad.

Relevantes figuras de nuestro medio forense y un temario enfocado con certera visión de la realidad jurídica nacional —sin que pueda decirse, naturalmente, que él lo comprenda todo—, aseguran una actuación exitosa a la reunión que ayer, comenzó su labor que ha de clausurarse pasado mañana.

Para pensar... y actuar

"Sr. Director de EL BIEN PUBLICO:

Los señores carniceros han llegado al colmo, respecto a la población.

He aquí la nueva "fórmula": En el mostrador no despachan a pretexto de que la carne ya está comprometida o la llevaron los clientes y sólo atienden a los pedidos hechos de antemano y PARA LLEVAR A DOMICILIO. Pero, entonces, además de equivocarse en el peso, exigen el precio que se les viene en gana, pues se trata de envíos a domicilio y es en esto que ponen ellos el precio que se les ocurre y si el cliente no se conforma... "pas de carne".

Algunos de ellos lo confiesan tranquilamente y agregan: SI NO LE GUSTA YA SABE...

¿Habrá que hacer una pueblada para terminar con esto?

¿Es que nuestro pueblo es MANSO definitivamente fuera de hablar e HINCHAR de FOBAL?

¿Es que hay que dejarse "amansar" sin reclamo si se quiere comer un poco de carne?

Un lector.

DE SOL A SOL

VIVIR

SALUSTIANA G. de Lelis falleció hace unos días en sus pagos de Cerro Colorado.

La noticia no tendría nada de particular para los que no conocimos a la Sra. de Lelis, si no hubiera cumplido, antes de morir, desde luego, ciento dieciséis años.

Es vivir.

Para los atormentados jaraneros nocturnos que repiten a cada momento: "la vida es corta, hay que vivirla"; esta señora de los lejanos pagos de Cerro Colorado es todo un ejemplo. Y una lección.

¡Ciento dieciséis años!

Cuando ella nació estaban frescas en al memoria de los patriotas las palabras del Padre Larrobla cuando dijo aquello de "irritos, nulos, etc." en la Piedra Alta; el Padre Larrañaga, a su vez, no había presentado aún su proyecto de ley derogando parcialmente la pena de muerte; ni el Padre... bueno estos Curas tienen la culpa, como diría un laicista de la época, por haber sido personas importantes.

Lo cierto es que cuando esta señora entraba en el uso y goce de sus derechos civiles, ya podía ver y palpar los efectos de las guerras intestinas y que más adelante pudo conocer y sufrir a todos los generales y no generales que gobernaron la República para su capote.

La fortuna fué grande para ella, pues al cruzar los límites de épocas tan dispares pudo encontrar en cada una la expresión de su supervivencia: su nieto, el "canario" Iriarte, de grata memoria en los anales futbolísticos del país, aunque no haya podido vivir ni la cuarta parte que su abuela, ofrendó para la historia de esta anciana un título insospechado por los contemporáneos de la juventud de ella.

En verdad, la envidia no llega a mordernos en estos casos. ¿Para qué quiere uno vivir tanto si cuando se da vuelta en busca de alguna de esas cosas que tanto necesita —afectos, recuerdos, hijos— se encuentra que todos han pasado más rápidamente.

Me imagino una especie de soledad totalmente distinta de las otras soledades con un lugar propio en esta reclusión de los años que, como las aguas de los ríos caudalosos, nos llevan sin dejarnos contemplar el paisaje.

Saludo en la memoria de esta anciana, no tanto sus ciento dieciséis años, que casi no le pertenecieron, sino el dolor de haberlos tenido que vivir.

¡Y pensar que estamos en la Primavera!

[illegible signature]

En Caracter De Ensayo

PRUEBE USTED NUESTRA LEÑA DURA DE MONTE BIEN SECA EN TROCITOS ESPECIAL PARA COCINAS

Haga su pedido, por cualquier cantidad, en

Barraca BAHIA

PARAGUAY, 2163 Teléf. 24506

NOTAS RURALES

Las ventas en la exposición de reproductores en Tacuarembó

SE ha dado término a las ventas de la reciente XVIII Exposición Nacional de Reproductores Seleccionados efectuada en Tacuarembó, organizada por la Asociación Rural del Uruguay con la colaboración de la Comisión Municipal de Exposiciones de dicho Departamento.

Puede concretarse la opinión sobre el gran certamen expresando que a él concurrieron numerosos reproductores bovinos, ovinos y equinos de diversas regiones del país, que se destacó la calidad de los mismos, que se sometieron al juicio de conocidos peritos, que la organización fué completa y elogiada, que la inauguración alcanzó especial realce por la presencia de autoridades nacionales, departamentales, delegaciones, cabañeros y hacendados y que las ventas se realizaron con actividad totalizando la suma de $ 218.000, que constituye el record de las ventas desde la iniciación de estos certámenes en el año 1927.

A efecto de dar un detalle de las diez y ocho Exposiciones llevadas a cabo he aquí el siguiente cuadro:

1927, Salto, $ 135.000; 1928, Durazno, $ 38.919; 1929, Paysandú, $ 108.021; 1930, Montevideo, $ 14.210; 1931, Tacuarembó, $ 32.176; 1932, Salto, $ 41.496; 1933, Paysandú, $ 40.617; 1934, Tacuarembó, $ 52.898; 1935, Melo, $ 95.253; 1936, Paysandú, pesos 94.253; 1937, Salto, $ 168.360; 1938, Melo, $ 147.771; 1939, Paysandú, $ 134.522; 1940, Salto, $ 133.791; 1941, Tacuarembó, $ 140.370; 1942, Mercedes, $ 121.444; 1943, Paysandú, $ 142.187; 1944, Tacuarembó, $ 218.000.

CAMBIOS PARA IMPORTACION

	MERCADO DIRIGIDO		MERCADO LIBRE	
	Cable	Vista	Banco República	Bancos Particulares
1 libra	$ 7.65	$ 7.64		$ 154.75
100 dólares	189.88	189.08	$ 190.—	9.85
100 cruzeiros	10.—	10.—	10.—	45.55
100 c/legal Arg.	47.45	47.45	47.50	

LAS OPERACIONES DE AYER EN LA BOLSA

[illegible]

INFORMACIONES SUMINISTRADAS POR LOS SRES. MENENDEZ Y Cía.

SE ESTA OPERANDO CORRIENTEMENTE EN LA TABLADA

Con mercado muy corriente, se realizaron las ventas ayer, en Tablada, y si bien no se notan modificaciones en los precios máximos, para algunas categorías intermedias la plaza ha mejorado algo, pues, el Nacional se ha mostrado menos exigente en sus compras.

Por novillos muy buenos se llegó a 197 mls. y ganados buenos se colocaron entre 190 y 193 mls. En vacas por lotes muy buenos se llegó hasta 178 y vacas buenas entre 170 y 175 milésimos.

En terneros no habían lotes buenos no pasándose de 175 milésimos.

En lanares recibió el Nacional dentro de las condiciones concertadas.

Entraron ayer: 348 novillos, 172 vacas y 112 terneros. El total de 632 vacunos se distribuyó así: F. Nacional, 564; Saladero Castro, 53 y para interior, 15 vacunos. Entraron, 2.062 lanares de los cuales llevó el Nacional 2.043 y el interior 19.

ENTRADAS DE FRUTOS

Durante el día de ayer, se registraron las siguientes entradas de cereales y sub-productos de la ganadería.

Por Estación Central: 2.951 bolsas de trigo, 328 ídem. de maíz, 570 ídem. de lino, 13 ídem de alpiste, 288 ídem. de harina, 540 fardos de tabaco, 13 bolsas de lanas, 34 atados pieles lanares, 19 fardos ídem., 114 piezas cueros vacunos secos, 26 ídem. salados, 2 ídem. yeguarizos, 15 atados becerros, 12 ídem. cordero y 2 bolsas de cerda.

Por Vía fluvial: 587 bolsas de maíz, 4.328 ídem. de lino, 2.623 ídem. de papas, 5 ídem. de cebada, 75 atados pieles lanares, 178 piezas cueros vacunos secos, 52 ídem. salados y 3 atados becerros.

POCAS NOVEDADES SOBRE LAS LANAS

LA paralización que sufre nuestro mercado local para las ventas de lanas se puede considerar que continúa, ya que las operaciones sobre lanas de cordero no han adquirido volumen y se hacen negocios de carácter más bien aislado, pagándose $ 6.20 y hasta $ 6.30.

Lo que sí puede señalar rumbos sobre precios es la operación registrada en el Departamento de Flores al precio de $ 8.00, que viene a representar alrededor de cincuenta centésimos más si se tiene presente que fué comprada en su lugar de origen.

LA EXPOSICION DE GANADO LECHERO

La Asociación Rural de San José con la colaboración de la Sociedad de Criadores de Ganado Lechero del Uruguay vienen desarrollando con gran éxito los preliminares de la Exposición y venta de Reproductores de razas lecheras que se realizará entre los días 17 y 22 de octubre próximo en el local de la primera de las entidades nombradas.

La comisión organizadora en su última sesión resolvió alargar el [illegible]

En la Asociación Patriótica

[illegible]

En la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

[illegible]

† Federico Salveraglio. — (Q. E. P. D.) [illegible]

† Magdalena Staricco de Vaccotti. — Q. E. P. D. [illegible]

EL II CONGRESO SUDAMERICANO DE DERECHO I. PRIVADO DE MONTEVIDEO

La publicación de las actas, antecedentes y trabajos

En el último acuerdo celebrado entre el Presidente de la República Dr. Juan José Amézaga y el Ministro de Relaciones Exteriores Ing. D. José Serrato, se firmó el Mensaje y Proyecto de Ley que el Poder Ejecutivo dirige a la Asamblea General solicitando los recursos necesarios, — que ascienden a la suma de $ 7.000, — para proceder a la publicación de las Actas, Antecedentes y Trabajos del "Segundo Congreso Sudamericano de Derecho Internacional Privado de Montevideo", llevado a efecto en dos etapas que se desarrollaron del 18 de Julio al 4 de Agosto de 1939 y del 6 al 19 de Mayo de 1940.

El rubro aplicable del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, según se hace constar en el Mensaje, resulta insuficiente, ya que es absorbido por las exigencias de los servicios normales.

Ha entendido, sin embargo, el Ministerio, que no debía demorarse esa reclamada publicación cuya importancia destaca por tratarse de un exponente de la más moderna doctrina del Derecho Internacional Privado y, además, porque el Uruguay contrajo la obligación de documentar y divulgar los Tratados elaborados en tan brillante justa jurídica.

En ese Congreso se revisaron los Tratados de Derecho Internacional Privado de 1889, — también realizado en Montevideo, — que comprenden las siguientes materias: "Derecho Procesal", "Propiedad Literaria y Artística", "Patentes de Invención", "Marcas de Comercio y de Fábrica", "Derecho Penal Internacional", "Ejercicio de Profesionales Liberales", "Derecho Civil Internacional", "Derecho Comercial" (marítimo y terrestre), "Asilo y Refugio Político" y un "Protocolo Adicional".

El Uruguay ratificó en oportunidad esos Tratados elaborados en el Segundo Congreso Sudamericano de Derecho Internacional Privado de Montevideo, en el que estuvieron representadas las Repúblicas de Paraguay, Bolivia, Argentina, Perú, Colombia y los Estados Unidos del Brasil.

Presidió la Delegación del Uruguay el Dr. José Irureta Goyena integrándola en el carácter de Delegados, los Dres. Pedro Manini Ríos, Juan José Amézaga, José Pedro Varela y Alvaro Vargas Guillemette.

ACTIVIDADES EN LOS CONSEJO DE SALARIOS

CELEBRO REUNION EL CONSEJO DE LOS FRIGORIFICOS ARTIGAS Y SWIFT

Se reunió extraordinariamente el Consejo de Salarios instituído para los Frigoríficos Swift y Artigas.

Luego de disponerse el trámite de numerosos asuntos, fueron recibidos los señores Mauricio M. Barruthe, Juan Zubillaga, Humberto Gómez, Venancio J. Díaz y Juan Ojeda, que intervinieron en la discusión de los problemas que figuraban en la orden del día. Se resolvió dirigir nota al Poder Ejecutivo propiciando la declaración de un período de garantía de trabajo para el mes de setiembre en curso de acuerdo a las disposiciones de la ley de 26 de diciembre de 1941 (post-zafra) que beneficiará a cerca de veinte mil trabajadores y comprende a los frigoríficos Nacional, Anglo del Uruguay S. A., Artigas S. A., y Compañía Swift de Montevideo. Dada la urgencia en que se realizó la gestión en la mañana de ayer se firmó el Decreto respectivo.

El señor García Selgas produjo un extenso y documentado informe acerca de la situación de trabajo de los obreros estibadores cuyos salarios y el Consejo estudia en estos momentos y especialmente, el pedido de equiparación con los trabajadores del Puerto de Montevideo, resolviéndose realizar una reunión extraordinaria el próximo martes 26 del corriente a las 15 y 30 para resolver y votar salarios a dichos obreros. Se dió lectura a una nota de la Federación Obrera de la Carne del Uruguay, formulando una serie de petitorios que le Consejo estudiará oportunamente.

ELECCION ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS

elección de patronos y trabajadores metalúrgicos (Grupos 5A, 5B 5C y 5P).

El domingo 24 se efectúa la

En consecuencia, y con sujeción estricta a la ley, será aplicada la multa de $ 50.00 a $ 500.00 [illegible]

nización, trapillado y laminado de hierro, fábricas de hojas de afeitar, de cierres metálicos, de gasógenos, de calderas, de yesqueros, de extinguidores, de matrices y moldes, de caños metálicos, de cocinas y calentadores, no eléctricos y todos los demás especificados en el decreto de convocatoria.

AUMENTOS AL PERSONAL TRANVIARIO

A efectos de arbitrar una fórmula en base a aumentos de salarios que luego será sometida a consideración del Consejo de Salarios en pleno, reuniéronse los delegados del Poder Ejecutivo ante el cuerpo instituído para la Sociedad Comercial de Montevideo.

Luego de examinar detenidamente los distintos aspectos del problema a estudio, como asimismo la actuación del Tribunal, los delegados presentes pusiéronse de acuerdo acerca de la fórmula que someterán a consideración del Consejo, por la cual se fijan aumentos sobre los jornales del personal obrero en actividad. El Tribunal volverá a reunirse en fecha próxima, a fin de aprobar la fórmula en cuestión.

LA ELECCION DEL SABADO EN LA CONAPROLE

En el día de ayer se reunió el Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios con asistencia de sus miembros, escribano Julio Sanguinetti, Dr. Humberto S. Torrano, Cayetano de León y Martín A. Píriz, además del Pro Secretario, señor Demetrio Ferrero Bianchi.

El Tribunal se abocó a la tarea de confeccionar el plan electoral que se aplicará en las elecciones a realizarse el sábado próximo 23, en el que los empleados y obreros de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (Conaprole), elegirán su representante al Consejo de Salarios instituído por el Poder Ejecutivo con fecha 11 de agosto último. En esta elección no están incluídos los empleados y obreros que desempe- [illegible]

800.000 árboles plantará el Banco de Seguros

[illegible]

La actuación de los defensores de oficio

FUE REGLAMENTADA POR LA SUPREMA CORTE

[illegible]

CARLOS Ma. CANTOS

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintiocho de Julio del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con DUPRANTE MAGLIO DE BONIFACINO (MARIA LUISA) Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 568. Lo. 10. Fo. 421", se hace saber al público que el día veintiocho de Setiembre de 1944 a las quince horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del Martillero don Carlos María Cantos, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado y Actuario Adjunto, se procederá a la venta en remate público, al contado y al mejor postor por un precio que exceda a la suma de $ 1.066.67, equivalente a las dos terceras partes de la tasación del inmueble y mejoras, empadronado con el N.o 23.329, situado sobre la línea Este de la calle PROVINCIAS VASCONGADAS entre GRAL. PRIM y J. P. VARELA. — SE PREVIENE: Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. SEGUNDO: Serán de cargo del comprador: a) el pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la Contribución Inmobiliaria; y b) los derechos reales que graven el bien. SERAN de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificados, impuesto Universitario, etc. TERCERO: Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado y —títulos del inmueble—, calle Buenos Aires N.o 594, a la disposición de los interesados. Montevideo, 21 de agosto de 1944. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. — Orden 7527.

DAVID DETOMASI

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintiuno de Junio del corriente año, dictada en el expediente caratulado: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con MOSCA (LUIS) Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 634. Lo. 9. Fo. 230", se hace saber al público que el día 18 de Octubre de 1944 a las 15 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del Martillero don David Detomasi, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado y Actuario Adjunto, se procederá a la venta en remate público, al contado y al mejor postor por un precio que exceda a la suma de $ 733.34, equivalente a las dos terceras partes de la tasación del inmueble empadronado con el N.o 24.185, situado sobre la línea Sur de la calle CHINA entre CHILE y GRECIA. — SE PREVIENE: Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. SEGUNDO: Serán de cargo del comprador, el pago de las medianerías —si las hubiere— el pago de la Contribución Inmobiliaria, así como también el de los derechos reales que pudieran gravar el bien. SERAN de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, impuesto universitario, certificados, etc. TERCERO: Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, a la disposición de los interesados. Montevideo, 12 de agosto de 1944. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano.

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil [illegible] se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTO[illegible]ARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. Montevideo, setiembre 4 de 1944. — [illegible] PEREIRA, Actuario.

BALNEARIOS DE LA FLORESTA, S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Segunda Convocatoria

Se convoca a los accionistas a la asamblea extraordinaria que se realizará el 28 de Setiembre a las 17 horas en la Bolsa de Comercio, Rincón 454, con la siguiente orden del día:

1.o Comunicación de las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda a lo resuelto por la asamblea realizada el 25 de Mayo ppdo.

Se advierte a los señores accionistas que siendo esta la segunda convocatoria, de acuerdo a los estatutos sociales, esta asamblea procederá a deliberar y resolver con el número de accionistas que concurran.

Los accionistas que no lo hayan hecho, deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito, a objeto de poder participar en esta asamblea, hasta el 25 del corriente en el local de la Administración, Convención 1475, 2.º piso apto. 9, de 9 y 30 a 11 y 30 y de 14 y 30 a 17 y 30.

EL SECRETARIO

ALEJANDRO GOENAGA

JUDICIAL

Rematará el JUEVES 28 a las 17 HORAS EN SU UBICACION

Un Petit-Hotel en EMILIO ZOLA N.º 4762 Esq. Carreras Nacionales

[illegible]

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

[illegible]

sición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se emplaza a Chaja Rogosinska para que comparezca, 25 de Mayo 523 (6.º piso) dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, Mayo 8 de 1937. — TEOFILO M. REAL E. P.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL GIUNSTI PERRONE o ANGEL YUNTI LEPORACE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, Setiembre 7 de 1944. — C. WALTER BALLETA, Actuario.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Hacemos saber al comercio y al público en general, que por escritura que autorizó en esta ciudad el Escribano Antonio Antía Errandonea el 29 de agosto ppdo. inscripta en el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.º turno con el número 77 del Folio 265 al Folio 267 del Libro N.o 1 de "Contratos Sociales", entre los dos abajo suscriptos hemos constituído una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con las siguientes bases: Capital: $ 50.000.00 (Cincuenta mil pesos), dividido en cincuenta cuotas iguales de mil pesos cada una, aportado así: treinta cuotas por el socio Gastón Guthmann y veinte cuotas por el socio Felipe Archer. Denominación: "Driva, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Administración y uso de la firma social: Estará a cargo de ambos socios indistintamente. Objeto: Es la realización de negocios de Importación y Exportación en general y de compra-venta de inmuebles, muebles, semovientes, mercaderías, valores y efectos generales de comercio. Asumirá en la República la representación de terceros, realizando por cuenta de ellos negocios de la índole indicada, en los que podrá intervenir como asociada, comisionista, intermediaria o consignataria. Domicilio: Zabala 1390. Ganancias y pérdidas: En proporción al aporte de cada socio. Plazo: Diez años a contar de la constitución, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de diez años hasta que se denuncie por escrito, con seis meses de anticipación por lo menos. De acuerdo con el artículo 6.º del decreto-ley del 26 de abril de 1933, hacemos la presente publicación. — GASTON GUTHMANN. — FELIPE L. A. ARCHER.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CIRIGLIANO DE RUIZ y de ZOILO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, Setiembre 5 de 1944. — C. WALTER BALLETA, Actuario.

[illegible] DE COLLARES para que, dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, comparezca a estar a derecho en los mencionados autos. Además, se hace saber, a sus efectos, que en la etapa administrativa de los procedimientos el señor Director General de Impuestos Directos ha dictado la resolución cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Dirección, setiembre 28 de 1943. Vistos: Para resolución la denuncia que por falta de pago del impuesto de ausentismo, se formuló contra doña María Delfina Riet de Collares. Resuelve: Declarar ausente a la señora María Delfina Riet de Collares y obligada al pago del impuesto de ausentismo con más las multas correspondientes, por los bienes inmuebles de su propiedad, ubicados en el territorio de la República. DANIEL BLANCO ACEVEDO, Director General". Montevideo, marzo 7-1944. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6107. — Montevideo, setiembre 7 de 1944. Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación del señor Frank R. McBerty, residente en Mansfield, Condado de Richland, Estado de Ohio, EE. UU. de América, ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Mejoras en aparatos de centrales telefónicas automáticas del tipo relevador" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO SANTANDREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 12 de setiembre de 1944. — RAUL CALCAGNO, Actuario.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Ley de 26 de Setiembre de 1904. Hago saber que he prometido vender a "Fuentes y Cía." la casa de comercio que en el ramo de broncería tengo instalada en la Avenida Agraciada N.º 2668 de esta ciudad. Los interesados deberán concurrir al estudio del Escribano Carlos M. Larralde, Ituzaingó 1455, Esc. 5 y 6. Montevideo, Setiembre 14 de 1944. — JUAN C. AGUERRE.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6106. — Montevideo, setiembre 7 de 1944. Con esta fecha el señor Antonio Gómez, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Nuevo sistema de extracción y expedición de soda y otras bebidas gaseosas en general" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario.

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de 2.º Turno, Dr. Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c/. SUCESION ESTEBAN ZAVALOY. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 8, F. 490) se emplaza a ESTEBAN ZAVALOY, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 68.803 situado en la calle Plutarco entre Propios y Colectora) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, agosto 17-1944. — C. BUSCH BUERO, Actuario. — Orden 7533.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Hacemos saber que prometimos vender a MANUEL SIERRA y EVARISTO SIERRA, la Panadería "La Conciliación", sita en Galicia 2222. Presentar créditos en Escribanía Isetta, Bartolomé Mitre 1496. Montevideo, 5 agosto 1944. FRANCISCO GESTO. — JESUS PORTEIRO.

ALBERTO AROCENA

25 DE MAYO, 488 — MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno doctor Alvaro F. Macedo, dictada en el expediente caratulado: "LA CAJA OBRERA contra LUISA MORA. Ejecución de hipoteca" (Lo. 33, Fo. 278), se hace saber al público que el día 6 de octubre p. v. a las 16 y 16 y 15 horas respectivamente en las puertas del Juzgado (calle 25 de Mayo 523), se procederá ante los señores Alguacil y Actuario a sacar a la venta en remate público y al mejor postor, los siguientes bienes, que comprenden dos solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, ubicados en la 10ª sección judicial de Montevideo, dentro de la manzana del plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez de enero de 1910, según el que se deslindan así: A LAS 16 HORAS, el bien señalado con el N.o empadronado con el N.o 73.994 compuesto de una superficie de doscientos cincuenta y ocho metros con 8 mts. 60 cmts. de frente al Oeste sobre la calle Alberto N. Calamet, por 30 mts. de fondo lindando al Este con el solar N.o 53; al Norte con el N.o 43 y al Sur con el N.o [illegible] A LAS 16 y 15 HORAS, el inmueble señalado con el N.o 60 empadronado con el N.o 74.012 compuesto de una superficie de doscientos cuarenta y ocho metros con 8 metros 60 cmts. de frente al Este sobre la calle Frías por 30 mts. de fondo lindando al Oeste con el solar N.o [illegible] al Norte con el N.o 59 y al Sur con el N.o 61. — SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento de la misma, a los efectos legales; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y certificados, así mismo lo que las propiedades ejecutadas pudieran adeudar por concepto de pavimento, vereda, colector, arrimos, medianerías y cualquier otra obligación o gravamen; 3) Que los títulos y expediente en el cual se decreta esta ejecución, se encuentran de manifiesto en la Actuaría de este Juzgado (calle 25 de Mayo 523 . 4.º piso) a disposición de los interesados. Montevideo, setiembre 6 de 1944. — ANTONIO TROCCOLI, Actuario adj.

A PROPOSITO DE UN FALLO

El duelo: supervivencia de épocas desaparecidas

ACABA de darse a publicidad todos los detalles relacionados con un duelo que hubo de haberse realizado entre dos conocidas figuras de nuestro medio forense y político.

El Tribunal que entendió en la tramitación de este asunto, falló dictaminando que no existían ofensas que justificaran el lance y que, por tanto, no había lugar al mismo.

Este nuevo duelo nos da pie para reiterar, desde luego, nuestra posición enteramente adversa a este arbitrio absurdo —y anacrónico, por añadidura—, por el que se pretende reparar supuestas o reales ofensas de un semejante a otro.

Nuestra filosofía católica lo repudia y rechaza "in limine". Nadie es dueño de su vida ni de la de su prójimo. Sólo Dios es el Señor y Dueño de las vidas humanas. Por el duelo se tiende a eliminar la vida de otro, lo que nuestra doctrina no admite en ninguna circunstancia.

Pero más que desarrollar y repetir un criterio expuesto en más de una oportunidad, ciertamente, desde estas columnas, deseamos comentar brevemente dos aspectos de esta nueva incidencia.

En primer lugar, no obstante desconocer en sus detalles todos los antecedentes que tuvo el Tribunal a la vista —pero aceptando la relación de hechos suscintamente señalada en los Resultandos del mismo—, y formulando nuestro juicio en vista únicamente de considerar, aisladamente, si las expresiones vertidas constituían en sí y por sí mismas, injuria u ofensa, debemos destacar la juiciosa conducta del Tribunal, en cuanto evitó la consumación de un duelo hecho lamentable y doloroso en todo caso.

Si se nos permite la expresión, diremos que el Tribunal actuó con habilidad para orillar todo aquello que, apreciado fríamente, habría conducido a la realización del duelo. Los Considerandos del fallo, no sólo evidencian una mano maestra en el tratamiento de la faz jurídica de la cuestión —tratamiento que lleva sin violencias a la solución dada en el caso—, sino además una buena voluntad, a todas vistas encomiable, para evitar la celebración del lance.

En tal sentido, y con las naturales reservas doctrinales, cabe destacarse con elogio la actuación del citado Tribunal.

En segundo lugar, queremos referirnos a uno de los considerandos, que expresa:

"... esa misma prerrogativa debe asistir a los Tribunales de Honor para evitar un duelo, QUE CONSTITUYE UNA SUPERVIVENCIA DE LAS EPOCAS DESAPARECIDAS, QUE SE CARACTERIZABAN POR LA AUSENCIA DE UNA JUSTICIA DEBIDAMENTE ORGANIZADA".

No deja de llamar la atención la participación en estos procedimientos que comportan una supervivencia de épocas desaparecidas en las que se carecía de una justicia organizada como para tutelar todos los derechos —incluso, naturalmente, los de la personalidad moral del hombre—, de personas que con tanta nitidez señalan una de las aberraciones congénitas de la institución del duelo.

Nos parece que quien posea realmente esta convicción —que desde luego la poseen, quienes no trepidan en hacerla pública—, participe en el trámite de un procedimiento repudiado por su propia conciencia y que se halla en pugna con las garantías que la organización jurídico-social ofrece a todos a esta altura de los tiempos. Cierto que hay una ley y una buena intención, pero con todo cabe la objeción.

Los duelistas parece que no tienen esta convicción, desde que recurren a tal expediente. A su respecto y desde su punto de vista nada cabe objetar en cuanto a la admisión del duelo. Pero sí debemos señalar nuestra sorpresa de que sean quienes lo repudian por anacrónico y desconocedor tácito de las garantías actuales, los que se avengan, voluntariamente, a mantener esa supervivencia y a prestigiar una institución que debería haber desaparecido hace ya bastante tiempo de nuestra organización jurídica.

Estimamos que el Considerando de la referencia, emitido por personalidades de indudable jerarquía intelectual, quizás pueda ser el punto de partida para una campaña que persiga la derogación total de la ley que organiza la institución del duelo.

Nuestro llamado a la caridad

EN nuestra edición de ayer, al informar sobre el resultado de la colecta, que propiciáramos entre nuestros lectores como un nuevo llamado a la caridad en favor de tres familias necesitadas de recursos inmediatos, dijimos que con lo recaudado y que llegaba a la suma de $ 201.50, cerrábamos la colecta.

Sin embargo, todavía llegaron ayer dos nuevos donativos, uno "En memoria de mis padres", por valor de $ 4.00 y otro de P. M. de $ 1.50.

Al agradecer estos últimos envíos y reiterar el agradecimiento por los anteriores, volvemos a poner en conocimiento de nuestros amables y generosos lectores que ha quedado ya clausurada esta colecta.

El R. P. Ducattillon

En el día de ayer, el ilustre visitante que es el Rdo. P. José Ducattillon, visitó a Su Excelencia el señor Arzobispo, Monseñor D. Antonio María Barbieri.

El prestigioso sacerdote y orador francés, departió extensamente con el señor Arzobispo.

Hoy, a las 18 y 30, dará una nueva conferencia en el Paraninfo de la Universidad, siendo presentado por el Dr. Dardo Regules.

Habrá mañana ordenaciones en la Catedral

El día de mañana, en nuestra Iglesia Catedral, a las ocho, se realizará la ceremonia de la imposición de sagradas órdenes a 6 Subdiáconos y uno de órdenes menores de nuestro Seminario Interdiocesano.

Esta ceremonia hermosa y profundamente emotiva dentro de la Liturgia, tiene en sí la alta significación que representa, por un lado los primeros pasos que da el joven levita hacia la culminación de su carrera, en los que reciben las Ordenes llamadas Menores, y por otro la entrada definitiva hacia el dignidad Sacerdotal en quien recibe el Subdiaconado. De aquí que esas ceremonias que en la primitiva Iglesia se revestían de particular solemnidad, continúen teniendo hoy, dentro del ritual especial, una profunda lección y un sentido nobilísimo. Por eso debiera el pueblo cristiano participar de esas ceremonias y prestigiarlas con su presencia, porque son la expresión de esa perenne renovación y engrandecimiento del Sacerdocio que mantiene la Iglesia con sus Ministros y con su Magisterio a través de los siglos.

Y en lo que respecta a nuestra Iglesia, tan necesitada de Ministros y de Sacerdotes, esas consagraciones deben sentirse con toda la expresión del gozo que nos enseñara Cristo a tener a la vista de los nuevos operarios que llegan a su heredad.

LEY DE PRENSA

Tras mucho esperar, le tocará el turno hoy a la discusión del proyecto de la nueva Ley de Prensa. Hacía tiempo que se había presentado a la Comisión respectiva de la Cámara el Proyecto, para su estudio. Y hacía tiempo también que se venía reclamando en la Cámara y en la prensa la pronta consideración y sanción del referido proyecto.

Ahora le ha llegado el turno. Esta tarde en sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados, votada especialmente para ello, se estudiará la Ley de Prensa.

Vamos a ver si tiene suerte, por la ausencia de interferencias que lo desplacen y por asistencia de diputados que permiten sesionar.

¿Quedará sin leche la población?

El miércoles de mañana se realizó una asamblea convocada por la Asociación Nacional de Productores de Leche y por la Asociación de Remitentes de la Conaprole, para considerar la actitud que adoptarían frente a la nueva ordenanza del Municipio sobre expendio libre de leche cruda. Entre las resoluciones adoptadas figura la de realizar gestiones ante el Presidente de la República, con el fin de llegar a una solución aceptable, y determinar, en caso de fracasar aquellas gestiones, la suspensión del envío de leche por tiempo indeterminado.

Hace corto tiempo, la primera ordenanza impuesta por el Municipio de Montevideo provocó general protesta de parte del gremio de productores y remitentes, por los perjuicios que se les irrogaban tanto a ellos como a la Conaprole, además de lo que significaba como peligroso para la población el libre expendio de leche cruda. Llevado el asunto a la Cámara, se anunció una nueva reglamentación modificada, por lo que el movimiento iniciado por los lecheros quedó en suspenso. Ahora, ante la reiteración de una ordenanza que, al parecer, no corrige los inconvenientes anteriores, aquéllos han resuelto un nuevo movimiento, esta vez con la amenaza del paro o suspensión de los envíos.

Quiere decir que si no se llega a una solución que satisfaga, en un plazo que se ha establecido hasta el lunes 24, la población quedará sin leche, agravando, así, más aún la actual y difícil situación que viene experimentando. Por ello es de desear que se llegue pronto a soluciones convenientes y que terminen con esta situación, que se repite ya con demasiada frecuencia.

EL FALLECIMIENTO DEL MINISTRO DE SUIZA EN EL URUGUAY

LAS CONDOLENCIAS DE NUESTRO GOBIERNO

Falleció en Buenos Aires el Dr. Conrad Jenny, representante diplomático de Suiza ante los gobiernos de la Argentina y el Uruguay.

Tan pronto el Ministerio de Relaciones Exteriores tuvo conocimiento oficial de ese deceso, se apresuró a instruir a la Embajada de la República en la Argentina en el sentido de que presentara las condolencias del gobierno uruguayo a la señora de Jenny y se apiestara a representarlo en el acto del sepelio realizado en la tarde de ayer.

Simultáneamente, el Ministro Ingeniero Serrato transmitió a Berna y dirigido al Excmo. Consejero Federal Doctor Marcel Pilet-Golaz, el despacho que se transcribe a continuación:

"En nombre del pueblo y gobierno uruguayos, quiera aceptar Vuestra Excelencia la expresión de profundo sentimiento de pesar por el lamentado fallecimiento del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Doctor Conrad Jenny, digno representante de ese país en el Uruguay y fiel servidor de la tradicional amistad de nuestros dos pueblos".

El Director General de la Cancillería, Ministro don Luis Guillot respondió, por su parte, a la información que sobre el fallecimiento del Doctor Jenny le proporcionara el Encargado de Negocios a. i. de Suiza en la Argentina, Doctor Jacques Albert Cuttat.

El diplomático suizo que acaba de desaparecer estaba acreditado ante nuestro gobierno, con la categoría de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, desde el 27 de diciembre de 1938.

Sobre técnicos extranjeros

Un país joven y nuevo, como el nuestro, y por tanto inexperiente en muchos problemas sociales, requiere necesariamente la presencia de técnicos extranjeros, que vengan a enseñar a nuestros técnicos lo que la experiencia de países más adelantados que el nuestro ha dado de suyo en dichos países.

Al Uruguay han llegado desde hace años varios técnicos extranjeros. Algunos muy buenos, que han dejado en nuestro país una proficua labor realizada, no sólo en obras materiales, sino en una verdadera pléyade de discípulos, que hoy son, a su vez, maestros en su especialidad.

Pero es necesario que estos técnicos extranjeros hagan y enseñen a hacer. Y más importante es esto último que, lo primero, porque de nada valdría que lo hicieran todo, ellos, si al partir de nuestro país, en un plazo más o menos corto, no hubieran dejado por acá a hombres preparados que puedan continuar la obra que ellos han comenzado.

Pero para enseñar se requiere tiempo: el tiempo de aprender. No es posible que se contraten técnicos que vengan al país por pocos meses, y luego se vayan sin haber dejado nada duradero, como no sea una multitud de esperanzas puestas en el presupuesto nacional.

No es posible que, en estas épocas de crisis, y por tanto de drásticas economías, se gasten los dineros públicos en contratar técnicos extranjeros, de paso, por un corto plazo, para que hagan por aquí algún trabajo, cobren sus sueldos, y se vayan con viento fresco.

No. Deben contratárseles, pero por un plazo prudencial que asegure la eficiencia futura de la obra que vienen a realizar, mediante la formación de técnicos nacionales que sepan continuarla.

Venir a hacer e irse sin dejar ninguna enseñanza práctica y eficaz en el país, es sencillamente defraudar la finalidad de su contratación, y el Estado no debe favorecer esto mediante la aceptación de servicios que sólo se prestan por poco tiempo y sin ningún compromiso ulterior.

Que vengan, en buena hora, que falta nos hacen, muchos técnicos extranjeros, pero con dos condiciones: que sean realmente autoridades en su especialidad, y que vengan dispuestos a enseñar a nuestros jóvenes técnicos que aspiran a completar sus conocimientos con la experiencia de los países más adelantados que el nuestro.

El nuevo Ministro de Cuba presentó sus credenciales

En la tarde de ayer, a las 17 horas, el Presidente de la República, Dr. Juan José Amézaga recibió al nuevo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba, Dr. don Oscar Gans y Martínez quién le hizo entrega de las Cartas Credenciales que lo acreditan en tal carácter.

El Dr. Gans y Martínez sucede en ese cargo al Dr. don Nicolás Rivero y Alonso.

La ceremonia se realizó en la forma acostumbrada, participando de la misma el Ministro de Relaciones Exteriores, Ing. don José Serrato.

Doctor José Sanna

NUEVO DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Acaba de ser designado Decano de la Facultad de Odontología el distinguido profesional y destacado compatriota correligionario doctor don José Sanna.

Este nombramiento, que lleva a la dirección de aquella casa de estudios a un profesional de jerarquía, representa el reconocimiento de un valor que se ha destacado en forma brillante y que va al Decanato de Odontología con muy sanos prestigios.

La noticia de este nombramiento nos llena de satisfacción, porque es la consagración no sólo de un profesional distinguido, sino asimismo de un particular amigo de esta casa y compañero de nuestra causa.

Al recoger con placer esta noticia, presentamos al apreciado amigo nuestros saludos y los mejores votos por su actuación en el elevado puesto a que ha sido llevado.

Henryk Szering visitó al Exmo. Sr. Arzobispo

Henryk Szering, el extraordinario violinista polaco que en sus fugaces actuaciones en Montevideo ha conquistado por completo a nuestro público con su arte magnífico, y que consecuente con la nobilísima tradición de su pueblo es un ferviente católico, realizó ayer una visita al Excmo. Sr. Arzobispo, Monseñor Antonio María Barbieri.

A nuestro cronista musical le cupo la honrosa misión de acompañar al distinguido visitante.

La presencia de estos dos espíritus selectos unidos por el común ideal en la fe y la mutua comprensión de la elevada finalidad del arte deparó al cronista la satisfacción de seguirlos en el interesantísimo dialogado de su conversación amena, enjundiosa y fluída.

Con una cordialidad, henchida de la natural caridad cristiana que le caracteriza, el Excmo. Sr. Arzobispo se interesó por la dolorosa situación actual de Polonia y de su pueblo mártir y patriota, cuyo heroísmo por todos admirado, encuentra un sólido fundamento en la raigambre católica de su tradición y de sus instituciones seculares. Es esa raigambre de catolicidad, renovada y acrecentada en cada generación, que Su Santidad recuerda en su reciente mensaje a Rackiewcs, y que la han hecho merecedora del honroso calificativo "Semper Fidelis", la que nutre y fortalece su caridad espiritual, manteniendo siempre en alto su razón de existir como nación libre pese a todas las adversidades, con que la han puesto a prueba, con ensañamiento brutal y bárbara ferocidad sus paganos opresores, esgrimiendo como única razón su materialismo y sus ansias de dominación y de conquista.

Nuestro dignísimo Prelado, además de los motivos naturales que emanan de su investidura, en cumplimiento del mandato evangélico de la caridad cristiana y del amor paternal que como pastor de almas, siente por todos los que sufren y por todos los que esperan de la Bondad Divina, y además de su natural inclinación por todas las causas justas y nobles, agrega para su simpatía y adhesión hacia la causa polaca otra que le es personal y es la vinculación amistosa que le une al Excmo. Sr. Nuncio de Polonia.

A través de su correspondencia con el mencionado diplomático sigue de cerca los sufrimientos de esa nación ejemplar y los siente como propios de su patria. Siguiendo los impulsos de su corazón, concordantes con los ruegos y mandatos de Su Santidad, Monseñor Barbieri, manifestó a su visitante que continuaría como hasta ahora teniendo siempre presente en sus oraciones la causa de la integridad y de la libertad de Polonia, que asegure la supervivencia de un patrimonio cultural de la humanidad. No podemos describir la emoción y el agradecimiento del fino y sensible artista, en quien palpitan al unísono su sentimiento religioso, su unción patriótica y el irresistible impulso vocacional por su instrumento, ante estas palabras.

Llevada la conversación al terreno musical, también allí la comprensión fué integral y es que ambos gustan y ejecutan el mismo instrumento que los "luthiers" del siglo XVII hicieran famosos con el artificio incomparable de sus realizaciones a la escuela de Cremona.

Monseñor Barbieri mostró al artista un hermoso violín antiguo en el cual ejercita en los escasos momentos que se lo permiten sus múltiples actividades. Es un magnífico ejemplar que el joven artista probó con sumo placer y atinado por sus manos expertas, le arrancó el secreto de unos armónicos maravillosos. Terminada la entrevista el Excmo. Sr. Arzobispo formuló sus votos para que el maestro Szering junto con nuestra gran pianista Nibya Mariño Bellini, alcance un éxito digno de la noble finalidad benéfica a que destinan su producido los generosos artistas.

MIRILLA

hacia tierra adentro

CUMPLIDOS Y PROMESAS

Días pasados el Presidente de la República, Dr. Juan José Amézaga, visitó Trinidad. Es indudable que fué bien recibido y que se le hicieron todos los honores.

Descontamos que habrá habido cálido entusiasmo popular. Lo hemos visto: cuando el Presidente va a campaña, es algo tan inusitado que el entusiasmo que despierta es hiperbólico. Sin duda que el cargo contribuye a rodearlo de una aureola de prestigio y afecto: él es el Presidente de una democracia y, como ésta lo manda, llano y cordial. Sin embargo, la recepción es otra por parte de la prensa. Hemos pulsado la de allá y notamos un poco de frialdad. Pero es explicable: el Presidente es al que día a día se "carga" desde las redacciones de los periódicos por su política de gobierno; él es el blanco invisible de las muchas estocadas estilográficas. Cuando, como ahora, aparece en el mismo lugar desde el que se le ha atacado, entonces dice, el periodista, que se le ha de recibir y homenajear, pero porque "la democracia es eso. Y la cortesía también es eso". Razones de ceremonia, pues. Pero nada más. Luego del sobrio saludo vienen las recriminaciones: "Montevideo se ha llenado de lujos y comodidades, mientras el interior languidece cada día más". He aquí la clave del resentimiento. El gobierno hace obra sólo para la capital; para ella los privilegios, para la campaña el olvido. ¿Y estos viajes? No pueden tener ningún resultado práctico —agregan—; es muy fugaz la estadía para ver algo, y constituyen una cortina de humo para cubrir los males de la campaña y una escaramuza que no los alcanzarán a combatir. Sin embargo, disentimos con el colega. Los males de la campaña son demasiado conocidos para que se necesite revistarlos ocularmente en un día de gala. Los señores Presidentes de la República, sin promesas ni cortesías podrían permanecer en esta *ciudadela* y hacer obra efectiva a la distancia... si quieren. Y los saludos, mientras esto no suceda y aunque siempre sean gratos al corazón del pueblo, pueden ser enviados por radiotelefonía.

Por ahora, los que se deben hacer presente allá son los beneficios de una política descentralizadora. Y en verdad, que esto sería mejor.

Las ordenanzas sobre la leche

Nuestro colega "El País" publica ayer los siguientes acertados comentarios sobre las nuevas disposiciones proyectadas por el Municipio metropolitano sobre el problema del suministro de leche a la ciudad:

"Es notorio que el problema creado por la apelación formulada por un gran núcleo de productores de leche contra la ordenanza municipal que autorizaba la entrada de leche cruda en Montevideo fué, si así podemos decir, suspendida por la Intendencia, derogando dicha ordenanza y dictando, en sustitución, otra semejante, privada de aquellas disposiciones que se consideraban más notoriamente inconstitucionales. Esas disposiciones son las relativas a la vigilancia e inspección de los tambos y lecherías, fuera del departamento de Montevideo, que debían ser fiscalizadas y controladas por autoridades de este departamento. Como la intromisión resultaba tan chocante, la Intendencia suprimió ese renglón de su plan, sustituyéndolo por una fiscalización a efectuarse en Montevideo en el momento de la recepción del producto. No vamos a considerar ahora la eficacia de la enmienda. Para nosotros, la ordenanza, desde el punto de vista técnico, no sólo no ha mejorado la situación, sino que la ha empeorado visiblemente, por cuanto esa fiscalización intermedia, a efectuarse sólo en Montevideo, ofrecerá enormes dificultades y expondrá a la población a serios peligros. Además, si es cierto que suprime un aspecto notoriamente inconstitucional de la primera, también es cierto que permanece en pie el argumento central formulado contra la legalidad de dicha ordenanza, argumento muchas veces repetido y que se resume diciendo que un régimen de la leche, fruto de varias leyes sucesivas dictadas por el Poder Legislativo, no puede ser modificado por la sola virtud de una ordenanza municipal.

Pero no es este, insistimos, el propósito de estas líneas. Lo que queremos destacar es que con la derogación de una ordenanza y la vigencia de otra, sea sustraído al definitivo pronunciamiento de la Cámara de Diputados el problema planteado. Como las ordenanzas municipales apeladas, no quedan suspendidas en su vigencia sino que pueden ser aplicadas de inmediato, se produce esta singular situación. Una ordenanza que a todas luces, iba a ser derogada por la Cámara, puede ser mantenida en vigencia por medio de sucesivas anulaciones acompañadas de nuevas ordenanzas en las que se hayan introducido algunas enmiendas.

Abrigamos la certeza de que no es ese el propósito del Intendente Municipal. Tenemos, por ese funcionario, toda la estima necesaria para asegurar que no ha querido por medio de ese procedimiento, sustraer a la Cámara un asunto de la competencia de ésta y, entre tanto, mantener en vigencia una norma que es muy probable que aquélla rechace cuando le llegue la oportunidad. A nuestro juicio corresponde que —mientras no se sepa cuál será la actitud de los productores y mientras, en el caso que éstos se decidan por la apelación, sea dicha apelación resuelta por la Cámara— la nueva ordenanza no sea puesta en vigencia. El tiempo que transcurre no debería perderse. Ya hemos dicho y repetimos que la solución de este complejo problema no debe entregarse a una disputa entre las partes en litigio, sino que debe ser fruto de un entendimiento de ellas a nuestro juicio fácil de encontrar, dada la buena voluntad, que según nuestros datos, existe en una y otra parte.

☆ Viñetas del día ☆

● **EL HOMBRE. — Doña Salustiana G. de Lelis desplaza hoy al hombre, para ocupar su lugar en este rincón.**

En Cerro Colorado (Departamento de Florida) acaba de fallecer esta señora que detentaba el envidiable record de ser la mujer más anciana del país. Muere dándose el lujo de contar ciento dieciséis años de edad.

Deja hijos, nietos, bisnietos y tataranietos.

● *LA FRASE. — "Se ha deseado, no por una táctica hábil para ganar la buena disposición de la opinión pública, sino como posición mejor avenida con las preocupaciones generales más urgentes y como definición de la posición social del Foro, situar los estudios de la Convención en el ámbito de los problemas nacionales, que a todos nos afectan y conmueven."*

En la sesión inaugural de la Convención de los Abogados, el presidente del Colegio, Dr. Raúl E. Baethgen, coincidiendo con lo expresado hace unos días en la columna editorial, explicó en estos términos el por qué del temario sometido a estudio.

● **EL EPISODIO TRAGICO. — En el Departamento de Durazno, un niño de diecisiete meses de edad, cayó en un baño para lanares que contenía abundante cantidad de agua. Alcanzó a extraérsele con vida, se le condujo a la localidad de Pueblo del Carmen, para su asistencia médica, pero falleció momentos después.**

Si la ciudad ofrece graves peligros para las criaturas, por la densidad del tráfico (hace muy pocos días, recogimos la noticia de un menor arrollado por una motocicleta), está visto que la muerte acecha a chicos y grandes, doquiera sea.

● *EL EPISODIO COMICO. — Dicen que ocurrió en una farmacia:*

—¿Me podría vender usted 30 centésimos de algún polvo para matar hormigas?

—Con mucho gusto. Querrá más o menos unos doscientos gramos como para matar una pequeña cantidad.

—Ah, mire señor: si le voy a decir verdad, no las he contado...

Grato aniversario para el espíritu montevideano

Ciento treinta y seis años se cumplieron ayer de la celebración del célebre "Cabildo Abierto del Año 8", como se denomina a aquel hecho histórico que teniendo por escenario nuestra entonces plaza fuerte de Montevideo, encendió la primera chispa revolucionaria en América.

El Cabildo Abierto del 21 de setiembre de 1808 tuvo un nítido acento popular que habría de dejar fermento, especialmente en estas latitudes de las colonias de España, de una conciencia revolucionaria que habría de estallar en mayo de 1810, en aquella Semana de Mayo que constituyó el puntal de toda la ulterior acción en pro de la independencia de estos pueblos.

La fecha que se conmemoró resulta particularmente grata a nuestro pueblo que ama sinceramente su independencia y su libertad.

El Día de la Flota de la Victoria

El 27 del corriente mes se celebra el Día de la Flota de la Victoria, instituído en los Estados Unidos para conmemorar la botadura, en 1942, del "Patrick Henry", primera unidad del tipo "Liberty".

La historia de la guerra ha de recordar aquel acontecimiento como uno de los hechos más auspiciosos de su desarrollo, puesto que permitió, en momentos críticos, cuando los submarinos causaban sensibles pérdidas, asegurar el envío de hombres, material bélico y alimentos a los frentes de combate.

El genio inventivo norteamericano tuvo su personificación en un selecto grupo de hombres, entre los cuales descuella William Francis Giggs, arquitecto naval neoyorquino que imaginó la producción en serie de secciones de barcos, de modo de hacerlas intercambiables.

Cabe mencionar, además, los nombres de Andrew Higgins y Henry Kaiser, entre los industriales que han logrado verdaderas maravillas al aumentar y acelerar la construcción de este tipo de buques, en forma de alcanzar verdaderos records en el proceso de la construcción naval de todos los tiempos.

Que no falte luego para lo interno

Se ha dado la noticia de que se exportarían 50.000 cajones de huevos frescos, y se dice que dicha exportación se hará luego de las consultas realizadas por los organismos competentes para comprobar la posibilidad de permitir la anunciada exportación.

Esperamos que esos estudios y que el saldo exportable de 80 mil cajones — de los que sólo se tomarán los 50 mil que se venderán al exterior — se habrán realizado y comprobado con la debida seriedad, como no tenemos por qué dudar. No sea cosa que luego nos encontremos que no hay huevos para la población nuestra o que se los expende a precios inalcanzables. Que si sobre la carestía de la vida, todavía se permite la salida de lo que puede constituir un elemento alimenticio tan importante, en lugar de corregir el mal, lo que se haría es abrir nuevos agujeros por donde continúe disipándose lo que tenemos para aliviarlo.

El "Día de Juventus"

EN LA TARDE de hoy, a las 19 horas, con la Conferencia que pronunciará el R. P. José Plestchette S. J., sobre "San Luis Gonzaga y la juventud de hoy" y el Concierto que ofrecerá el Coro, a voces mixtas, comienzan los actos conmemorativos del "Día de Juventus", que continuarán el domingo 24 a las 8 y 1|2 en una Solemne Misa que oficiará el Excmo. Sr. Nuncio Monseñor Dr. Alberto Levame; a las 10 horas, con un festival deportivo-gimnástico y a las 17 y 1|2 con una reunión social.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Don Antonio M.a Barbieri, ha querido destacar y señalar a la consideración de nuestro catolicismo, esta Obra de innegable importancia, instituyéndole un "Día" fijado en el último domingo del mes de setiembre.

La acción de Juventus en todas las etapas, cuenta con las más amplias simpatías. Los Campamentos, que comentamos en primer término por ser la sección de más antigua actividad, desarrollan en sus bien presentadas Sedes de La Floresta y Piriápolis, una labor de efectivos valores apostólicos, de los que se benefician, desde hace catorce años, centenares de personas que totalizan actualmente miles, muchas de las cuales han seguido en tandas sucesivas, las etapas realizadas en ambos Campamentos, llenas de frutos espirituales, por lo que han merecido el beneplácito de la Jerarquía Eclesiástica, en muchas oportunidades manifestado.

En sus Gimnasios, con más de 600 asociados, niños, jóvenes y hombres, se dá a la educación física el lugar que le corresponde, brindando actividades según los adelantos de la época, fortaleciendo cuerpos para que en ellos se robustezca el espíritu, atendiéndose al mismo tiempo según las sugerencias del Excmo. Sr. Arzobispo, las clases de Gimnasia de conceptuados Institutos, como el Seminario Menor Interdiocesano y Mayor Arquidiocesano, Colegio y Liceo La Sagrada Familia, Colegio Monseñor Isasa y la Escuela Italiana, organizándose interesantes competencias interliceales, como los Campeonatos Católicos de Basketball, las que constituyen verdaderas fiestas del buen deporte.

En sus Círculos de Estudios, adquieren los jóvenes la necesaria formación integral católica, propagando entre ellos sus responsabilidades parroquiales, tendiendo así a que integren los cuadros de la Acción Católica, a la cual Juventus está estatutariamente adherida, preparando en amenas clases de Catecismo a los demás niños.

Los Ejercicios Espirituales cerrados son ofrecidos anualmente con asistencias numerosas, dirigiéndolos Sacerdotes de gran capacitación para ello y en jornadas de trascendencias comprobadas. Los Ejercicios Espirituales abiertos, para aquellos que no conocen esta notable manera de disciplinar el espíritu, se efectúan en conjuntos de 300 jóvenes, ávidos de encontrar la manera de mejorar sus formaciones, así como aquel notable Ciclo del Padre Laburu S. J., sobre "La formación del carácter en el joven", que fué un movimiento de juventud, que en cuanto a número, promedió de 2.000 muchachos en cada tarde, no se recuerda otro en Montevideo.

Las exposiciones de dibujos, acuarelas y pinturas, se suceden con frecuencia, inquietando así al joven para que guste de estas otras altas manifestaciones del espíritu.

Las Misas Mensuales, Conferencias, Conciertos del Coro y Cine, son otras demostraciones que permiten el acercamiento de las familias y que provocan lucidas reuniones sociales, así como las fiestas en que se conmemora Navidad, el Día del Papa, etc.

La Vida Social interna de Juventus, es motivo también de numerosas concentraciones de niños y jóvenes que utilizan sus ratos de expansión en sanos entretenimientos al tiempo que forman el ambiente que Juventus pretendió brindar y sin duda ya ofrece; ambiente de cristiano compañerismo, de católica acción post-escolar, de Hogar, continuador del propio y por lo tanto, preservador de los otros ambientes de nefastos resultados.

La colaboración de Juventus a otras Obras de la Causa es constante y la brinda generosamente, según sus posibilidades y aún con sacrificios. De ahí que la Federación Uruguaya de Hombres Católicos; la Federación Uruguaya de Jóvenes de la Acción Católica; la Federación Uruguaya de Estudiantes de Acción Católica, diversos círculos estudiantiles como los de Química y Farmacia, Medicina, Ciencias Económicas, etc., organizan frecuentemente, algunos mensualmente, sus Misas y reuniones de estudio.

En rápidas frases, destacamos las actuaciones de Juventus en sus más importantes movimientos, sin desconocer toda esa labor de formación interna necesarísima para mantener la obra en constante superación.

De ahí que debe llegar, a todos los que fueron dirigentes y observan el crecimiento con los mismos entusiasmos del principio y a los actuales, tanto del Consejo como de las numerosas Comisiones, el aplauso de todos los católicos, por la callada, humilde, pero meritoria y sacrificada labor, exhortando a que, aprovechando estas fiestas, se haga testimonio de este beneplácito, en la persona de quien preside a Juventus desde hace 8 años, el Sr. José Pizzorno Scarone, ejemplo de incansable tesón y consecuencia, que ha sabido guiar con mano firme, el levantamiento de una obra imprescindible, de difícil ejecución, pero de cuantiosos provechos para nuestra sociedad, toda la cual debe prestar generosa su apoyo, para que ahora, ya bien estructurada la organización, se levante el edificio que todos anhelan, con sus secciones femenina y masculina, máxime en estos momentos en que es menester contrarrestar urgentemente, actividades similares de enormes perjuicios.

EL BIEN PUBLICO, se complace en hacer llegar con estas palabras, su entusiasta adhesión a esta obra amiga.

La Convención de los abogados

Hemos dado crónica de los actos de la Primera Convención Nacional de Abogados, organizada por la prestigiosa entidad gremial que es el Colegio de Abogados del Uruguay.

Ya nos ocupamos en nuestra columna editorial de las proyecciones que ciertamente está llamada a tener esta importante reunión profesional.

No perdemos de vista todo el aporte que para la solución de problemas no solamente jurídicos, sino de directa afectación social, pueden tener —y desde luego esta Convención lo tendrá— para la colectividad.

Relevantes figuras de nuestro medio forense y un temario enfocado con certera visión de la realidad jurídica nacional —sin que pueda decirse, naturalmente, que él lo comprenda todo—, aseguran una actuación exitosa a la reunión que ayer, comenzó su labor que ha de clausurarse pasado mañana.

Para pensar... y actuar

"Sr. Director de EL BIEN PUBLICO:

Los señores carniceros han llegado al colmo, respecto a la población.

He aquí la nueva "fórmula": En el mostrador no despachan a pretexto de que la carne ya está comprometida o la llevaron los clientes y sólo atienden a los pedidos hechos de antemano y PARA LLEVAR A DOMICILIO. Pero, entonces, además de equivocarse en el peso, exigen el precio que se les viene en gana, pues se trata de envíos a domicilio y es en esto que ponen ellos el precio que se les ocurre y si el cliente no se conforma... "pas de carne".

Algunos de ellos lo confiesan tranquilamente y agregan: SI NO LE GUSTA YA SABE...

¿Habrá que hacer una pueblada para terminar con esto?

¿Es que nuestro pueblo es MANSO definitivamente fuera de hablar e HINCHAR de FOBAL?

¿Es que hay que dejarse "amansar" sin reclamo si se quiere comer un poco de carne?

Un lector.

DE SOL A SOL

VIVIR

SALUSTIANA G. de Lelis falleció hace unos días en sus pagos de Cerro Colorado.

La noticia no tendría nada de particular para los que no conocimos a la Sra. de Lelis, si no hubiera cumplido, antes de morir, desde luego, ciento dieciséis años.

Es vivir.

Para los atormentados jarcneros nocturnos que repiten a cada momento: "la vida es corta, hay que vivirla"; esta señora de los lejanos pagos de Cerro Colorado es todo un ejemplo. Y una lección.

¡Ciento dieciséis años!

Cuando ella nació estaban frescas en al memoria de los patriotas las palabras del Padre Larrobla cuando dijo aquello de "irritos, nulos, etc." en la Piedra Alta; el Padre Larrañaga, a su vez, no había presentado aún su proyecto de ley derogando parcialmente la pena de muerte; ni el Padre... bueno estos Curas tienen la culpa, como diría un laicista de la época, por haber sido personas importantes.

Lo cierto es que cuando esta señora entraba en el uso y goce de sus derechos civiles, ya podía ver y palpar los efectos de las guerras intestinas y que más adelante pudo conocer y sufrir a todos los generales y no generales que gobernaron la República para su capote.

La fortuna fué grande para ella, pues al cruzar los límites de épocas tan dispares pudo encontrar en cada una la expresión de su supervivencia: su nieto, el "canario" Iriarte, de grata memoria en los anales futbolísticos del país, aunque no haya podido vivir ni la cuarta parte que su abuela, ofrendó para la historia de esta anciana un título insospechado por los contemporáneos de la juventud de ella.

En verdad, la envidia no llega a mordernos en estos casos. ¿Para qué quiere uno vivir tanto si cuando se da vuelta en busca de alguna de esas cosas que tanto necesita —afectos, recuerdos, hijos— se encuentra que todos han pasado más rápidamente.

Me imagino una especie de soledad totalmente distinta de las otras soledades con un lugar propio en esta reclusión de los años que, como las aguas de los ríos caudalosos, nos llevan sin dejarnos contemplar el paisaje.

Saludo en la memoria de esta anciana, no tanto sus ciento dieciséis años, que casi no le pertenecieron, sino el dolor de haberlos tenido que vivir.

¡Y pensar que estamos en la Primavera!

[signature]

J. V. Ducattillon O. P.

LA REVOLUCION DE ESTA GUERRA: $ 1.50

Encuadernado en Tela

Sarandí 556 Teléfono 87212

NOTAS SOCIALES

• SOCIABILIDAD.

El señor Mario Dupont Aguiar y su esposa Acema Martínez Correa ofrecieron una comida en honor del embajador de Estados Unidos señor William Dawson y su esposa Agnes Bulloch.

• EN LA LEGACION DE FRANCIA.

• CUMPLEAÑOS

• DESPEDIDAS DE SOLTERAS.

• EL CONCIERTO DE HOY EN EL CLUB CATOLICO.

• BODAS.

• EL RECITAL DE LA SRTA. VILLEGAS MORALES

• CONCIERTO DE VIOLIN Y PIANO EN EL SODRE.

• VIAJEROS.

• FRANCISCO MASELLO.

• PROXIMA VENTA - BAZAR.

CONFERENCIA DEL R. P. CHARLES

"UN GRAN ESCANDALO". — Con este sugestivo título, el eminente sacerdote jesuita, R. P. Pierre Charles, dictará próximamente una conferencia a beneficio de una de nuestras instituciones sociales de mayor prestigio.

ATRACTIVO SUPREMO de la belleza femenina

Son muchos los factores que al cutis dando esa sensación de seguridad y aspereza. La aplicación continuada de la famosa "Glicerina de Almendro" evitará estos trastornos. Su acción tonifica y rejuvenece el cutis devolviéndole la elasticidad y lozanía.

Extiéndala con un "suave masaje" ascendente.

Encontrará la "Glicerina de Almendro" en todas las farmacias en frascos pequeños o en frascos gigantes muy económicos.

Un homenaje al Dr. Eduardo J. Couture

LO ORGANIZA EL INSTITUTO DE CULTURA URUGUAYO BRASILEÑO

MAISON PLAISANT
Haute Mode Chapeaux
MODELOS EXCLUSIVOS
18 de Julio N.º 1102 esquina Paraguay
(1er. p. Ap. 2.) Tel. 9 82 92

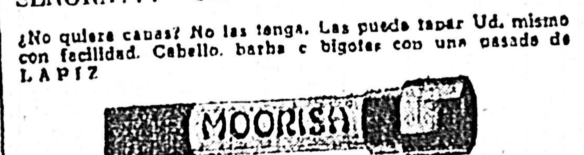
ARIEL

DISQUE AL 8-06-12
y de inmediato tendrá en su domicilio corrientes al precio más bajo de plaza.
ACEITES NACIONALES Y EXTRANJEROS
DESPENSA LA NACION
CONVENCION 1457-59

GIMNASTICA RESPIRATORIA
Para niños asmáticos
INSTITUTO MEDICO FISIOTERAPICO DEL Dr. ESCARDO
Uruguay 1232 — Montevideo
Teléfono 8 82 88

Casa Bergues

SEÑORA... SEÑOR...
¿No quiere causar? No las tenga. Las puede tapar Ud. mismo con facilidad. Cabello, barba y bigotes con una pasada de LAPIZ



tomado en color natural — Hay en todos los tonos
Bmé. MITRE 1364 Montevideo teléfono 8-01 28

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

DEFUNCIONES

INCOMPARABLE!

es el surtido que en telas de lana para media estación ofrece

TIENDA EL POLVORIN

LA GRAN VARIEDAD DE COLORES Y CALIDADES LE PERMITIRAN ESCOGER LA QUE SEA MAS DE SU AGRADO. LE RECOMENDAMOS UNA VISITA A NUESTRO SALON DE VENTAS EN

18 DE JULIO, 1077

SECCION CREDITOS: 18 de Julio, 1085

Luisita Darios ofrece hoy un nuevo recital

HOY y tal como lo hemos venido anunciando, Luisita Darios estrenará ... ofrecerá, como un eco lógico a su ..., su segundo recital de canciones ..., acompañada por su pianista el joven compositor Vicente ...

Un programa seleccionado entre las mejores canciones de su ... recital. Damos a continuación el programa:

"Sous les toits de Paris", ... La femme a la rose, Sous les ponts de Paris, ... "Fantaisies" ... Deux souliers de Farabelle, Chansons chilenas ... qui volait. ... tonada chilena de D. Roman en un ...

"Nouvelles Chansons de France". — C'est la premiere fois, Bonsoir ... la moindre des choses, Dominó (Berceuse), ... Le portrait de ma tante Caroline ...

ENTRE BASTIDORES

Interés ha despertado la iniciación del teatro para niños en el Artigas

Enorme expectativa ha despertado la inauguración de la temporada de teatro dominical para niños en la sala del teatro "Artigas", inauguración que tendrá lugar el próximo domingo a las 10 de la mañana con un programa extraordinario. En efecto, nada de lo que puede hacer la delicia del mundo infantil faltará en estos espectáculos. Desde la comedia de magia, hasta el teatro de títeres, sin olvidar las variedades, cantos músicas, ballets e interpretación de versos, faltará en estos espectáculos. Para el primero se ha seleccionado el siguiente programa: "La bella durmiente del bosque" comedia de magia infantil basada en la popular leyenda de Perrault; "La guarda cuidadosa" entremés de Miguel de Cervantes, por el teatro de títeres Billiken y un gran acto de variedades, que será animado por "Berzas", Tito Acevedo. Los precios que regirán son extraordinariamente populares, siendo el máximo, el costo del sillón de plateas, que ha sido fijado a pesos 0.50.

• Según nuestros informes, se encuentran muy adelantados los trabajos para la instalación de un estudio de radio-teatro.

El SODRE prosigue, pues, su serie de desaciertos. Ahora pretende construir un edificio empezando por el techo.

Desde ese estudio se difundirán obras hechas para la escena con el fin de formar actores e interesar al público, tal parece ser su propósito. En cambio, desde hace tres años funciona una escuela de arte dramático, cuyos alumnos no representan, y desde su fundación posee una sala de teatro, en la cual podría hacerse buen teatro y al mismo tiempo trasmitirse por radio, pero la utiliza, para dos funciones de cine y un concierto semanal. Como se observará, todo un modelo de organización y de preocupación por la cultura popular.

TEATROS

Calificación moral de los espectáculos para hoy

SODRE — A las 18 y 30: Recital de canciones francesas.

18 DE JULIO — A las 18 y 30 y 21 y 45: "No es cosa para chicas". — Pasable.

ARTIGAS — A las 18 y 15 y 21 y 50: "Celos". — Mala.

Un buen programa dirigirá Erich Kleiber

Justificada expectativa ha despertado el concierto sinfónico del sábado en el que el maestro Erich Kleiber nos hará conocer tres fragmentos de una obra de Albán Berg, una de las figuras prominentes del movimiento musical contemporáneo, cuya producción no ha tenido ocasión de llegar aún a nuestro público.

Si se agrega que completarán el programa obras de calidad y atracción tal como la Suite Sinfónica "Mi madre la Oca" de Ravel y la Segunda Sinfonía de Beethoven y la Marcha Fúnebre de Sifrido de "El Ocaso de los Dioses" de Wagner se comprenderá el interés enorme que ha despertado este concierto evidenciado ya en una considerable demanda de localidades.

BELLAS ARTES

Inauguróse la exposición de Petrona Viera

Ante un grupo calificado de pintores, artistas, escritores y familias conocidas de nuestra sociedad, ayer, en el salón de la A. I. A. P. E., se inauguró la muestra de la talentosa pintora compatriota, Petrona Viera.

Integran esta exposición, interesantes acuarelas y dibujos, en las que una vez más se evidencian los altos atributos que adornan a esta personalidad.

Sobre los aspectos de esta exposición y la autenticidad del arte pictórico de Petrona Viera, hemos de volver en próxima edición. Hoy solamente dejamos consignado, el éxito de la apertura de esta muestra de singular significación.

LABOR MUNICIPAL

INSTALACIONES ELECTRICAS EN LOCALES DEL TEATRO SOLIS

Fué autorizada la realización de las obras necesarias para la ejecución de las instalaciones eléctricas, colocación de artefactos y unificación de los servicios eléctricos en los locales que ocupa en el ala derecha del Teatro Solís, la Oficina Jurídica, — Escribanía Municipal y Comisión Municipal de Cultura, — que importarán una erogación de $ 792,37.

BOCAS DE TORMENTAS EN LA CALLE CAPURRO

La Intendencia Municipal ha dispuesto que la D. de Saneamiento construya dos bocas de tormentas en el cruce de la calle Capurro, con las vías del F. C. C. y de una en la esquina S. O. de las calles Uruguayana y Capurro, — con las que se evitarán las inundaciones que en ese lugar se producen los días de precipitaciones pluviales intensas.

EQUIPO MEZCLADOR DE ASFALTO

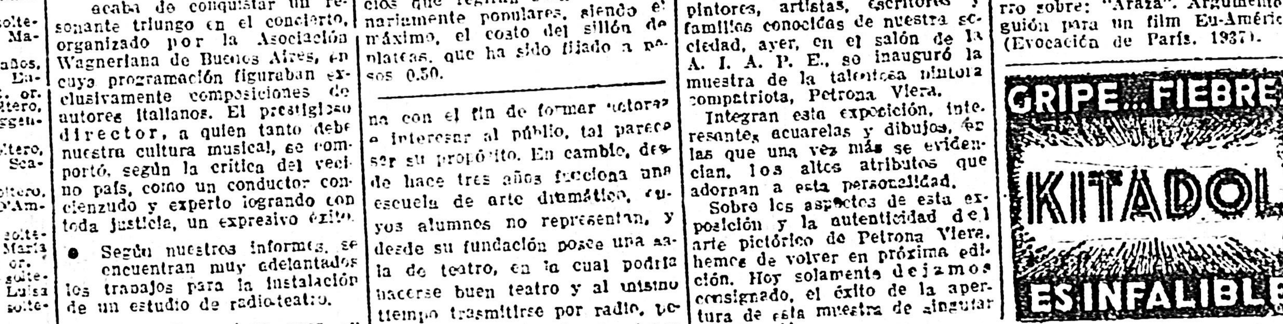
Licitación de Trabajo. — El Ejecutivo Comunal aprobó el proyecto formulado por la D. de Talleres, para licitar los trabajos de provisión e instalación de un nuevo equipo mezclador para la usina de asfalto de la D. de Vialidad.

La D. de Talleres, convocará postores para dicha obra.

En "Amigos del Arte"

CONFERENCIA DEL ARQUITECTO FERNANDO CAPURRO

Se realizará el viernes 22 del corriente, a las 18 y 30 horas, en "Amigos del Arte" la conferencia del Arq. Fernando Capurro sobre: "Arazá". Argumento guión para un film Eu-América (Evocación de París, 1937).



GRIPE... FIEBRE
KITADOL
ES INFALIBLE



INSTITUTO ORTOPEDICO "KAESTNER"
FAJAS MEDICAS, BRAGUEROS Y APARATOS ORTOPEDICOS
Plantillas para pie plano
MERCEDES 783

"El bandido de siete suelas" y su pandilla de muñecos el domingo en el E. Auditorio

La famosa pandilla de muñecos capitaneada por "El bandido de siete suelas", volverá el domingo próximo, a las 15 horas, en la sala del SODRE, para regocijo y esparcimiento de nuestro mundo infantil.

"La Isla de los Niños" ha logrado una verdadera creación, plena de originalidad y de gracia, con esta interesante pieza del renombrado escritor Montiel Ballesteros.

En un ambiente de intenso colorido se desarrolla la acción de esta obra, en la que vemos a una pareja de negritos provocar la risa del auditorio con sus congas y sus maxixas, al popular Pinocho con sus cómicos lloriqueos y sus salidas oportunas, al Payaso realizar sus ágiles saltos y volteretas, a Pierrot, Arlequín y Colombina en una pintoresca farsa que promueve el alboroto de los muñecos, y por último presenciaremos la aventura que "El bandido de siete suelas" corre junto con sus compañeros de juegos, quien logra engañar a un comerciante, haciéndole creer que es un juguete de verdad, como los otros. Esto y mil cosas más, acontecen en el escenario del SODRE y puede verse en la gran matinée del domingo ofrecida por "La Isla de los Niños", que todo el mundo reconoce como el conjunto de niños que hace teatro para grandes y chicos.

Nalita Ferrer que tiene un importante papel en el espectáculo de la "Isla de los Niños"

Las localidades para esta segunda representación de "El bandido de siete suelas" se encuentran en venta en la boletería del SODRE al precio de $ 0.50 la platea y $ 0.20 las galerías.

Turno de farmacias para mañana y pasado

De acuerdo con la Ley de 2 de Julio de 1931 y el Decreto de la Presidencia de fecha 13 de abril de 1944, el sábado 23 de las 13 horas a las 22 y el domingo 24 de la hora 8 a las 22 estarán abiertas al público las siguientes farmacias:

QUINTO TURNO

INGLESA GARCIA, Sarandí y Alzáibar. INGLESA HUTCHINSON 25 de Mayo e Ituzaingó. MATIAS GONZALEZ, Colonia 3401. GUERRA, Andes y Canelones. METRO, 18 de Julio 1322. MODERNA, San José y Julio Herrera y Obes. MUTUALISTA, Uruguay 1173. EJIDO, Ejido y Galicia. DEL SOCORRO Paysandú 803 y Florida. LACAVA (Sucursal), 18 de Julio y Joaquín Requena. PANIZZOLO, Isla de Flores y Santiago de Chile. PAPARIELLO, Maldonado y Gaboto. CHARRUA, Charrúa 2148. BOSTON, G. Ramírez 2004 y Blanes. FRANKLYN, Uruguay y Minas. POLONIOLI, La Paz y Democracia. BERZELIUS, Sierra y Lila. SUAREZ, Cufré y Hocquart. CIRONE, Garibaldi 2125. LECALDARE, Justicia y Nueva Palmira. SOLOGAISTOA, General Flores 2351. AVENIDA, General Flores 3364 y Larrañaga. AMENDOLA, General Flores 4679. WASHINGTON, Canelones 2502 y Massini. MORATO, Avenida Brasil 2552. ELLAURI, Ellauri 600. DEMICHERI, Rivera 3349. STAGNO, Comercio 1909. MONTE CASEROS, Larrañaga y Monte Caseros. 8 DE OCTUBRE, 8 de Octubre y Morales. SAN MARCOS, Avenida Italia y Larrañaga. PALADINO, 8 de Octubre 3832. SAN JUAN, 8 de Octubre 4109. URUGUAY, Millán 3741. LUCIAN, Avenida San Martín y Boulevard Artigas. DUFOURT, Ganaderos Nº 4401. CONGRESO, Av. Agraciada y Asunción. GARCIA, Agraciada 2733. MANGINO, Uruguayana y Capurro. VIRTUS (Sucursal Agraciada), Agraciada 4130. DEL SOL, Santa Lucía 4599. MARESCA, C. M. Ramírez 901.

TURNOS EXTRA URBANOS

SAYAGO: SAYAGO, P. Bocziani 4940. — PEÑAROL, OLAZABAL, Camino Peñarol y Coronel Raíz. — COLON: RIPOLL, Avenida Garzón y Lezica. — CERRO: CENTRAL, Grecia 453. FRANCO BELGA, Grecia 4090. — MALVIN: MALVIN, Orinoco 4932.

HORA ESPIRITUAL

POR LA RADIO JACKSON

Hoy a las 19 y 30 hablará el Doctor Minimus sobre el tema: El Evangelista San Mateo.

ALDU Recomienda
"SAN PABLO"
de Pérez de Urbel
Pídalo al 83054

AVISOS PROFESIONALES

ABOGADOS

CARBALLA, JUAN B. — Abogado. — Treinta y Tres 1356, 1er. piso. Escritorio 33. Tel. 83122

CARVE GURMENDEZ, JORGE. — Abogado. — 25 de Mayo 567 (4º piso). — Horario: de 16 a 18. — Tel. 83295.

CHIARINO, JUAN VICENTE. — Abogado. — Treinta y Tres N.o 1356. Tel. 85909.

FERRES, CARLOS; FERRES, BERNARDO. — Abogados. — 25 de Mayo 477 (3er. piso. Apto. 8º)

MARTINEZ VERA, L. — Abogado. — 25 de Mayo 477; Escritorio 43 y 47. Tel. 81353.

Dr. PASTORI, AURELIO. — Abogado. — Rincón 524 Tel. 87955.

ZORRILLA DE SAN MARTIN, IGNACIO. — Abogado — Misiones Nº 1308.

ARQUITECTOS

AGUERRE, ALBERTO. — Arquitecto. — Avda. 18 de Julio Nº 1103 (piso 8.o). Tel. 86497.

BOIX, ELZEARIO; ELZEARIO BOIX LARRIERA. — Arquitectos. 25 de Mayo 458. — Tel. 82022.

RUANO, RAFAEL. — Arquitecto Contratista — Estudio y Oficina: Duvimioso Terra 1720. Tel. 48489.

TERRA AROCENA, HORACIO — Arquitecto. — 25 de Mayo 477. Esc. 18. Tel. 92342

CONTADORES

GHIRARDELLI, ALFREDO. — Contador - Perito Mercantil. — Dr. Luis Piera 2021 1er piso. Apt. 11 Tel. 46182

DENTISTAS

BOSSI, HECTOR RAUL. — Cirujano Dentista. — Consultas todos los días de 9.30 a 12.30 horas y de 15 a 20 horas. Martes y viernes: consultas nocturnas. — Ejido 1370 casi 18 de Julio. Tel. 87122

Dr. JUAN S. BURNETT. — Odontólogo. — Atiende personalmente de 10 a 12 y de 14.30 a 18 todos los días en Garibaldi 2639 Tel. 65335. — Hora fija.

Dr. KLAPPENBACH, DAMASO. — Profesor de la Facultad de Odontología. — Diagnóstico anátomo-patológico de lesiones bucales. Hora fija. — San José 1415, entre Santiago de Chile y Médanos (2.º piso) Tel. 82122

IRISARRI, MANUEL. — Cirujano - Dentista. — Tratamiento y conservación de los dientes naturales. — Trabajos fijos Sistema americano. Hora fija. Sarandí 659, esq. Bartolomé Mitre (3er. piso Apto 14) Tel. 92139

RODRIGUEZ, NESTOR C. — Dentista-Cirujano. — Dentaduras. Cirugía. Calle Soriano 1513. Tel. 47189

Dr. SARTORI, SANTIAGO — Dentista. — Profesor de la Escuela de Odontología. — Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay N.o 790. Tel. 80117.

VELOZ, MARIA CLARA MARTTI DE. — Dentista. — Consultas de 14 a 17. Todos los días menos los sábados. Martes y viernes de 9 a 11 horas. — Gaboto N.o ... Apto. 3 Tel. 42766.

ESCRIBANOS

DURAN MULLIN, LUIS ALBERTO. — Escribano. — Colonia 119 (5.º piso). Tel. 80436.

PAREJA GUANI, LUIS. — Escribano. — Zabala 1415. — Tel. 91667.

MEDICOS

Dr. ARTAGAVEYTIA, MARIO. — Médico Cirujano. — Cirujano del Hospital Británico. Cirujano Director del Sanatorio "Luis P. Lenguas". — Consultas de 2 a 4 todos los días menos jueves. — Itacuy 1236. Tel. 84803.

Dr. JOSE A. AGUERRE. — Cirujano del Instituto de Cirugía Graduados. Asistente de Clínica Obstétrica. Médico Jefe de la Sección de Ginecología y Obstetricia del Círculo Católico de Obreros (Sanatorio "Dr. Luis P. Lenguas"). Cirugía abdominal, enfermedades de señoras y partos. — Boulevard Artigas 1117. Tel. 49230. — Consultas todos los días de 15 a 17.

NUTRICION Y VITAMINAS. Dr. J. A. COLLAZO PITTALUGA. — Director del Departamento de Nutrición y Vitaminas (M. S. P.) Guayabo 1532. Tel. 49179.

Dr. ESCARDO. — Médico de niños. — Recién llegado de Estados Unidos ha reabierto sus consultorios en Millán 2572, de 12 y 15 ... Uruguay 1233, de 15 a 18. — Montevideo.

Dr. OTERO SIRI, J. C. — ASMA INFANTIL (sin inyecciones). — Pedir hora. 21 de Setiembre 2876. Tel. 410735, y Lavalle 730 (Bs. As.) Buenos Aires.

Dr. SALVERAGLIO, FEDERICO J. — Medicina General. — De regreso de los Estados Unidos. De 2 a 4, lunes, miércoles y viernes de 2 a 4 ... Boulevard Artigas 2023 y Hocquart.

Dr. SOTO BLANCO, JUAN. — Prof. Agr. de Cirugía. — Consultas: lunes, miércoles y viernes de 14 a 16 horas. — 21 de Setiembre 2739. Tel. 412539.

OCULISTAS

Dr. GARMENDIA, FRANCISCO. — Oculista. — Río Branco 1416. — Consultas: de 8 y 20 a 6 y 33 ... — Tel. 85120.

REMATADORES

BRAGLIA, JUAN ANTONIO. — Colocaciones de capitales sobre hipotecas. Remates. Tasaciones. Seguros. Sucesiones. Avda. 18 de Julio 1121 esq. Plaza Libertad. Tel. 80700.

PARTERAS

F. REINOLDI. — Partera. — 11 años de práctica profesional. — Precios módicos. Consultas gratis todos los días a toda hora. Consultorio: calle Carlos Roxlo (ex Fraternidad) 1475, entre Colonia y Mercedes. Tel. 43776.

WANDERERS, RIVER PLATE Y DEFENSOR PRACTICARON

Vencieron los titulares bohemios

Para el match del domingo en el Estadio contra Liverpool, se prepararon ayer los jugadores de Wanderers.

La asistencia fué bastante numerosa y luego de diversos ejercicios físicos, el coach señor Virgilio Cardozo, a quien secundó Miguel Carrica, ordenó la alineación de los siguientes conjuntos:

PRIMERO. — Carvidón: Chaves y González; Sagastume, Pérez y Denis; López, Chelle, Fager, Giovanola y Magliano.

SEGUNDO. — H. Blanco, (luego Fariña); Magallanes y Hernández; García, Levetto y Suárez; Rodríguez, Grosso, Soler, Sarni y Fariña (luego H. Blanco).

Durante 60 minutos hicieron fútbol y en ese lapso el conjunto de los titulares accionó en mejor forma, logrando dos conquistas por intermedio de Chelle y Fager en hábiles y precisos desplazamientos.

No participó del entrenamiento el insider Antonio Alvarez, pese a que hizo acto de presencia, en virtud de hallarse con llagas en la garganta.

El winger Ubaldo S. Cruche fué desgarrado y no será de la partida, anunciándose que lo reemplazará López.

EN EL PARQUE SAROLDI

En el Parque Saroldi practicaron a su vez, los titulares y suplentes de los teams superiores de River Plate.

Luego de haberse efectuado diversos ejercicios gimnásticos, dirigidos por el Prof. Sr. Rafael Galli se formaron dos conjuntos integrados con los siguientes jugadores:

TEAM A. — Besuzzo; Ranzono y Vázquez; Echenique, Lema y Sosa; M. Pérez, Flora, Terra, Vázquez y Tejera.

TEAM B. — Tulic; Insargaray y Zubía; Rodríguez, Aspitarte y Píriz; Silva, González, Albín, Fletas y Gesternfeld.

Se hizo fútbol por espacio de cuarenta y cinco minutos, en dos períodos de veinte y veinticinco minutos, respectivamente.

El juego fué intenso, destacándose la línea delantera del equipo reservista que venció en cuatro oportunidades a Besuzzo mientras que los titulares obtuvieron sólo un gol.

Fueron scorers por los vencedores Gerstenfeld (3) y Albín y por los vencidos el centre forward Terra.

El zaguero Tejera, va mejorando, e intervino en los ejercicios previos, pero no podrá jugar todavía.

EL MOVIMIENTO DE DEFENSOR

Pese a que el domingo, no tendrá compromiso alguno, igualmente practicó Defensor en el field del Parque Rodó a las órdenes del "coach" Sr. R. Acosta y Lara (hijo).

Luego de realizados los ejercicios gimnásticos comunes, se formaron estos teams:

VIOLETAS. — Bianchini; Vázquez y Bagnulo; Young, Sarro y Riccardi; Píriz, García, Clavarés, Lago y De Lucca.

ROJOS. — Pereyra; Biglino y Bassi; Papaterra, (Molinari), Mañay y Chagas; Albano, Hidalgo, Vassotto, Piangelúa, (Benazzo) y Ferrés, (Barbosa).

Se jugaron dos períodos de 30 minutos, jugándose en forma altamente satisfactoria.

Ganó el equipo reservista por 1 gol a 0, convertido por el insider Piangelúa, que reapareció curado de su lesión y tuvo un comportamiento excelente.

SE REALIZA HOY LA SEGUNDA ETAPA DEL TORNEO ATLETICO

NUTRIDO PROGRAMA DE PRUEBAS

En la Pista Oficial de Atletismo se cumplirá en la tarde de hoy la segunda etapa del Campeonato Municipal Interdepartamental de Atletismo.

Nutrido es el programa de pruebas a disputarse de las que sobresalen varias finales de velocidad, y, entre ellas, como la principal, la final de 100 metros llanos, donde Walter Pérez nuestro máximo velocista, aparece como el lógico ganador.

EL PROGRAMA

Las pruebas y la hora de sus desarrollos, son las siguientes:

Hora 15: Series de 400 metros vallas (vet. y nov.); 15 y 30: 200 metros llanos, series (damas vet. y nov.) y salto con garrocha (nov. y men.); 15 y 30: L. de la bala (damas vet. y nov.) y 1.500 metros (nov. men.); 15 y 30: final de 100 mts. llanos (vet. nov. y men.); 16: L. del disco (vet.); 16 y 15: Series de 80 mts. vallas (damas nov. y men.), Salto triple (vet. y nov.); 16 y 30: Series de 200 metros llanos (nov. y men.) 17: L. de la jabalina (damas vet. y nov.) y final de 200 metros llanos (damas vet. y nov.); 17 y 15: final de la posta 4 x 400 (vet. y nov.).

NUEVOS DATOS SOBRE EL ESTADO SANITARIO DEL PAIS

El Ministerio de Salud Pública, nos remite el siguiente boletín - memorándum sanitario de las enfermedades infecto - contagiosas de la semana del 4 al 10 de setiembre de 1944:

CARBUNCLO. — Salto, 1 caso. Total semana, 1 caso. Total semana anterior, 1 caso. Total semana correspondiente año 1943, 3 casos.

DIFTERIA. — Montevideo, 21; Canelones, 13; Durazno, 4; Florida, 3; Maldonado, 3; Lavalleja, 1; Paysandú, 1; Río Negro, 2 Rivera, 2; Rocha, 5; Salto, 5; San José, 3; Soriano, 4 casos. Total semana, 67 casos. Total semana anterior, 54 casos. Total semana correspondiente año 1943, 34 casos.

ESCARLATINA. — Montevideo, 9; Colonia, 1 caso. Total semana, 10 casos. Total semana anterior, 12 casos. Total semana correspondiente año 1943, 1 caso.

FIEBRE TIFOIDEA. — Montevideo, 3; Cerro Largo, 1; Durazno, 2; Río Negro, 1; Tacuarembó, 1 caso. Total semana, 8 casos. Total semana anterior, 7 casos. Total semana correspondiente año 1943, 12 casos.

LEPRA. — Montevideo, 1 caso. Total semana, 1 caso. Total semana anterior, 1 caso. Total semana correspondiente año 1943, 0 caso.

PAPERAS. — Montevideo, 8; Canelones, 2; Florida, 6; Maldonado, 1; San José, 1; Treinta y Tres, 2 casos. Total semana, 20 casos. Total semana anterior, 20 casos. Total semana correspondiente año 1943, 2 casos.

PARALISIS INFANTIL. — Montevideo, 1 caso. Total semana, 1 caso. Total semana anterior, 0 caso. Total semana correspondiente año 1943, 2 casos.

SARAMPION. — Montevideo 135; Canelones, 5; Durazno 15; Florida, 1; Maldonado, 1; Lavalleja, 1; Salto, 40 casos. Total semana, 198 casos. Total semana anterior, 255 casos. Total semana correspondiente año 1943, 4 casos.

SIFILIS. — Montevideo, 2; Flores, 1; Maldonado, 5; Paysandú, 1; Salto 13; San José, 1 caso. Total semana, 23 casos. Total semana anterior, 9 casos. Total semana correspondiente año 1943, 8 casos.

TOS CONVULSA. — Montevideo, 47; Canelones, 6; Maldonado, 1; Rocha, 3; Salto, 4; San José, 3; Tacuarembó, 7 casos. Total semana, 71 casos. Total semana anterior, 52 casos. Total semana correspondiente año 1943, 14 casos.

TUBERCULOSIS PULMONAR. — Montevideo, 66; Artigas, 4; Salto, 2; San José, 1 caso. Total semana, 73 casos. Total semana anterior, 99 casos. Total semana correspondiente al año 1943, 86 casos.

Hoy se efectúa la Asamblea de Peñarol

De acuerdo con el artículo 30 del Reglamento General (parágrafo 5o.), convócase a los señores socios vitalicios, honorarios y activos habilitados del Club A. Peñarol, para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar hoy, viernes 22 del corriente, a las 21 y 30 horas, en el Departamento Físico de la Institución, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. — Acta anterior.

2o. — Designación de socio honorario del señor Mayor Alvaro Gestido, formulada por el número de socios activos reglamentario.

3o. — Informe de la Comisión delegada por la Asamblea, para estudiar el usufructo del Estadio Centenario.

4o. — Designación de cinco socios asistentes al acto, para firmar el acta. — Montevideo, setiembre de 1944. — DR. CONSTANTE R. TURTURIELLO, Presidente. EDUARDO ALLIAUME, Secretario General.

NOTA. — Se hace saber que de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento General, si a la hora fijada no se encontrasen en la sala el 20 % de los socios habilitados, se considerará pasada media hora como citada esa misma Asamblea, pudiendo sesionar válidamente con el 5 % de los socios hábiles que se encuentren presentes. Se considerarán socios habilitados a los Honorarios y Vitalicios que posean carnet social y a los activos que se encuentren al día con la Tesorería y posean el carnet social. Esta documentación se exigirá a la entrada del local donde se realice la Asamblea. — LA SECRETARIA.

En Montevideo estudiarán los problemas actuales del fútbol sudamericano

BUENOS AIRES, 21 (United). — Un representante de la "United Press", mantuvo una prolongada entrevista con el Presidente de la Federación Chilena de Fútbol, y a la vez de la Confederación Sudamericana, Sr. Luis A. Valenzuela en su alojamiento. El distinguido deportista chileno manifestó que mañana partirá hacia Río de Janeiro y probablemente a fines de la próxima semana se encuentre de regreso en ésta. Con respecto a las gestiones que ha efectuado para lograr la concurrencia argentina y uruguaya al torneo sudamericano que se iniciará en el próximo mes de enero en Santiago, nos dijo el Sr. Valenzuela, que ella podía considerarse asegurada. Tanto en los dirigentes locales como en los montevideanos he encontrado el mejor espíritu de colaboración y el mejor deseo de zanjar las dificultades que podían oponerse a la participación de sus seleccionados en ese certamen. La fecha de iniciación del Sudamericano ha sido ya aceptada por ambos países y solo faltan ultimar los detalles referentes a la parte económica. Esta noche me reuniré nuevamente con los representantes del fútbol local y dejaremos finalizado todo lo referente a la Argentina. Una vez que regrese de Río de Janeiro, —continuó diciéndonos— viajaré a Montevideo, en compañía de los miembros de la comisión de Relaciones de la Asociación del Fútbol Argentino. Ya he conversado ampliamente con los delegados uruguayos que estuvieron en ésta hasta el martes, y puedo estimar resuelto lo referente a la intervención de una selección de ese país en el sudamericano. Mi viaje tiene por ello el objeto de ponerme en contacto directo, con los dirigentes y conversar sobre detalles financieros de esa participación.

Quiero destacar, que de acuerdo con la impresión que he recogido no creo se plantée ningún inconveniente en ese sentido.

Tanto la Argentina como Uruguay, nos expresó, han destacado su conformidad con que el certamen se inicie el 7 de enero próximo, impostergablemente. Perú y Brasil no podrán encontrarse en Santiago para esa fecha, pero ello no significará un entorpecimiento para su realización. Se iniciará el torneo y se buscará que el fixture no obligue a jugar a esas selecciones en las primeras fechas. Como le solicitáramos una aclaración sobre el porqué del viaje a Montevideo, de los miembros de la comisión de Relaciones de la A. F. A., el Sr. Valenzuela, nos dijo que en la ciudad uruguaya se estudiarán los problemas actuales del deporte sudamericano con el objeto de llevar con criterio formado ya el Congreso del fútbol que se realizará simultáneamente con el campeonato.

De tal manera, finalizó, los asuntos se podrán encarar con un criterio más amplio y sobre la base de un entendimiento ya previo de tres de las más importantes afiliadas a la Confederación Sudamericana.

EN EL CIRCULO DE CRONISTAS DEPORTIVOS

ASAMBLEA

Entre los asociados del Círculo de Cronistas Deportivos circula la siguiente invitación:

Señor Consocio:

De acuerdo con el Art. N.o 21, Parágrafo 2.o del Reglamento General, el Círculo de Cronistas Deportivos del Uruguay en su sesión de fecha 15 del cte., resolvió convocar a los señores socios honorarios y activos habilitados para la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día lunes 25 de setiembre de 1944, a las 21 horas, para considerar el siguiente orden del día:

Autorización adquisición sede propia en la calle Martí N.o 3435.

NOTA: En mérito a que el Poder Ejecutivo de acuerdo con los Estatutos reconocidos, exige autorización expresa de una Asamblea especial convocada al efecto es que este Consejo ruega al estimado consocio puntual asistencia, destacando que la falta de número no permitirá cumplir con esas disposiciones legales en la compra de la sede propia.

Procedimiento para comprar, vender, hipotecar o ceder—

Art. 26. — Del Estatuto del Círculo de Cronistas.

La propiedad de los muebles bienes e inmuebles, corresponde exclusivamente al Círculo como persona jurídica y el Consejo Directivo sólo tendrá su administración, no pudiendo sin autorización de la Asamblea, adquirir, ceder, enagenar y o gravar los bienes raíces.

Para esta autorización que deberá otorgar una Asamblea convocada expresamente, se requerirá el voto conforme del 10 o|o de los socios habilitados.

NATACION

NUEVAS AUTORIDADES DE LA FEDERACION

El nuevo Consejo Directivo de la Federación U. de Natación ha quedado constituído de la siguiente forma:

NEUTRALES

Presidente: Sr. Luis J. Deball, h. Julio 31|946; Vice Presidente: Sr. Rogelio Braceras h. Julio 31 de 1945; Secretario General: Cr. Alfredo Rega Vázquez h. Julio 31 1946; Tesorero: Sr. Pedro Olavarrieta h. Julio 31|945; Vocal: Sr. Omar García Serrato h. Julio 31 de 1945.

DELEGADOS

Ejercicio 1944|45. — Club Neptuno: Sr. Cr. Raúl A. Previtali y Sr. Hugo Borretti; Guruyú: Sr. Rodolfo Pereira y Sr. Teófilo Banchero; Biguá de Villa Biarritz: Sr. Héctor Vernazza y Sr. Julio C. Costemalle; Atlético Aguada: Sr. Hugo Di Corcia y Sr. Ernesto Laguardia Arteaga; Natación y Pesca Piedra Honda: Sr. Fernando Franco Sasa y Sr. Oscar C. Blanco; Atlético Bohemios: Sr. Juan J. Vasallo y Sr. Samuel Pérez Segura.

PARTE POLICIAL

• SEÑORA EMBESTIDA POR UN AUTOMOVIL. — En el Camino Maldonado, kilómetro 14, el automóvil No. 54-398 guiado por Emilio Bonomi, con domicilio en Julio Herrera y Obes No. 1141 embistió y derribó al pavimento a Juan Bardemale de Guillarte, oriental, viuda, de 71 años, con domicilio en Camino Maldonado No. 7404, produciéndole lesiones en la cabeza y la probable fractura del tobillo derecho. La Asistencia Pública la condujo al Instituto de Traumatología. Procedió la seccional 16a.

• ACCIDENTE A UNA MENOR. — La menor Olga Mellán Dantone, oriental, de 6 años con domicilio en Inca 2222 intentó cruzar la calzada mencionada frente al No. 2209 yéndose sobre el automóvil No. 2489 guiado por Lorenzo Luis Ginelis, resultando con contusiones en la cabeza. La Asistencia Pública la curó y la condujo a su casa. Procedió la seccional 8a

• UN CHOQUE. — El automóvil No. 78-183 guiado por Pedro Berta Colombo, chocó anoche en Juan Jackson y Canelones con la moto No. 15576 conducida por Roberto Payes, uruguayo, soltero, de 22 años con domicilio en Arenal Grande número 2747.

Payes resultó con múltiples lesiones. En estado grave fué internado en el Hospital Pasteur. Procedió la seccional 7a

• UN ROBO.—Juana M. de Romeu, se presentó a la seccional 10a. y denunció que estando ausente ayer de su domicilio sito en Juan Benito Blanco, 774, personas desconocidas entraron a él y hurtaron alhajas por valor de $ 4.000. Se practican las averiguaciones pertinentes.

PROGRAMAS DE CINE PARA HOY

CALIFICACION MORAL POR EL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE LA ACCION CATOLICA

CENTRO

TROCADERO. Mat. 1º La bala perdida (P) 2º 24 horas de la vida de una mujer (E) Noche. 1º La bala perdida (P) 2º 24 horas de la vida de una mujer (E) — METRO. En Mat. extra a las 14.30, Verm. a las 18.15 y a las 21.45. 1º British olímpic, Por qué te abandoné, Recuerdos y Europa y Aeronoticias del día. 2º La cruz de Lorena. — RADIO CITY. Mat. 1º Y tenía tres lunares (E) 2º El juego del amor y del azar. Noche. 1º Y tenía tres lunares (E) 2º El juego del amor y del azar. — COVENTRY. Mat. 1º El rey de la selva. 2º El llanero (B) Noche. 1º El rey de la selva. 2º El llanero (B) — AMBASSADOR. Mat. 1º Tierra radiante. 2º Not. y Arsénico y encaje antiguo. Noche. 1º Corta. 2º Not. y Arsénico y encaje antiguo. — REX THEATRE. Mat. 1º La dicha (M) 2º Jack London (P) Noche. 1º La dicha (M) 2º Jack London (P) — GRAND SPLENDID. Mat. 1º La dama fantasma (E). 2º Falsario. (P) Noche. 1º La dama fantasma (E) 2º Falsario (P) — MOGADOR. Mat. 1º Noche de suplicios (E) 2º El peñón de las ánimas (E) Noche. 1º Noche de suplicios (E) 2º El peñón de las ánimas (E). — COLONIAL. Mat. 1º La dama fantasma (E) 2º Falsario (P) Noche. 1º La dama fantasma (E) 2º Falsario (P) — ARIEL. Cine actualidad. Continuado de 11 a 24. Todos los acontecimientos, bellezas, comicidades y curiosidades del mundo. — VICTORY. Cine continuado de 11 a 24. Not. y Bajo dos banderas. — AZUL. Cine continuado de 11 a 24. Not. y Ojos negros (E) — CERVANTES. Mat. Teatro. Noche. 1º La bella tirana (E) 2º Delirio (E) 3º Cantinflas boxeador. — RENACIMIENTO. Mat. 1º Not. y Eva entre dos Adanes (E) 2º Rigoberto (P) Noche. 1º Not. y Eva entre dos Adanes (E) 2º Rigoberto (P) — DELICIAS. Mat. 1º Corta. 2º La torre de Londres (P) 3º Son cartas de amor (P) 4º Bajo la piel del lobo (E) Noche. 1º Corta. 2º El gendarme desconocido (M) 3º Patrulla fronteriza (P).

CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. Mat. 1º Corta. 2º E. chico de la calle (P) 3º El hijo del héroe (P) 4º 24 horas de libertad. Noche. 1º Corta. 2º 24 horas de libertad. 3º El gendarme desconocido (M) — COLISEO FLORIDA. Mat. 1º Corta. 2º El castigo (P) 3º Tienda de locuras (P). 4º Una noche en la ópera (P) Noche. 1º Corta. 2º Marido por accidente (E) 3º El verdugo (P) — MITRE. Mat. 1º Corta. 2º Siete pecadores (M) 3º Pájaros de cuenta (E) 4º Del fuego a las brasas (P) Noche. 1º Corta. 2º La estrella del norte (P) 3º Siete mujeres (E) — STADIUM URUGUAY. 1º Cort. 2º El velero de 1 muerte. 3º El pistolero invisible.

CORDON

PARIS. Mat. 1º Corta. 2º Se casó con su mujer (E) 3º Ocho a la deriva (E) Noche. 1º Se casó con su mujer (E) 2º Not. y Ocho a la deriva (E) — CONTINENTAL. Mat. 1º Me casé con una bruja (P) 2º Idolo, amante y héroe (P) Noche 1º La victoria por el dominio aéreo (B) 2º Cantinflas boxeador. 3º Los amores de Enrique VIII (M) — AV. CONCERT. Mat. 1º Falsos patriotas (P) 2º La mujer fiera (E) 3º La mujer araña (P) 4º La dama fantasma (E) Noche. 1º La mujer fiera (P) 2º La dama fantasma (E) — MONUMENTAL. Mat. 1º El camino peligroso (P) 2º Madame Curie (E) Noche. 1º El camino peligroso (P) 2º Madame Curie (B) — STELLA D'ITALIA. Mat. 1º Corta. 2º Cuesta arriba (P) 3º La séptima víctima (E) 4º Gordon conquista el universo. 5º Gunga Din (B) Noche. 1º La séptima víctima (E) 2º Gunga Din (B) 3º Gordon conquista el universo. — EL MUNDO. 1º Se alborotó mamá (P) 2º Doña Bárbara (E).

ZONA SUR

OPERA. 1º Guadalcanal (P) 2º Ocho a la deriva (E) — APOLO. 1º La ciudad minada (P) 2º Apasionadamente (P) — NORMANDY. 1º Mi hijo no se vende (E) 2º Rehenes (P) — DEFENSA. 1º El Halcón y las colegialas (P) 2º Apasionadamente (P) — ROXY. 1º Saludos (B) 2º Apasionadamente (P) — ARTIGAS. 1º El fabricante de estrellas (P) 2º El rebelde (P)

POCITOS

BIARRITZ. 1º Las sorpresas del divorcio (E) 2º El puente de San Luis rey (P) — POCITOS. 1º Noche. de suplicios (E) 2º El peñón de las ánimas (E) — NOVELTY. 1º El puente de San Luis rey (P) 2º Las sorpresas del divorcio (E) — SAVOY. 1º El campeón de la mentira (B) 2º Rigoberto (P) 3º Eva entre dos Adanes (E) — RIVERA. Mat. 1º Corta. 2º El lobo de Scotland Yard (B) 3º Un señor mucamo (P) 4º La hermana San Sulpicio (P) Noche. 1º Un señor mucamo (P) 2º La hermana San Sulpicio (P) — STAR PALACE. 1º Mamá Gloria (E) 2º Elvira Fernández (P) — 21 DE SETIEMBRE. 1º La sospecha (P) 2º Incertidumbre (E).

AGUADA

ASTOR. 1º Eva entre dos Adanes (E) 2º Rigoberto (P) — URUGUAYO. 1º Amor último modelo (E) 2º Los amores de Enrique VIII (M) 3º Cantinflas boxeador. — VICTORIA. Mat. 1º Corta. 2º Así paga el diablo (E) 3º La cita fatal (E) 4º Madre vengadora (E) Noche. 1º Corta. 2º Misión en Oriente (P) 3º No me hables de amor (E) — AMERICAN. Mat. 1º Traficantes del amor (M) 2º Seducción (M) 3º Extasis mortal (M) 4º Los valientes de la guardia (P) Noche. 1º Campeones de la risa. 2º El gendarme desconocido (M) 3º Hay que casar a Ernesto (P) — MONTEVIDEO. 1º En el Oeste (E) 2º Dos fusileros sin balas (P) — LUX. 1º Bandidos contra rurales (P) 2º Todo un hombre (E) 3º Gordon conquista el universo.

REDUCTO

AVENIDA. 1º Sus tres amores (E) 2º El gendarme desconocido (M) — REDUCTO. Mat. 1º Chaplin. 2º Así es la vida (P) 3º La ruta fatal (P) 4º Los chicos crecen (E) Noche 1º La pequeña señora de Pérez (E) 2º Doña Bárbara (E) — MUNDIAL. 1º De corazón a corazón (P) 2º En la noche del pasado (P) — OCEAN. 1º La Isla de la Pasión (E) 2º El rebelde (P) — LARRAÑAGA. 1º Doce mujeres (P) 2º El maestro Levita (P)

VILLA MUÑOZ

ROSE MARIE. 1º Al compás de dos corazones (P) 2º Diez caballeros (P) — CENTENARIO. 1º La casa de los cuervos (B) 2º Fantasmas en Buenos Aires (P). ATLANTA. 1º Piloto N.o 5 (P) 2º Lo que siempre triunfa (B). — ORIENTAL. 1º Alma bravía (P) 2º Te quiero otra vez (P).

BARRIO GOES

LUTECIA. Mat. 1º Corta. 2º Jornada de terror (P) 3º Carmelita en alta mar (B) 4º Mi espía favorito (P) Noche. 1º Espejismo de amor (E) 2º El gendarme desconocido, (M) — ATENEO. 1º Hermanitos del diablo (E) 2º Vigilantes aéreos (B) — ASTRAL. Mat. 1º Corta. 2º Noticias de primera plana (P) 3º Suspiros de España (P) 4º Mi amor eres tú (M) Noche. 1º Not. y Suspiros de España (P) 2º Mi amor eres tú (M) — EDISON. 1º Huella (P) 2º Valle de los desaparecidos (P) 3º Caminito de gloria (E).

ZONA GENERAL FLORES

FLORES PALACE. 1º Not. y Cargamento blanco (E) 2º Así es la gloria (B) — PLUS ULTRA. 1º El tercer beso (P) 2º Y mañana serán hombres (B). — JOCKEY CLUB. 1º Rosa la revoltosa (E) 2º Sucedió en mi pueblo (P).

PASO MOLINO

SPLENDID THEATRE. 1º Gunga Din (B) 2º La séptima víctima (E) — CAPURRO. 1º Corta. 2º El rebelde (P) 3º La Isla de la Pasión (E). — ALCAZAR. 1º Torbellino femenino (E) 2º El gendarme desconocido (M) — PASO MOLINO. 1º Rapto en avión (P) 2º Piratas del Caribe (P) — RITZ. 1º La canción de los barrios (E) 2º Puerta cerrada (B) — MIRAMAR. 1º Presidio (B) 2º El gendarme desconocido (M).

ZONA NORTE

MILLAN. 1º Corta. 2º No me hables de amor (E). 3º Misión en Oriente (P) — HOLLYWOOD. 1º Patines de plata (P) 2º Cuando los hijos se van (E).

UNION

METROPOL. 1º Los amores de Enrique VIII (M) 2º Cantinflas boxeador. 3º La victoria por el dominio aéreo (B) — GLUCKSMANN PALACE. 1º Tierna camarada (E) 2º Apasionadamente (P) — CAPITOL. 1º Corta. 2º Ocho a la deriva (E) 3º Dónde está esa mujer (E) — MAJESTIC. Mat. 1º Episodios. 2º De tal palo tal tenorio (P) 3º El rayo exterminador (E) 4º Apunten fuego (E) Noche. 1º Pacto heroico (P) 2º La piel de zapa (M) 3º Episodios.

CERRO

EDEN. 1º Yo traicioné (P) 2º La vida de Máximo Gorky (P) — SELECTO. 1º Corta. 2º Noches de peligro (P) 3º Odio que mata (E).

HOY SON MORALMENTE ACEPTABLES LAS PELICULAS QUE SE EXHIBEN EN LOS SIGUIENTES CINES

TARDE

Coliseo Florida, Continental, Monumental, Rivera, Lutecia.

NOCHE

Monumental, Apolo, Defensa, Roxi, Artigas, Rivera, Mundial, Larrañaga, Rose Marie, Centenario, Atlanta, Oriental, Plus Ultra, Paso Molino, Eden.

CALIFICACION MORAL DE LOS ESTRENOS DE AYER

★

DEL S. DE M. DE A. C.

"ARSENICO Y ENCAJE ANTIGUO". — ESCABROSA.

"EL JUEGO DEL AMOR Y DEL AZAR". — PASABLE.

EL ESTRENO DE AYER

"ARSENICO Y ENCAJE ANTIGUO". — Producción Warner Bros. — Dirigida por Frank Capra e interpretada por Gary Grant, Priscilla Lane, Peter Larre, Raymond Mossey, John Alexander, etc. — Calificación moral: ESCABROSA.

Difícil es para el cronista catalogar esta cinta. Un argumento de Guignol cuyas situaciones se encuentran sin embargo intencionalmente diseñadas para producir hilaridad, esta cinta de fondo espeluznante que impide encuadrarlo como comedia jocosa, podría quizá considerarse como un melodrama decididamente original.

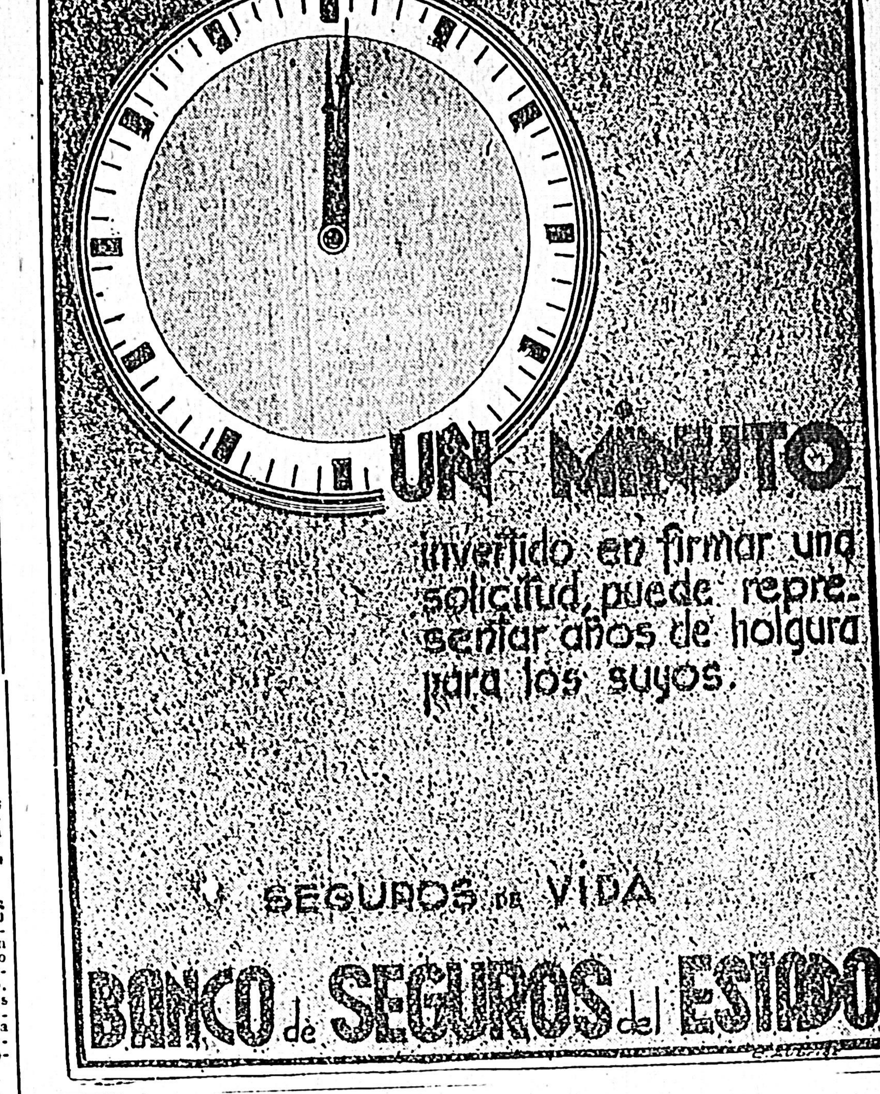
Casi calcada sobre la obra teatral del mismo nombre, de la que sólo difiere la que la parte del único pariente cuerdo en una familia de anormales, tiene una amplitud desconocida en aquella, tanto la cinta como la pieza teatral está cuajada de pasajes en que campea la sátira literaria o política, algo difícil de captar por nuestro público en la versión española.

Peter Larre y Raimond Massey, éste último en una caracterización que recuerda a Boris Karloff, se mantienen a la altura de sus antecedentes, pero el papel cómico de más efecto corresponde a John Alexander, quien en su manía cree ser Teodoro Roosevelt.

Lamentablemente ese esfuerzo por provocar la situación hilarante, resta calidad a un film que pudo ser alto exponente de finísima comicidad.

VACUNESE contra la Fiebre Tifoidea. La Fiebre Tifoidea pone en peligro su vida. Si la población no se vacuna, la epidemia puede asumir caracteres graves para el próximo verano.

ANGEL SALA Hijo
TECNICO MECANICO
VENTA DE MAQUINAS DE OFICINA RECONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE CUALQUIER MAQUINA DE ESCRIBIR
Haga su pedido de máquinas REMINGTON de PRIMIER Factory Rebuil Remington Typerwiters
NUESTRO LEMA
Trabajar bien para mantener nuestra actividad continua
25 DE MAYO 713 TELEFONO 8.15.02



Henry King habla de "Bernadette"

Henry King ha dicho al referirse a "Bernadette", producción extraordinaria de 20th Century Fox que se estrenará el 5 de octubre en el Ambassador:

"Cuando se me pidió que dirigiera "Bernadette", no conocía aún la historia de Bernadette Soubirous. Me encontraba lejos del estudio, y por lo tanto de toda influencia, pero por suerte no ... del correo, que me trajo un ejemplar de la magnífica obra de Franz Werfel "El cántico de Bernadette". A medida que la iba leyendo, veía más y más sus posibilidades cinematográficas. Sin embargo, no se me escapaban los monumentales problemas a que me abocaba al aceptar el cargo. El más inmediato era por supuesto quién personificaría a Bernadette? La búsqueda de la actriz comenzó mucho antes que el libreto de la película y duró varios meses. Por fin las aspirantes se redujeron a seis. La prueba final consistió en hacerles ver la visión de la gruta. Todas se desempeñaron muy bien, pero sólo Jennifer Jones vió a la Hermosa Dama. Nuestra elección probó ser acertada, cuando la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood, premió la labor de la joven actriz, que se consagró ... Presidente ... Jennifer Jones ... vertirse ... des de ...

El resto ... do por ... Bickford ... Cobb, G... vere, ... mo cuid... na la de ... cada de ... tamente auténtico.

"La forma en que yo he interpretado al historia de Bernadette, es como la historia de una simple familia campesina, cuya belleza residía en su sencillez y humanidad".

"Bernadette" es una producción de William Perlberg, que ha valido al director Henry King los más elogiosos comentarios de los críticos estadounidenses y diversas distinciones.



EN LA VOZ INTERALIADA

"Hoy a las 20 y 30 horas se radiará por C. X. 12 Radio Oriental la Voz Inter - Aliada dedicada a Bélgica.

La Voz Inter - Aliada se trasmite todos los lunes, miércoles, viernes y domingos a las 20 y 30 horas por esa misma onda".

VENDO DOS CASITAS MODERNAS
(altos y bajos)
Vázquez casi Constituyente
RENTA 8 %
Tratar B. MITRE 1303 de 10 a 12



A LA HORA DEL ALMUERZO
escuche el noticioso directo que la
B. B. C.
DE LONDRES
propala todos los días a las 13 horas en retransmisiones por
CX18 RADIO LIBERTAD
Solicite el Boletín "La Voz de Londres"
Depart. de informaciones: Rincón 508, 4.o piso

AVISOS BREVES

¿Se va a mudar? Oficina de alquileres "MARIUS" pone a su disposición más de 2.000 casas y Aptos. en todos los radios. Pal. Salvo, P. 9. Tel. 82033.

COCINERA se ofrece, práctica, con buenos informes, presentable, sabe bien de cocina. Tratar Tel 87989.

SIRVIENTA gral. se ofrece, sabe bien de cocina, con muy buenos informes. Tratar Tel. 87989.

MUCAMA práctica, se ofrece, de 30 años, presentable y con muy buenos informes. Tratar Tel. 87786.

LIMPIADORA se ofrece, sabe cocinar, sin pretensiones, con muy buenos informes. Tratar Tel. 87786

MATRIMONIO competente, b. presencia, extranjeros; ofrécense mucamos. Por carta M. S. Rivera 2142.

"LA CASILLA", ofrece mucamo extranjero recomendado, sueldo $ 40.00. Tratar de 8 a 12 horas. Cuareim 1315. Tel. 86749.

"LA CASILLA" ofrece mucamo de adentro o comedor, con informes 19 años, para el Centro, sueldo mínimo $ 26; y otro para general, pocas personas mayores $ 20. De 8 a 12 horas Cuareim 1315. Tel. 86749

SEÑORA joven, con chico de 4 años, se ofrece, con práct. en cocina, u otros quehaceres. Buenos informes. Tr. Tel. 91982.

PISOS pulidos a máquina; quedan nuevos; lavados y encerados; muebles lustrados. Llame Tel. 43862. E. Americana Constituyente N.º 1564

LAVANDERA, planchad., se ofrece, y toma lavados. Comodidad. Buenas refer. Cebollati 1385 Tel. 82413.

ANTES de vender libros, revistas, música, etc., llame a E. Acevedo 1490. Tel. 44549. Paga bien.

OFICINA de trabajo "La Casilla" necesita mucama seria que sepa trabajar, inútil sin excelentes informes; buen sueldo; de 8 a 12 horas Cuareim 1315. Tel. 86749.

MAESTRA, Diplomada de Enseñanza Primaria, da lecciones a domicilio. Especialidad en niños retardados. Muy buenos informes. Tr. Canelones 954. Tel. 84302.

SE ofrece madre con niño de cinco meses, para todo quehacer, con buenas recomendaciones y sin pretensiones. Tratar por el Tel. 48302 de 9 a 12 horas.

MODISTA enseña coser, cortar, a domicilio, $ 1.00 por lección, Tel. 45061 Duvimioso Terra 1916. Apto 2.

CATOLICOS: proteged a la Sindicación Cristiana solicitando personal al Sindicato Cristiano de Choferes. Llame al 80.90.6 o personalmente a Uruguay 1279 Haga su pedido con anticipación P.

"LA CASILLA" ofrece persona recomendada para todo y cocina, en el Centro; y otra solo para cocina en Pocitos, sueldo $ 25.00. De 8 a 12 horas. Cuareim 1315. Tel. 86749

ADMINISTRACION de campos — Trabajo serio, práctico y económico. Referencias Sarandí 430. Echeñó

PROFESORA de piano, muy comp. y seria, da clases en casa y a dom. Tratar las horas de la tarde. Luis Lamas 1430 esq. Pagola.

"LA CASILLA", Agencia de Colocaciones, ofrece personas recomendadas para el servicio doméstico y además, empleadas, maestras, profesoras de piano y solfeo, gobernantas, modistas; hombres, empleados, porteros, serenos, etc., de 8 a 12 hs. Cuareim 1315. Tel. 86749.

"LA CASILLA" Oficina de Trabajo, ofrece muchacha seria muy recomendada, para todo y cocina, con retiro, de 8 a 15 horas. Tratar Cuareim 1315 de 8 a 12 h. Tel 86749.

TAPICERO: todo trabajo del ramo, precios módicos. Duvimioso 2529 27921

SE ofrece sirvienta gral., entiende cocina. Con retiro. Buenos informes Tratar Tel. 84302

ARMONIUM se vende, nuevo, perfecto estado Informes: Florida 1518.

BILLAR vendo, casi nuevo, plancha, pizarra, con bolas y tacos. Luis Piera 1987

VENDESE charret, caballo y arreos. Barros Arana 5573 casi Cno. Maldonado, de 12 a 14 horas.

VENTA de accesorios eléctricos: estufas, arañas, quemaduras hornillas, máq. batidora, aspiradoras, calienta tenacillas, planchas calentadores de agua, zumbadores termóstatos, repuestos resistencias y ladrillos, etc. Informe en Proveeduría U. T. E., Mercedes 962.

INGLES, clases colectivas e individuales; dirigirse a Solano Antuña 2731. Apto. 8

POR dormitorio, comedor, living recurra a la fábrica: obtendrá calidad y precios inmejorables. — Médanos 1777.

ALTO! Pago más que nadie y en el acto por toda clase de muebles, pianos, máq. coser y escribir, caj. hierro, adornos y cualquier objeto que represente valor. — Tel. 82728

ALTO! Compramos, vendemos y cambiamos toda clase de muebles, pianos, máquinas en gral., adornos, caj. hierro, objetos arte y cualquier objeto. Remate "Comercial", Florida 1438 Tel. 91408. Llámenos y no se arrepentirá.

PLUMEROS, pinceles y cepillos, escobas, fabricación, importación exportación. Miguel Varoli, Paysandú 1261. Tel. 86637 Ventas por mayor y menor. Montevideo.

COLCHONERO competente ofrece hechuras de colchones, colin y lana a precios módicos. Va a domicilio. Yaguarón 1232. Tel. 81610.

PATENTES de Invención, Jones y Cía. 25 de Mayo 555. Tel. 84134. Registro Internacional de Patentes y Marcas, Traducciones, Extracción y regularización de Partidas, Propiedad Literaria y Artística, Archivo Relámpago de patentes, privilegios y marcas concedidas y en trámite. P.

CHAPAS y caños de bronce a precios rebajados. Ferretería "La Llave", Rincón 649 esq. Bmé. Mitre. P.



ARREGLOS DE DENTADURAS



DENTADURAS rotas ... en el día. — Dentaduras completas, nuevas, económicas, en 24 horas. — Extracciones sin dolor; para los pobres los sábados gratis. — Clínica Yaguarón. — F. L. Mancini. Dentista. Yaguarón 1523, entre Uruguay y Paysandú (a mitad de cuadra). Tel. 81789.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan 5, 4)

EDICION DE SEIS PAGINAS

AÑO LXVI — Montevideo, Viernes 22 de Setiembre — N.º 20.457

Indicador Religioso

SANTORAL DEL DIA

Setiembre 22. — Viernes: (Viernes de las Témporas de Otoño eclesiástico). S. TOMAS DE VILLANUEVA, confesor y obispo; rito doble.

MISA del Común "Statuit ei": ornamentos blancos; Gloria, primera colecta (y secreta y poscm.) propia, segunda colecta del Viernes de Témporas, tercera colecta de S. Mauricio y compañeros sin Credo, Prefacio común, último evangelio del Viernes.

MISA del viernes de Témporas "Laetétur cor": ornamentos morados; no hay Gloria, segunda colecta de S. Tomás, tercera colecta de S. Mauricio, sin Credo, Prefacio común, último evangelio de San Juan.

REDUCTO: Octava de Nuestra Señora de los Dolores; rito doble mayor. Misa "Stabant": ornamentos blancos; Gloria, segunda colecta de S. Tomás, tercera colecta del Viernes de Témporas, cuarta colecta de S. Mauricio, se omite la colecta imperada simple, Secuencia, Credo, Prefacio de María ("Et te in Transfixione"), último evangelio del Viernes. O bien: Misa del Viernes de Témporas: ornamentos morados; sin Gloria, segunda colecta del día octava de N. Sra., tercera colecta de S. Tomás, cuarta colecta de S. Mauricio, se omite la colecta imperada simple, no se dice el Credo, Prefacio de María, último evangelio de S. Juan.

AIGUA: Primer día de las XL HORAS: Dícese una única Misa del Ssmo. Sacramento "Cibavit eos": ornamentos blancos; Gloria, segunda colecta del Viernes de Témporas, se omite la colecta imperada simple, Credo, Prefacio de Navidad, último evangelio del Viernes de Témporas. Las demás misas que hubiere corresponderán al oficio del día o son del Viernes, pero siempre con la conmemoración del Ssmo. Sacramento como cuarta colecta, y se suprime la colecta imperada simple.

SANTORAL Y LITURGIA PARA MAÑANA

Setiembre 23. — Sábado: (Sábado de las Témporas de Otoño eclesiástico). S. LINO, Papa y mártir; rito semidoble.

Se permiten hoy —tan sólo cantadas (por la Feria mayor)— misas votivas privadas y cotidianas de difuntos.

MISA del nuevo Común del Papa "Si diligis me": ornamentos rojos; Gloria, segunda colecta (la primera de las cinco!) del Sábado de Témporas, tercera colecta de S. Tecla, sin Credo, Prefacio de los Apóstoles, último evangelio del Sábado de Témporas O bien:

MISA del Sábado de Témporas "Venite": ornamentos morados; no hay Gloria, segunda colecta de S. Lino (a hacerse de la misa "Si diligis"), tercera colecta de S. Tecla, sin Credo, Prefacio de los Apóstoles, último evangelio de S. Juan. (Nótese que en esta misa hay cinco colectas con cinco lecciones que siguen los Kirie!).

VISPERAS: las primeras del Decimoséptimo Domingo después de Pentecostés; el himno tomará la conclusión mariana ("Jesu tibi"); Antífona al Magnificat "Adonai"; se conmemora a S. Lino y Nuestra Señora de la Merced.

AIGUA: Segundo día de las XL HORAS: Dícese una única misa por la paz "Da pacem": ornamentos morados; no hay Gloria, segunda colecta del Sábado de Témporas, tercera colecta del Ssmo. Sacramento, se omite la colecta imperada simple, Gloria, Prefacio común, último evangelio del Sábado de Témporas. Las demás misas son del día (Santo o Sábado) y se conmemora el Ssmo. Sacramento, como cuarta colecta, quedando suprimida la colecta imperada simple.

LA MEDITACION

22 de setiembre. Santo Tomás de Villanueva, confesor. — Tratemos ante todo, de amar a Dios, estando siempre unidos a Nuestro Señor: partiendo de ese amor divino, como de una hoguera encendida, de la que salen mil rayos que alumbran y calienta, nuestra caridad se extenderá en torno nuestro y tanto más lejos se irradiará cuanto más encendida esté la hoguera: la caridad para con nuestros hermanos ha de ser el reflejo de nuestro amor para con Dios.

No olvidemos jamás el principio que debe ser nuestro guía en este camino: **Todos somos uno en Cristo;** y esta unión no se conserva sino por la caridad. No vamos al Padre sino por Cristo, pero hemos de aceptar a Cristo por entero, en sí y en sus miembros: en ello está el secreto de la vida divina en nosotros.

Por eso Nuestro Señor hizo de la caridad mutua su precepto y el tema de su última oración: **Ut sint... unum.**

El amor es una fuente de vida y si buscamos en Dios ese amor para que se refleje sin cesar en todos los miembros del cuerpo de Cristo, nuestras almas rebosarán de vida, porque Cristo Jesús, según lo ha prometido, derramará en nuestras almas, en recompensa de nuestro propio olvido, una medida de gracia "buena, apretada, colmada y redundante".

Del libro "Palabras de Vida Inspiradas en el Misal", Traducción del Apostolado Litúrgico, Editorial Desclée, de Brouwer.

ADORACION PERPETUA AL SSMO. SACRAMENTO

Día 22: Congregación Mayor. PP. Jesuitas. Día 23: Centro Beatro Pedro Julián Eynard. PP. Sacramentinos, Casilla y Empleados y Obreros de la Hilandería Uruguaya.

PARROQUIA SANTA RITA (MAROÑAS)
BESARES N.º 3567

Hoy viernes 22, conmemoración de Santa Rita, Patrona de los Imposibles.

A las 8: Misa de Comunión General de la Congregación.

A las 17: Rosario, Novena, Sermón y Bendición Mayor.

NUESTRA CORRESPONDENCIA DEL INTERIOR

LA FIESTA DE LA EXALTACION DE LA SANTA CRUZ, EN LA CRUZ, FLORIDA

Como estaba anunciado se realizó el Triduo y la Fiesta de la Santa Cruz.

Día a día, desde el 14 al 17 inclusive, tanto en la Santa Misa como de noche en el rosario sermón y bendición, aumentaba la asistencia de fieles llenando totalmente la capilla provisoria.

El jueves 14, día de la exaltación de la Santa Cruz, con solemne aunque sencilla ceremonia, se realizó la bendición de la campana adquirida para el templo en construcción. Junto a La Cruz que se levanta majestuosa en la torre inconclusa se colocó la campana.

Fueron madrinas las señoras Elina A. de Vannelli, Braulia del H. de Vannelli, Zulema C. de Boggia, Angela C. de Pérez, Delia M. de Boggia, Lola S. de Cecco, Clara C. de Enciso; señoritas Rosa y Sofía Ramen Burgues, Elida Soria Sastre y Azucena Enciso todas miembros de la Comisión Pro-Capilla.

Terminaron los actos el domingo 17, con dos Misas de mañana y la procesión a las 15 de la tarde, adquiriendo ésta esplendor inusitada; pues más de dos cuadros ocupaba la columna de católicos que en esa forma exteriorizaron públicamente su fe a Jesús Crucificado.

En el templo en construcción frente a un altar improvisado por el Padre Alfonso, el Rdo. P. Santiago Menéndez, Sub - Director del Seminario Diocesano con su habitual fervor apostólico y claridad de conceptos dirigió alocución al pueblo allí reunido.

Tuvo palabras de estímulo para los cooperadores de la Capilla en construcción y para la Comisión de Damas Pro - Capilla, constituída hace siete años y a cuya tesonera actividad se debe el surgimiento de esta obra; la que no sólo se extiende en dimensiones sino en el corazón de los pobladores de esta zona; porque han aquilatado su valor basado en principio de fe y de bien común.

La trayectoria recorrida en tantos años de labor ha sido ardua y no creemos equivocarnos afirmando que el futuro será más azaroso; pero como es obra de solidaridad social, de bien común, el más grande, el supremo bien; la salvación del alma, la felicidad eterna, el qué difunde la religión de Cristo que no patrimonios de razas ni de pueblos, porque al romper todo concepto de tiempo y de lugar, por ser la única verdadera, se ha hecho Universal mediante el impulso pacífico de la Cruz Redentora, dará nuevas energías para aunar voluntades y sacrificios a fin de terminar la primera etapa e inaugurarla en diciembre próximo.

B. DEL H. DE V.

RESOLUCIONES DE INTERES DEL I. DE JUBILACIONES Y P. DEL URUGUAY

En recientes sesiones del Directorio del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, se tomaron diversas resoluciones de carácter general, de las que destacamos las siguientes.

Prueba judicial de servicios patronales. — El Directorio, ampliando su resolución anterior, del 5-6-944, resolvió declarar que la Prueba Judicial de Servicios Patronales, indicada por la Ley del 3-1-941, es comprensiva de todos los medios de prueba previstos en el Código Civil, y sin perjuicio de lo establecido en el Código de Procedimiento Civil.

Un socio comanditario de una empresa tiene carácter de empleado. — Se resolvió, ante un manditario de una sociedad, debía ser considerado, a los efectos jubilatorios, como empleado, por cuanto, la sociedad que integraba el titular, era comanditaria, y el socio comanditario, según disposiciones del Código de Comercio, no tiene —salvo ciertas funciones de inspección, etc.—, intervención directa en la marcha del negocio. El titular recibía un sueldo; y en actividad no llena el requisito que exigen nuestras leyes para ser considerado patrón.

Computabilidad de servicios como corredor de bolsa. — Se resolvió que la actividad de corredores de bolsa, debe ser con[...] la ley de 11-1-934 o 3-1-941, según corresponda.

Derecho a jubilación íntegra de un maquinista y foguista del F. C. del Uruguay. — Se declaró que a un titular, estando en las condiciones exigidas por el Art. 2.o de la Ley del 17-9-937, le corresponde la reforma de la pasividad que disfruta, ajustándola a la estipulación citada que expresa: "En el caso en que los obreros maquinistas y fogoneros se acojan a la pasividad por imposibilidad absoluta para el trabajo, tendrán derecho a la jubilación íntegra, si cuentan 20 años de servicios reconocidos en el ejercicio de esas profesiones".

Actividad de un comisionista como intermediario en la compra-venta de propiedades. — Declárase que las actividades de un titular, como comisionista en la compra-venta de propiedades, es actividad de carácter patronal, e incluída por la ley del 3-1-941, a cuyo amparo se formuló la denuncia de esos servicios.

SAN LUIS GONZAGA Y LA JUVENTUD DE HOY

INTERESANTE CONFERENCIA DE ESTA TARDE EN JUVENTUS

INICIANDOSE los festejos del "Día de Juventus" el R. P. José Plestchette S. J. hablará hoy en Juventus sobre "San Luis Gonzaga y la juventud de hoy", de acuerdo al siguiente temario:

¿Qué es un Santo? ¿El ideal de Santidad es inmutable? ¿Cuál es nuestro ideal moderno del Santo? ¿San Luis es modelo para nuestro tiempo?

El Coro —bajo la dirección del señor Dante Fálleri— iniciará el acto cantando el Himno de Juventus e interpretando, a voces mixtas, el siguiente programa:

"Coral": de Juan Sebastián Bach. "Coral del Adiós": Anónimo. "My old Kentucky Home": de Foster. "Old Black Joe": de Foster.

Con tal motivo la sede de Juventus se verá muy visitada.

Tendrán amplio carácter popular los actos a la memoria de Artigas

Con el auspicio de la Junta Parroquial de la Catedral y en el salón de actos del Club Católico, calle Cerrito 471, el doctor Eustaquio Tomé dará mañana, sábado 23, una conferencia sobre la formación católica de Artigas.

Es conocida la personalidad descollante del ilustre conferenciante, así en materia jurídica como en sus investigaciones históricas. Profesor de esta materia y autor de libros de alto mérito, el doctor Tomé es miembro de varias Academias de Historia de las naciones americanas.

En la conferencia de mañana el Dr. Tomé evocará interesantes datos fundamentales del concepto cristiano que Artigas imprimió a su vida. Esto, por una parte, y por otra, el muy sólido prestigio que destaca a su personalidad en las disciplinas históricas, explican el interés con que es esperada su disertación.

MISA DE REQUIEM POR EL PROCER

De acuerdo con lo dispuesto por la Junta Parroquial, mañana, sábado, a la hora 10, se oficiará en la Catedral Metropolitana la Misa de Requiem por Artigas. El coro que dirige el Pbro. Antonio W. Tonnet tendrá a su cargo la parte musical. Presidirá este acto el Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Dr. Alberto Levame.

LA PERSONALIDAD CATOLICA DE ARTIGAS

El Dr. Jorge Carve Gurméndez disertará hoy, viernes, sobre este tema, a las 12 y 30. Esta conferencia será propalada por CX 8, Radio Jackson.

Para la Cruzada Nal. Antituberculosa

IMPORTANTE DONACION

La Cruzada Antituberculosa Nacional ha recibido de la firma Campomar y Soulás la importante y generosa contribución de VEINTICINCO MIL PESOS, e los efectos de encabezar la Colecta Nacional que se realiza en favor de la Lucha Antituberculosa. Tan apreciable donación ha sido agradecida por las autoridades de la Cruzada que la estiman no solamente por su elevado valor material sino por lo que tiene de profundo sentimiento solidario para la obra de colaboración social proyectada.

SE ENTREGO AYER UN VALIOSO LEGADO A SALUD PUBLICA

En la tarde de ayer, en la Casa de Gobierno, se hizo entrega al Ministerio de Salud Pública de un valioso legado a favor de esa institución, dispuesto en el testamento de la señora Cristina Etchegaray de Toyos, fallecida en el año 1938, y que comprende diversas donaciones asignadas a distintos establecimientos de asistencia de la capital y el interior de la República.

Firmaron el acta correspondiente que protocolizó el escribano Sr. Alberto Herrera Reyes, el Sr. Presidente de la República, Dr. Juan José de Amézaga y el Secretario de Estado en la Cartera de Salud Pública, doctor Luis Mattiauda.

El legado de la Sra. Cristina Etchegaray de Toyos, que se eleva en su total a la suma de veinte mil pesos, constituye un acto ejemplar de filantropía, digno de ser especialmente destacado, denotando en la causante, un elevado sentido de solidaridad humana que merece el reconocimiento público, y que vincula su nombre y el de su esposo don José Angel Toyos a la obra que realiza el Estado en favor de los menesterosos por intermedio del Ministerio de Salud Pública.

Tratan de refundir la C. de Subsistencias con la Dirección de Asuntos Económicos

PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO

EN el día de ayer el Poder Ejecutivo remitió a la Asamblea General el siguiente mensaje y proyecto de ley que publicamos a continuación. Esta iniciativa viene a sumarse a la que ya tiene a estudio la Cámara de Representantes, presentada por el doctor Tomás G. Brena y que publicáramos íntegramente el 14 del corriente en esta página.

Las dos iniciativas coinciden en algunos puntos, aunque es más completa la que está presentada a la Cámara de Representantes.

De todas maneras, salvando las lagunas que pueda haber en una y otra, completando sus defectos y aprovechando sus respectivas virtudes, el Parlamento puede darle al país algo que satisfaga la necesidad clamante de la gente que no puede comer ni puede vestirse, ni puede abrigarse ni puede curarse cuando está enferma.

Si este problema se encara con toda lealtad y con toda mesura, sin interferencias políticas, esta iniciativa, la del Diputado Brena, la del Diputado García Pintos —abaratamiento de medicamentos— y algunas otras que puedan presentarse, darán una fórmula general, ágil y urgente que el país necesita para sortear con más éxito estas enormes dificultades que padece en su mesa.

Montevideo, 21 de setiembre de 1944. — Señor Presidente de la Asamblea General, Dr. don Alberto Guani. — Tengo el honor de remitir adjunto al presente Mensaje, un proyecto de ley por el cual se refunden en un solo Organismo, la Comisión Nacional de Subsistencias y la Dirección General de Asuntos Económicos.

Este proyecto constituye una iniciativa de la Comisión Nacional de Subsistencias, que el Consejo de Ministros ha hecho suya en general con ligeras modificaciones y está fundamentado ampliamente en la comunicación con que fué elevado a su consideración y cuya copia se adjunta.

Se trata, en efecto, de reunir dos organismos incompletos que actúan por separado en órbitas distintas y que sin embargo tienen los mismos fines y funciones similares. Ambos realizan en forma parcial los cometidos establecidos por las leyes de subsistencias.

El Poder Ejecutivo considera conveniente proceder de inmediato a la refundición de estos organismos, a fin de evitar la disgregación administrativa y dar la homogeneidad y la fuerza indispensable a la acción del Estado sobre subsistencias y contralor de precios, dado que debe ser norma general de la Administración Pública la de ajustar, agilitar y coordinar sus servicios.

Es evidente que la refundición proyectada permitirá crear una organización más eficiente que la actual, poniéndola al nivel de las altas finalidades de orden público que motivaron su creación.

En lo relativo a la integración de la Comisión de Subsistencias y de Contralor de Precios, el proyecto pretende contemplar las necesidades públicas, sin aumentar el número de sus integrantes, manteniéndose a tal efecto la misma forma de designación establecida en la ley actual.

El régimen para el nombramiento y exoneración del personal permitirá llenar con mayor eficacia las necesidades del servicio público que debe atender. El personal inspectivo de la Dirección General de Asuntos Económicos es insuficiente en número y está mal remunerado, por lo que la Comisión y el Poder Ejecutivo proponen ampliar oportunamente tal servicio para ponerlo en consonancia con su misión.

Se establecen también disposiciones tendientes a hacer más efectiva la acción de las Comisiones Departamentales.

Por lo expuesto, el Poder Ejecutivo propone al Parlamento que se dicte una Ley, que dé uniformidad y unidad a los órganos administrativos encargados de llevar a la práctica los mandatos del Legislador, en lo referente a las disposiciones sobre subsistencias.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente de la Asamblea General, con mi más distinguida consideración. **JUAN J. AMEZAGA. — JAVIER MENDIVIL.**

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, **DECRETAN:**

Artículo 1.o — Quedan refundidos en un sólo Organismo la Comisión Nacional de Subsistencias y la Dirección General de Asuntos Económicos. Este organismo se denominará "Comisión de Subsistencias y de Contralor de Precios".

Art. 2.o — La Comisión de Subsistencias y de Contralor de Precios tendrá personería jurídica y actuará bajo el contralor del Poder Ejecutivo, realizado por intermedio del Ministerio de Industrias y Trabajo.

Podrá llamar, para ilustrar sus deliberaciones, a todos los funcionarios de la Administración que estime necesarios para la mejor resolución de los asuntos a su cargo y recabar directamente de todos los organismos públicos los informes que necesite para el mismo fin.

Art. 3.o — La Comisión de Subsistencias y Contralor de Precios ejercerá todas las funciones que la ley N.o 10.075, atribuye a la Comisión Nacional de Subsistencias y todas las que desempeña la Dirección General de Asuntos Económicos de acuerdo a las leyes vigentes.

Además tendrá los siguientes cometidos:

a) Proyectar su reglamento interno, que será sometido a la aprobación del Poder Ejecutivo

b) Orientar su acción dictando normas de carácter general para la aplicación de las sanciones de acuerdo a las leyes vigentes, las que someterá a la aprobación del Poder Ejecutivo.

c) Tomar, dentro de las leyes, o presentar a los Poderes Públicos, todas las iniciativas que crea convenientes para el cumplimiento de los fines previstos por sus leyes orgánicas.

d) Realizar la propaganda necesaria para orientar y dirigir al consumidor y difundir las disposiciones legales que rigen en materia de subsistencias.

Art. 4.o — El Director de Asuntos Económicos se denominará Jefe Administrativo, dependiente directamente de la Comisión. Asistirá con voz y sin voto a las sesiones de la misma, cuidará de que se presenten debidamente informados los asuntos que deban tratarse y tomará las medidas necesarias para ejecutar sus decisiones.

Art. 5.o — La Comisión preparará su presupuesto y lo elevará al Poder Ejecutivo, para su aprobación y remisión al Cuerpo Legislativo.

El Presupuesto del Organismo será atendido por Rentas Generales, vertiéndose en la misma los proventos que se obtengan del funcionamiento de aquél.

Art. 6.o — Las Comisiones Departamentales creadas por el artículo 6.o de la ley N.o 10.075, dispondrán para el cumplimiento de todos los fines legales de los proventos que obtengan en sus respectivos departamentos.

Podrán proyectar de acuerdo con las reglas del artículo 1.o de la ley N.o 10.075, los precios de los artículos alimenticios de producción y consumo locales. La Comisión de Subsistencias y de Contralor de Precios los someterá con informe al Poder Ejecutivo que los fijará de acuerdo con el procedimiento legal.

Art. 7.o — La Comisión organizará un servicio de inspección que será destinado a fiscalizar el cumplimiento de las leyes respectivas en toda la República. Los inspectores que cumplan sus funciones en el interior actuarán bajo la dirección de las Comisiones Departamentales, los que tendrán derecho a reclamar su envío cuando lo consideren necesario.

Art. 8.o — El personal de la Comisión será designado por concurso que será reglamentado por la misma Comisión. Esta deberá dictar un reglamento de ascensos por exámen y concurso de méritos, el que entrará en vigencia previa aprobación del Poder Ejecutivo.

Art. 9.o — Los miembros del personal podrán ser exonerados por seis votos conformes, con la aprobación del Consejo de Ministros, por razones de mejor servicio o por causales comprobadas.

Art. 10. — La Sección Estadística Industrial y de los Precios que funciona actualmente en la Dirección General de Asuntos Económicos, confeccionará los índices sobre precios y costos de la vida, realizará encuestas y producirá informes sobre actividades económicas nacionales, realizará censos y estadísticas sobre las mismas materias, preparando los materiales necesarios para las fijaciones de precios de los artículos de primera necesidad.

Dejará la formación de encuestas sobre huelgas y lockouts a la Oficina Nacional de Trabajo y el Censo y Estadística Industrial a la Dirección de Industrias.

Art. 11. — Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Art. 12. — Comuníquese, etc. — **Javier Mendivil.**

LA 1.ª CONVENCION Nal. DE ABOGADOS

UNA CLASE SIMBOLICA SE REALIZARA HOY EN LA F. DE DERECHO

En el día de ayer se iniciaron con verdadero éxito las sesiones regulares de la Primera Convención Nacional de Abogados, que patrocina el Colegio de Abogados del Uruguay.

Por la mañana a las 9 y 40, se efectuó la primera sesión ordinaria en el Salón de Actos de la Agrupación Universitaria, contando con una numerosa asistencia de profesionales y magistrados.

Abierto el acto por el Presidente Dr. Raúl E. Baethgen, el Dr. Víctor Hugo Cairoli en su carácter de secretario dió lectura de adhesiones de abogados de las ciudades de Salto, Durazno, Rosario, Melo, Young, Paysandú, Rivera, Rocha, Treinta y Tres y Trinidad, así como notas elogiosas de la Asociación de Funcionarios Judiciales y del Centro de Estudiantes de Derecho.

El Presidente Honorario doctor Irureta Goyena agradece desde el estrado su nombramiento pronunciando un breve y hermoso discurso que termina destacando la significación de la Convención que congrega a todos los profesionales del Foro.

Pasándose a considerar el orden del día, se da lectura por el Dr. Juan Carlos Arrosa las conclusiones del trabajo del doctor Eduardo J. Couture en lo relativo a "Nombramiento y promoción de magistrados", así como las ponencias del Dr. Arístides Dellepiane. Intervinieron en el debate los Dres. E. Sacarelo y Fuentes, Coral Luzzi, Negro, Couture, Dellepiane, Regules, Lerena Acevedo, Aparicio Méndez, Chiarino y Benvenuto.

Las conclusiones sobre el primer punto del trabajo del Dr. Couture, se aprobaron por mayoría de votos. Logró unanimidad el segundo punto intitulado "El principio de especialización en la administración de justicia".

También se aprobó la ponencia del Dr. Dellepiane relativa a la creación de un Tribunal de Apelaciones en el norte de la República.

Se suscitó en la sesión de la mañana un interesante cambio de ideas sobre Tribunal de Apelaciones para Menores en que intervinieron las Dras. Martorell Gonella Cledón y Dr. M. Romero.

Por aclamación se votó la conclusión siguiente: "Debe implantarse la defensa letrada obligatoria, complementando ese régimen con algunas garantías que aseguren un eficaz desempeño de la proposición en el orden moral".

También en la sesión de la mañana se aprobó por unanimidad el cuarto punto del trabajo del Dr. Couture, sobre "Reformas al proceso civil y penal", con lo que se dió término al tema I.

Finalmente, se votó la adhesión en principio a las ponencias: Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta que presentó el Dr. Arístides Dellepiane.

SESION DE LA TARDE

En la segunda sesión ordinaria que se inició a las 15 y 30 horas en el Salón de la Agrupación Universitaria se consideraron los temas II y III.

Leídas las conclusiones, del Tema II, presentado por el Dr. Aparicio Méndez, fueron aprobadas por unanimidad de los presentes.

Con respecto a las conclusiones del Tema III "Conceptos directivos que deben regir la revisión de los códigos vigentes" del Dr. Alfredo Giribaldi Oddo, se suscitó un debate sobre la cuarta conclusión, referente a la publicación de adimentos a los textos legales. Por unanimidad se aprobaron las conclusiones 1, 2, 3, 5 y 6. En cuanto a la discutida 4.a conclusión, fué aprobado el texto presentado por el Dr. Giribaldi por mayoría.

Antes de levantarse la sesión se dió lectura a una moción del Dr. Max Guyer de homenaje a las publicaciones jurídicas y en especial a la "Revista de Derecho y Jurisprudencia" que cumpliera su cincuentenario.

ACTOS DE HOY VIERNES

Hoy viernes a las 11 horas en la Facultad de Derecho, se efectuará la clase simbólica a cargo del Dr. Eduardo Acevedo en el Aula "Dr. Pablo de María".

Antes de iniciarse el acto el Dr. Juan Carlos Arrosa, se referirá a la significación del acto y se rendirá homenaje a los abogados en ejercicio que hayan cumplido las bodas de oro profesionales.

En el Centro "Don Bosco"

La Comisión Directiva del Centro "Don Bosco", por intermedio de la Sub-Comisión de Fiestas ha invitado a todos sus asociados a la gran reunión de camaradería que en recibimiento de la Primavera, se llevará a cabo en nuestro Salón Social el próximo sábado 23, a las 21 y 30 horas.

El programa confeccionado para esta oportunidad consiste en la presentación del elenco artístico de la institución, con la conocida obra del Ex-alumno Salesiano José Ma. Espasandín "Por la tarjeta", estando el rol principal a cargo del renombrado bufo Sr. Roberto Domonte.

Para cerrar el acto, se servirá un lunch que será encargado a una de nuestras principales confiterías.

Siendo este un programa insuperable, esperamos que todos los asociados se den cita en este día en nuestro Salón Social para que sea este, un día de recuerdos inolvidables.

La personalidad católica de Artigas

La Junta Parroquial de la Catedral ha organizado un ciclo radial de disertaciones sobre el tema: "La personalidad católica de Artigas".

Ofrecemos hoy las palabras de don Justo Asiaín, transmitidas ayer:

"En la realidad de los hechos, es verdad indiscutible que, en lo terreno, el cristianismo, por imperativo mismo de su credo, ha estado siempre asociado a las buenas causas. Prácticamente no hay en la historia del mundo occidental, a partir de la era cristiana, gesta alguna de carácter justo y reivindicador, que no haya contado en los cuadros dirigentes de sus filas, a elementos señalados en el campo religioso.

Siendo así, no podía ser una excepción a esta regla la gesta emancipadora que hizo al Uruguay libre y soberano; cristianos fueron los héroes que le dieron independencia y patria y cristiano fué el Caudillo de todos ellos, precursor efectivo y virtual creador de la independencia, General José Gervasio Artigas.

El catolicismo probado y profundo del General Artigas es singularmente significativo si se tienen en cuenta la época y los ambientes en que le tocó actuar. Las convulsiones que seducen al mundo en las postrimerías del siglo XVIII y comienzos del XIX, son directa o indirectamente, secuelas de la Revolución Francesa; se levanta entonces, en su máximo esplendor, el enciclopedismo ateo y materialista; como reguero de pólvora se extiende por el mundo el jacobinismo destructor y malsano. Y, lo que importa más en este caso, la independencia americana, por imperativo del eslabonamiento histórico, se gesta en parte en las logias.

Es apoyándola en estos hechos que la religiosidad del General Artigas se destaca luminosa y edificante. Caudillo de las montoneras de la Patria, desenvolviéndose en el fragor de una época combativa, guerrera y caótica, al mando de partidas populares sin más divisa que la libertad ni más anhelo que la lucha, la fe de Artigas es, empero, inquebrantable y sólida, la lleva prendida al alma con la misma perseverancia que aquel rosario que nunca abandona, aquel rosario que lleva el General desde la aurora de Las Piedras hasta el ocaso del destierro.

Esa fidelidad a la fe de sus mayores en medio de un ambiente y una época propicia a su olvido, prueba y testimonia la sobrevivencia eterna de la creencia cristiana y —lo más destacable en este caso— su vigorosa vida en el alma de los conductores y adalides de las causas justas".

Hemos dicho fidelidad a la Fe de sus mayores. Es que en realidad el General Artigas es cristiano por tradición tanto como por convicción personal. Su probada estirpe cristiana queda constatada en los archivos de la Orden Tercera de San Francisco, donde figuran la profesión de esa orden de los padres de Artigas, de su hermano y de su esposa Rafaela Villagrán, con quien se casó en la Catedral y la del mismo jefe de la nacionalidad uruguaya.

El futuro Protector de los Pueblos Libres recibe su bautismo en la Iglesia Matriz de Montevideo y su educación corre más tarde por cuenta de los Padres de la Comunidad Franciscana. Más adelante, en el largo y azaroso proceso de su vida, Artigas no desmentirá nunca su origen y su educación cristianos como no olvidará tampoco aquella su piadosa devoción a la Virgen del Carmen, advocación tutelar de su familia.

Resultado lógico de todo ello son las repetidas demostraciones de Fe que el Caudillo de los libres deja a la Historia a través de sus resoluciones, mandatos y hechos. Sin exteriorizaciones teatrales o afectistas, Artigas siembra e impone en la Patria nueva y convulcionada, la Fe de sus mayores. Así lo vemos a través de documentos que se conservan, ordenar acciones de gracias, dotar iglesias, recomendar el cuidado del Culto, fomentar la enseñanza de la Religión Católica, etc.

Y hay un hecho histórico cuya trascendencia no puede escapar a nadie. El primer templo de la Patria libre lo levanta Artigas en Purificación.

No es de extrañar, por tanto, que el glorioso fundador de la nacionalidad se vea secundado entusiastamente por buena parte del clero de su Patria. Están con Artigas, siguen su suerte en las buenas y en las malas, los curas Párrocos de Canelones, Colonia, Víboras, Soriano, San José, San Ramón; y figuras destacadas de la Iglesia uruguaya de entonces — que serán mañana figuras destacadas de la historia — prestan a Artigas su concurso. Están con el Precursor los Padres Peña, Larrañaga, Lamas, Pérez Castellano, Ortiz, Figueredo, Monterroso, Barreiro, Gómez y tantos otros.

Decíamos que Artigas no desmintió jamás su origen cristiano y su perenne devoción. En verdad resulta conmovedora la visión del viejo General en sus últimos años, recorriendo a caballo la larga distancia que lo separaba de la iglesia más próximas, para cumplir el precepto dominical. Siguiéndolo a pie, su viejo servidor Alsina, último entre los fieles, prueba con su presencia la perseverancia en los ideales cristianos del glorioso luchador, perseverancia que alcanza a quienes le rodean.

Y testimonio elocuente como pocos, el santísimo rosario fué testigo permanente de las alegrías y los sinsabores del adalid, de sus trabajos y sus luchas, de sus horas de acción y de sus horas de meditación. Lo rezó a diario tanto en la suntuosidad solemne del templo mayor de la República cuando su victoriosa entrada en Montevideo, como en cualquier humilde y lóbrega tapera, amparo y techo de sus noches de guerrero sin descanso. Lo rezó en los días luminosos en que su espada victoriosa y su prestigio inigualado le ganó la sumisión de cinco provincias, y lo rezó en los amargos días en que la traición y la desgracia le arrebató con sus últimos guerreros, sus últimas esperanzas. Y en el largo período de su destierro, mientras esperaba la muerte compartiendo su pobre mesa con los pobres en su exilio paraguayo, el viejo rosario, testigo de tantas glorias y tantos desvelos, recorría aun los dedos sarmentosos del fundador de la Patria Uruguaya.

Es justo, pues, en atención a todo lo expuesto, que al terminar estas palabras, como amantes que somos de la Patria uruguaya y como católicos, rindamos nuestro homenaje al General José Gervasio Artigas que dió, no sólo una Patria Libre, sino que dejó también una Patria Cristiana.

Se terminaron muchas obras de pavimento

La Intendencia Municipal, ha declarado recibidas definitivamente las obras de pavimento de hormigón armado construidas por la empresa Serafín y Alvaro Nistal, en las calles San Lucas, entre Daymán y Renacimiento, 31 de Diciembre, entre Divina Comedia y la plaza; Miraflores, entre Daymán y Renacimiento; Guartizabal, entre Daymán y Renacimiento; Peñón, entre Avda. Italia y los 745 metros de la calzada de la misma Avda.; Medio Evo, entre Boston y la plaza; Canadá, entre Baycurú y la plaza; Calzada circundante a la plaza, entre Renacimiento y 31 de Diciembre; Cremona, entre Potosí y borde de hormigón; Mántua, entre las mismas; Gabriel Otero, entre Potosí y Rambla O'Higgins; Amazona, entre Peñón y Decroly, y Anzani, entre Barroso y 2.a 18 de Julio, aprobándose la liquidación final formulada por la Of. de Contralor de Obras, así como la devolución de garantías.

Igual determinación se tomó respecto del hormigonado realizado por la empresa Raúl Bonino, en el Cno. de la Redención y de los afirmados del mismo material, ejecutados por la empresa Serafín y Alvaro Nistal en las calles: N.o 4, entre N.o 11 y N.o 10; Calle N.o 10, entre N.o 12 y N.o 4; Calle N.o 11, entre las mismas; Calle N.o 12 entre N.o 11 y N.o 10; Calle N.o 3, entre N.o 10 y Juan Acosta; Calle N.o 4, entre San Martín y N.o 11; Calle N.o 5, entre N.o 4 y ó.o 1; Calle N.o 6, entre N.o 4 y N.o 1; Calle N.o 7, entre San Martín y calle N.o 11; Calle N.o 9, entre Rancagua y N.o 11; Calle N.o 12, entre N.o 10 y Juan Acosta; Calle N.o 13, entre N.o 14 y N.o 12; Calle N.o 15, entre N.o 14 y Juan Acosta y Colorado, entre Zapicán y Suárez.

Aprobóse la liquidación final de las obras de pavimento de macadam, ejecutadas por la empresa Siemens Bauunion, en el Cno. de Las Tropas, lo mismo que del pavimento adoquinado ejecutado por la empresa Serafín Nistal, en la calle Marsella, entre Guadalupe y Rivadavia, y en las calles Cabildantes, Basualdo y otras.

Igual temperamento se adoptó respecto del afirmado de hormigón armado construido por la empresa Alvarez Cortés Pérez y Cía. en las calles comprendidas en el contrato caratulado "Arellano y otras".

También se procedió a aprobar la liquidación final, relacionada con la pavimentación con hormigón armado, a cargo de la Cía. Nal. de Construcciones, en los contratos caratulados "Calderón de la Barca y otras" y "Avenida Italia y otras".

Procedieron a distribuir las ayudantías escolares creadas

Resolución del Consejo Nal. de Enseñanza Primaria

Visto lo informado por la Comisión constituída con los señores Inspectores Regionales y Departamentales de Enseñanza Primaria de Montevideo se resuelve:

1.o) Las ayudantías de primero y segundo grado creadas por ley de fecha 22 de agosto de 1944, se distribuyen por departamento en la siguiente forma:

DEPARTAMENTOS	De 1er. Grado	De 2.o Grado	Total
MONTEVIDEO	137	80	217
CANELONES	20	21	41
MALDONADO	19	6	25
ROCHA	19	6	25
TREINTA Y TRES	17	6	23
CERRO LARGO	40	5	45
RIVERA	24	4	28
ARTIGAS	17	4	21
SALTO	26	6	32
RIO NEGRO	11	5	16
SORIANO	24	5	29
COLONIA	22	10	32
SAN JOSE	13	8	21
FLORES	7	2	9
FLORIDA	12	8	20
LAVALLEJA	14	9	23
DURAZNO	22	2	24
TACUAREMBO	41	8	49
PAYSANDU	20	0	20
TOTALES	505	195	700

Entre los cargos que se asignan al departamento de Montevideo están incluídas cinco ayudantías de primer grado para escuelas de práctica y cinco de segundo grado de la misma categoría.

2.o) En cada departamento las ayudantías que se asignan serán adjudicadas a las escuelas que corresponda, de acuerdo con las normas a que se ajustó dicha Comisión, para lo cual los señores Inspectores Regionales harán conocer a las respectivas inspecciones departamentales de enseñanza primaria los datos que sirvieron de base para producir el informe de fecha 1.o del corriente (Acuerdo N.o 1061).

3.o) Los maestros que ejerzan en efectividad ayudantías de primer grado y fueren designados para ocupar interinamente las de segundo grado asignadas por esta resolución, conservarán derecho a efectividad en ayudantías de primer grado, y las vacantes que por tal motivo se produzcan, como consecuencia de la aplicación de la ley, serán adjudicadas con carácter efectivo a los maestros que integran la lista única como concursantes de los años 1938-1939, y 1940.

4.o) Para obrar conforme al espíritu de la ley, con los maestros concursantes de los años 1938-1939 y 1940, de toda la República, que por su posición en las listas respectivas no llegaren a tener cargo, se formará una lista única nacional que será confeccionada por la Oficina de Exámenes y Concursos por orden de calificación, a quienes se les ofrecerán en efectividad las ayudantías asignadas a los departamentos del interior por lo determinado en el apartado 1.o de esta resolución, en los que no existan maestros amparados por la ley de 22 de agosto de 1944 o cuyo número fuera inferior al de los cargos adjudicados.

5.o) Una vez que se hayan contemplado los derechos de los maestros concursantes de 1938-1939 y 1940, de acuerdo con lo establecido por el artículo 9.o de la ley de 23 de agosto de 1944 y lo determinado en la resolución de fecha 30 de agosto de 1944 (apartado 1.o) y en los apartados 3.o y 4.o de esta resolución, los cargos creados por dicha ley que queden disponibles, serán adjudicados en efectividad, por orden de calificación, a los maestros concursantes del año 1945.

6.o) La elección de cargos deberá hacerse a la mayor brevedad, en la medida de lo posible.

7.o) Para el cumplimiento de esta resolución regirán en todo lo que no se oponga a la misma, las normas establecidas por resolución de fecha 30 de agosto de 1944 (Boletín N.o 1132 ap. 3).